Las Violencias de Género en la Zona Centro de México 2006-2012

Estudio Preliminar para el diseño de una agenda política

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA LA EQUIDAD, POLÍTICA PÚBLICA Y DESARROLLO S.C.

Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social

OBSERVATORIO
Género Violencias y Derechos Humanos

CIPE

Las violencias de género en la zona centro de México en el sexenio 2006-2012

Estudio preliminar para el diseño de una agenda política

Las violencias de género en la zona centro de México en el sexenio 2006-2012. Estudio preliminar para el diseño de una agenda política

Título derivado del proyecto: Articulando la violencia social y las violencias contra las mujeres en el sexenio 2006-2012. Investigación para la construcción de una agenda política

Primera edición
México, D. F., 2012
© Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo S.C.
Sindicalismo 101 B-502, Col. Escandón, C.P. 11800
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal

Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la SEDESOL no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo.

Contenido

CAPITULO 1

DESARROLLO HUIMANO Y GÉNERO EN LAS REGIONES CENTRO OCCIDENTE Y CENTRO SUR

1.1 DESARROLLO HUMANO Y GÉNERO

CAPITULO 2

VIOLENCIA DE PAREJA EN CONTRA DE LAS MUJERES: UNA VISION COMPARATIVA A PARTIR DE LA ENDIREH 2006-2011

CAPITULO 3

OTRAS VIOLENCIAS EN LA ZONA DE INCIDENCIA

3.1 VIOLENCIA SEXUAL

3.2 VIOLENCIA SEXUAL EN EL AMBITO FAMILIAR, DOCENTE, ESCOLAR, COMUNITARIO E INSTITUCIONAL

3.3 VIOLENCIA SEXUALCOMUNITARIA

3.4 VIOLENCIA SEXUAL INSTITUCIONAL

3.5 ACCESO A LA JUSTICIA

3.6 VIOLENCIA INSTITUCIONAL

CAPITULO 4

MORTALIDAD MATERNA

CAPITULO 5

VIOLENCIA FEMINICIDA

CAPITULO 6

¿EXISTE MAS VIOLENCIA EN LAS MUJERES RESIDENTES EN LA REGION CENTRO EN COMPARACION CON LAS MUJERES EN OTRAS REGIONES DEL PAIS?

CAPITULO 7

ZONA CENTRO OCCIDENTE

7.1 GUANAJUATO

7.4 JALISCO

7.5 MICHOACÁN

CAPITULO 8

ZONA CENTRO- SUR

8.1 DISTRITO FEDERAL

8.2 ESTADO DE MÉXICO

8.3 HIDALGO

8.4 MORELOS

8.5 PUEBLA

8.6 QUERETARO

8. 7 TLAXCALA

BIBLIOGRAFIA

Capítulo 1

Desarrollo Humano y Género en las regiones Centro Occidente y Centro Sur

De acuerdo con datos de PNUD México, en el decenio 2000-2010 se aprecia un incremento sostenido en el IDH en todas las entidades en estudio, salvo un leve descenso en 2009. El Distrito Federal se ha caracterizado por presentar las mejores condiciones socioeconómicas del país, de ahí que haya ocupado el primer lugar en el IDH en el periodo.

En las gráficas 1.2 y 1.3, se presenta la evolución del índice de Desarrollo Humano en el país durante el periodo 2000-2010 para las entidades que comprenden la región Centro Occidente y la Centro Sur, respectivamente.

Refiriéndonos a 2010 en la región Centro Occidente, Aguascalientes y Colima tuvieron el IDH más alto que el resto de las entidades de la zona. Por el contrario, Guanajuato y Michoacán ocuparon la penúltima y última posición, respectivamente. En el plano nacional Aguascalientes se ubicó en la posición 7 (0.8529), Colima en la 12 (0.8395) y Jalisco en la 13 (0.8334), Guanajuato (0.8142) y Michoacán (0.7885) se ubicaron entre las entidades con bajo desarrollo social, al ocupar las posiciones 22 y 29 en el IDH, respectivamente (Véase cuadro 1.1).

En cuanto a la región Centro Sur, como se mencionó antes, el Distrito Federal ocupó la primera posición nacional en el IDH (0.9525); mientras Querétaro y Morelos ocuparon los lugares 10 (0.8436) y 14 (0.8324). El Estado de México ocupó la posición 18 en el IDH (0.8195); Puebla, Tlaxcala e Hidalgo se colocaron entre las entidades federativas con los valores más bajos en el IDH (0.8070, 0.8002, 0.7974, respectivamente). Puebla ocupó el lugar 25, Tlaxcala el lugar 26 e Hidalgo el 27 (Véase cuadro 1.1).

Desarrollo Humano y Género

De acuerdo con Idoye Zabala, "uno de los terrenos donde se manifiesta crudamente la privación que sufren las mujeres en relación al desarrollo humano es la violencia ejercida contra ellas. Una mujer que está amenazada en su seguridad física no está en condiciones de ejercer sus opciones, ni tiene capacidad de funcionamiento. La violencia contra las mujeres es la expresión más brutal y cruda de las relaciones de poder que existen entre los hombres y mujeres, y refleja la consideración y la posición que las mujeres tienen en una sociedad. Se requiere, por tanto, algún indicador que refleje esta privación dentro del indicador de potenciación de la equidad de género"[1].

Desde la visión de género, el IDH no refleja las desigualdades entre mujeres y hombres.

El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) considera algunos aspectos asociados a la desigualdad social y económica entre mujeres y hombres, sin embargo no contempla otros, como señala Idoye Zabala. Por ejemplo, la carga de trabajo productivo y reproductivo y la violencia contra las mujeres.

En 2009 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009) realizó un ajuste al IDG en el que incorpora la problemática de la violencia contra las mujeres. Para ello construyó el Índice de Desarrollo Relativo al Género Ajustado por No Violencia de Pareja —denominado IDGNV— calculado con base en la escala de violencia de pareja en contra de las mujeres cuya fuente son la Endireh 2006 y el IDG 2005. Los resultados de este ejercicio mostraron una pérdida porcentual en IDG atribuible a la violencia de pareja en contra de las mujeres, lo que indica un freno en el desarrollo humano relativo al género a consecuencia de este fenómeno. En los cuadros 1.2a y 1.2b se presentan algunos resultados acerca de las entidades federativas en estudio y de una selección de otras.

Llama la atención que 8 de las 12 entidades federativas de la Región Centro Sur y Centro Occidente se ubicaron entre las diez con mayor pérdida en el IDGH atribuible a la violencia contra las mujeres: Jalisco (5.29%), Estado de México (5.02%), Distrito Federal (4.68%), Colima (4.64%), por arriba de entidades de la región Norte como Durango, cuya pérdida en el desarrollo humano a consecuencia de violencia de pareja fue de 3.91%. Caso especial es Aguascalientes (3.58), cuya pérdida porcentual en el IDH fue superior a Chihuahua (3.33), Morelos (2.59), Puebla (1.54) y Querétaro (1.04).

El ejercicio desarrollado por PNUD mostró la importancia de considerar las cuestiones de género en la medición del desarrollo humano, ya que no puede soslayarse el peso de la violencia contra las mujeres en su propio progreso. A continuación se señala cuál es la situación de la violencia contra las mujeres en las entidades federativas que comprenden las regiones Centro Occidente y Centro Sur a partir de la Encuesta Nacional de la Dinámica en las Relaciones en los Hogares (Endireh), considerando para ello los resultados arrojados por dicha encuesta en 2006 y 2011, su más reciente edición.

Cuadro 1.2a
Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) e Índice de Desarrollo Relativo al Género ajustado por No Violencia contra las Mujeres (IDGNV) para entidades seleccionadas, 2005

Entidad	IDG (Valor)	Posición	IDGNV*	Posición	(IDG-IDGNV) /IDG%	Posición
Jalisco	0.8157	14	0.7726	23	5.29	1
Estado de México	0.8031	17	0.7628	29	5.02	2
Distrito Federal	0.9038	1	0.8615	1	4.68	3
Colima	0.8192	13	0.7812	18	4.64	4
Durango	0.809	16	0.7773	21	3.91	5
Aguascalientes	0.8351	10	0.8052	12	3.58	6
Chihuahua	0.8438	5	0.8157	11	3.33	7
Morelos	0.8147	15	0.7936	14	2.59	8
Puebla	0.7837	23	0.7717	24	1.54	12
Querétaro	0.8244	12	0.8158	10	1.04	15
Baja California Sur	0.8472	4	0.84	4	0.85	18

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2009. Desarrollo Humano y Género (2000-2005): Avances y desafíos

Cuadro 1.2b
Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) e Índice de Desarrollo Relativo al Género ajustado por No Violencia contra las Mujeres (IDGNV) para entidades seleccionadas, 2005

Entidad	IDG		IDGNV*		(IDG-IDGNV) /IDG%	
	Valor	Posición	Valor	Posición		Posición
Hidalgo	0.7709	27	0.765	28	0.76	19
Tlaxcala	0.7813	25	0.7785	19	0.36	24
Michoacán	0.7636	28	0.7676	25	-0.53	27
Guanajuato	0.7844	22	0.7891	17	-0.6	28
Guerrero	0.7844	22	0.7891	17	-0.6	29
Oaxaca	0.7377	31	0.7428	32	-0.69	30
Veracruz	0.7603	29	0.7657	26	-0.72	31
Chiapas	0.7175	32	0.7468	30	-4.09	32

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2009. Desarrollo Humano y Género (2000-2005): Avances y desafíos

Gráfica 1.3
Evolución del Índice de Desarrollo Humano: Región Centro Sur

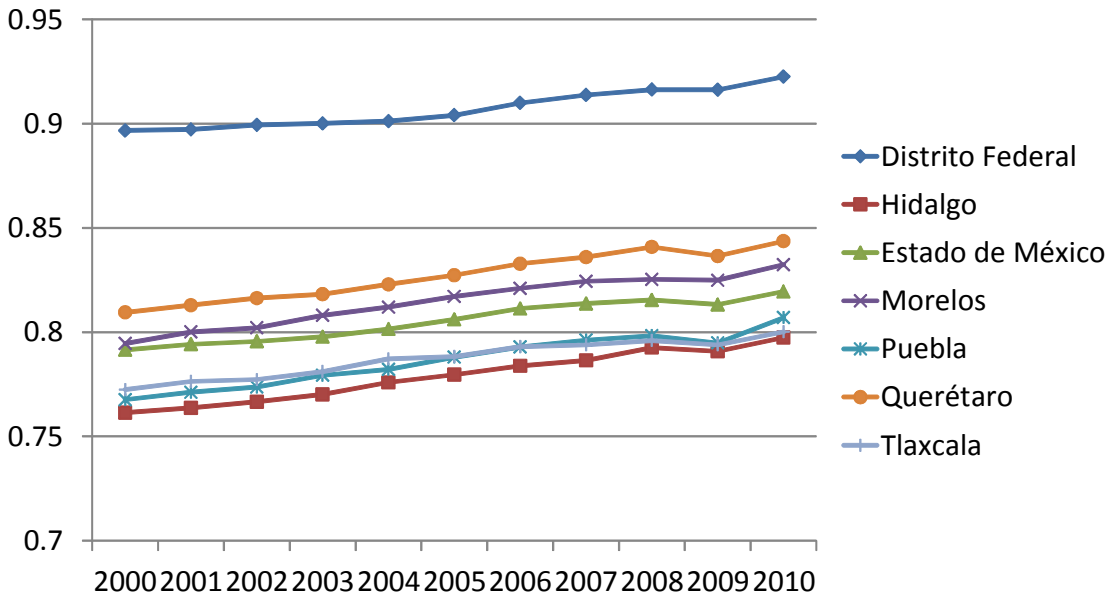

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2012. El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas.

Cuadro 1.1
Índice de Desarrollo Humano: Región Centro Occidente y Centro Sur, 2010

Entidad federativa	IDH	Posición
Región Centro Occidente		
Aguascalientes	0.8529	7
Colima	0.8395	12
Guanajuato	0.8142	22
Jalisco	0.8338	13
Michoacán	0.7885	29
Región Centro Sur		
Distrito Federal	0.9225	1
Hidalgo	0.7974	27
Estado de México	0.8195	18
Morelos	0.8324	14
Puebla	0.807	25
Querétaro	0.8436	10
Tlaxcala	0.8002	26

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2012. El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas.

Cuadro 1.2a
Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) e Índice de Desarrollo Relativo al Género ajustado por No Violencia contra las Mujeres (IDGNV) para entidades seleccionadas, 2005

Entidad	IDG (Valor)	Posición	IDGNV*	Posición	(IDG-IDGNV) /IDG%	Posición
Jalisco	0.8157	14	0.7726	23	5.29	1
Estado de México	0.8031	17	0.7628	29	5.02	2
Distrito Federal	0.9038	1	0.8615	1	4.68	3
Colima	0.8192	13	0.7812	18	4.64	4
Durango	0.809	16	0.7773	21	3.91	5
Aguascalientes	0.8351	10	0.8052	12	3.58	6
Chihuahua	0.8438	5	0.8157	11	3.33	7
Morelos	0.8147	15	0.7936	14	2.59	8
Puebla	0.7837	23	0.7717	24	1.54	12
Querétaro	0.8244	12	0.8158	10	1.04	15
Baja California Sur	0.8472	4	0.84	4	0.85	18

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2009. Desarrollo Humano y Género (2000-2005): Avances y desafíos

Cuadro 1.2b
Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) e Índice de Desarrollo Relativo al Género ajustado por No Violencia contra las Mujeres (IDGNV) para entidades seleccionadas, 2005

Entidad	IDG		IDGNV*		(IDG-IDGNV) /IDG%	
	Valor	Posición	Valor	Posición		Posición
Hidalgo	0.7709	27	0.765	28	0.76	19
Tlaxcala	0.7813	25	0.7785	19	0.36	24
Michoacán	0.7636	28	0.7676	25	-0.53	27
Guanajuato	0.7844	22	0.7891	17	-0.6	28
Guerrero	0.7844	22	0.7891	17	-0.6	29
Oaxaca	0.7377	31	0.7428	32	-0.69	30
Veracruz	0.7603	29	0.7657	26	-0.72	31
Chiapas	0.7175	32	0.7468	30	-4.09	32

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2009. Desarrollo Humano y Género (2000-2005): Avances y desafíos

Capítulo 2

Violencia de pareja en contra de las mujeres: una visión comparativa a partir de la Endireh 2006-2011

A mediados de 2012 fueron publicados los resultados básicos y puestas a disposición pública las bases de datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones al Interior de los Hogares (Endireh, 2011), en su tercer levantamiento posterior al realizado en 2003 y 2006. No obstante, dicho acervo informativo fue presentado por el INEGI con carácter de preliminar. Esto debido a que a esa fecha no se disponía aun de los nuevos esquemas de población provenientes de la Conciliación de Demográfica liderados por el Conapo. Con la intención de presentar los resultados más recientes de violencia en contra de las mujeres, provenientes de la Endireh, para este trabajo decidimos presentarlos en su calidad de preliminar, asumiendo que una vez que se aplique la conciliación demográfica los resultados y tendencias no se vean afectados sustantivamente.

En un marco de política pública con perspectiva de género resulta fundamental conocer cuál es el efecto de las acciones en materia de violencia contra las mujeres. En este apartado se muestran cuáles fueron los cambios en los principales indicadores de violencia de pareja en las entidades federativas que conforman la Región Centro Sur y Centro Occidente, en el periodo 2006-2012.

En relación con la violencia en contra de las mujeres por parte de su pareja actual o última a lo largo de la relación, los resultados se presentan desglosándolos según el estado civil de las mujeres.

Mujeres casadas o unidas

Los resultados de la Endireh 2011 muestran que en México disminuyó la violencia de pareja en contra de las mujeres casadas o unidas a lo largo de la relación actual, ya que pasó de 46.6% en 2006 a 43.4% en 2011, lo que significa una disminución de 3 puntos porcentuales.

Respecto a las entidades que conforman la región Centro Occidente, en Aguascalientes la violencia total de pareja disminuyó alrededor de 7%, al pasar de 49.8% a 43%, entre 2006 y 2011. En Colima la reducción de la violencia total fue más pronunciada que en Aguascalientes, ya que se redujo en alrededor de 6%, pasó de 56.6% a 49.8% (Véase el cuadro 2.1). No obstante que redujo su nivel de violencia, Colima ocupo el lugar 4 en el plano nacional en este tipo de violencia en 2011. También Guanajuato experimentó un leve descenso en la violencia total de pareja en contra de las mujeres unidas entre 2006 y 2010 (37.5% y 35.7%, respectivamente), Asimismo, en Jalisco la violencia de pareja durante la relación cayó drásticamente al pasar de 59.3% a 43.1% en dicho periodo; es decir, en un lapso de 5 años este tipo de violencia en la entidad se redujo 16%. En 2011 esta entidad ocupó el lugar 14 mejorando el que tenía en 2006 en cuanto a la violencia total. Por otro lado, Michoacán parece ser la única entidad de la Región Centro Occidente que en vez de disminuir la violencia está permaneció prácticamente igual que en 2006; ya que en este año fue de 42.8 y en 2011 de 43.1, sólo un incremento en décimas porcentuales en el periodo.

En cuanto a las entidades de la Región Centro Sur, Hidalgo experimentó una pérdida de 7 puntos al pasar de 47.6% a 40%% entre 2006 y 2011: transitando así de la posición 9 que tenía en 2006 a la posición 24 en violencia total en 2011. El Estado de México también redujo la violencia total y pasó de 60.4% a 55.8% entre 2006 y 2011. Sin embargo, sigue en el primer lugar en violencia total; misma que tuvo en 2006. Morelos también redujo la violencia total en este segmento de población de 50.5% a

44.5% entre 2006 y 2011, respectivamente. Pasó del lugar 7 al 10 en el periodo señalado. Puebla redujo la violencia total de 51.1% a 46%, entre 2006 y 2011. No obstante, dicha entidad se siguió ubicando entre las 10 primeras con mayor violencia total (Véase el cuadro 2.1).

Por otra parte, el Distrito Federal y Tlaxcala son las entidades que parecen haber incrementado la violencia total en contra de las mujeres casadas o unidas. En el Distrito Federal la violencia total pasó de 46.2% a 48.3% entre 2006 y 2011; del lugar 13 que tenía en 2006 se ubicó en el lugar 5 en 2011. Asimismo, en Tlaxcala, este porcentaje pasó de 43.7% a 44.8%, respectivamente y por lo que cambió del lugar 16 al 9 entre 2006 y 2011.

Como se señaló anteriormente, en 2011, el Estado de México ocupó la primera posición en violencia total de pareja en mujeres unidas a lo largo de la relación, misma posición que en 2006. Colima ocupa el lugar 4, Puebla, el Distrito Federal y Morelos se ubican en los lugares 8, 5 y 10, respectivamente. Por su parte, Tlaxcala se ubicó en el lugar 9. Es decir, 5 de las 7 entidades que conforman la Región Centro Sur se ubican en las 10 entidades con mayor violencia de pareja en contra de las mujeres casadas o unidas a lo largo de la relación actual.

Tipos de violencia

En el plano nacional, la violencia emocional en contra de las mujeres casadas unidas se redujo solo algunas décimas, de 39.3 a 39% entre 2006 y 2011. Respecto a la Región Centro Occidente, 3 de las 5 entidades que la conforman experimentaron un descenso en la violencia emocional salvo Guanajuato y Michoacán que mantuvieron el mismo valor. En Jalisco la violencia emocional en dicho grupo se redujo en casi 15 puntos, de 52.3 a 37.2% en dicho periodo. Colima pasó de 48.9 a 43.7, entre 2006 y 2011, respectivamente y Aguascalientes cambió de 42.1 a 37.7% respectivamente. En Guanajuato, la violencia emocional se incrementó de 31.7% a 32.3%; misma tendencia que en Michoacán, de 34.8 a 38.3% en el periodo mencionado (Véase el cuadro 2.2).

En la Región Centro Sur, el Estado de México pasó del lugar 2 en 2006 al lugar 1 en 2011 en la violencia emocional de pareja en contra de las mujeres casadas o unidas a lo largo de su relación. En dicho periodo prácticamente conservó el mismo porcentaje de violencia (51%). En 2011 el Distrito Federal se ubicó en el lugar 4 en violencia emocional, ya que incrementó la violencia de 38.7 en 2006 a 45.6 en 2011. También Tlaxcala en 2011 se ubicó en los primeros 10 lugares en violencia emocional en contra de las mujeres casadas o unidas, ya que obtuvo el lugar 8 en vez del lugar 18 que tenía en 2011. En esta entidad la violencia emocional pasó de 35.8% a 40.6% entre 2006 y 2011. Asimismo, Querétaro incrementó la violencia emocional, de 34.5% a 36.6% en el periodo. Hidalgo, Morelos y Puebla redujeron la violencia emocional (Véase el cuadro 2.2).

En 2011, la violencia económica en contra de las mujeres casadas o unidas a lo largo de su relación se redujo 3 puntos, de 28.3% a 25.3% entre 2006 y 2011. Referente a las entidades de la Región Centro Occidente, pese a que en 2011 Colima (32%), Aguascalientes (27.7%) redujeron su porcentaje de violencia económica respecto a 2006, en la actualidad se ubican en los lugar 3 y 7 con mayor violencia económica en el plano nacional. De igual modo, Jalisco redujo la violencia económica de 39% en 2006 a 26.8%. Ocupan el lugar 3, 4 y 9, respectivamente. Por su parte, Michoacán (18.1) y Guanajuato (14.6) se ubicaron en los lugares 12 y 24, con porcentajes por debajo de la media nacional (Véase el cuadro 2.3).

En 2011 4 de las 7 entidades que conforman la Región Centro Sur se ubicaron entre las 10 entidades con mayor violencia económica de pareja en contra de las mujeres casadas o unidas: el Estado de México (34.2%), Puebla (27.6%), Morelos (27.5%) y Tlaxcala (27.1%), ocupando los siguientes lugares: 1, 8, 9 y 10.

En el plano nacional la violencia física en contra de las mujeres casadas o unidas, se redujo de forma considerable, de 20.8% a 10.7% entre 2006 y 2011. La reducción de la violencia física se experimentó en las 32 entidades federativas. En la Región Centro Occidente, Colima redujo la violencia física de 22.4% a 12.1% entre 2006 y 2011. La violencia física en Aguascalientes y Jalisco pasó de 20.2 a 11.7% y de 22.4 a 9.6%, en dicho periodo. Colima cambió del lugar 10 al 12, Aguascalientes conservó la misma posición que en 2006 (lugar 1), y Jalisco pasó de la posición 9 a la 21 en violencia física. Por su parte, Michoacán y Guanajuato redujeron también la violencia física de 22.7 a 12.7 y de 19.1 a 11.6%, entre 2006 y 2011, respectivamente (Véase el cuadro 2.4).

En cuanto a la Región Centro Sur se aprecia que el Estado de México redujo notablemente la violencia física, de 27.8% a 13.3%; sin embargo, se ubicó en el lugar 4 en 2011. En el Distrito Federal

Cuadro 2.1

Porcentaje de mujeres de 15 años y más casadas o unidas que han padecido de violencia total a lo largo de la relación con actual pareja, 2006-2011

Entidad federativa	2011 %	Posición 2011	2006 %	Posición 2006
Aguascalientes	43.0	15	49.8	8
Baja California	36.6	26	34.6	32
Baja California Sur	33.4	31	36.0	29
Campeche	42.7	17	39.7	26
Coahuila de Zaragoza	34.7	30	34.7	31
Colima	49.8	4	56.0	3
Chiapas	25.3	32	35.3	30
Chihuahua	44.5	11	47.2	10
Distrito Federal	48.3	5	46.2	13
Durango	35.0	29	53.9	4
Guanajuato	35.7	28	37.5	27
Guerrero	40.6	22	46.5	11
Hidalgo	40.0	24	47.6	9
Jalisco	43.1	14	59.3	2
Estado de México	55.8	1	60.4	1
Michoacán de Ocampo	43.1	13	42.8	18
Morelos	44.5	10	50.5	7
Nayarit	54.1	2	42.8	19
Nuevo León	40.8	21	37.0	28
Oaxaca	41.3	19	45.9	14
Puebla	46.0	8	51.1	6
Querétaro	41.1	20	40.8	23
Quintana Roo	43.1	12	40.3	24
San Luis Potosí	41.6	18	43.0	17
Sinaloa	40.1	23	44.7	15
Sonora	51.5	3	46.4	12
Tabasco	36.6	27	52.6	5
Tamaulipas	36.8	25	39.8	25
Tlaxcala	44.8	9	43.7	16
Veracruz de Ignacio de la Llave	42.9	16	42.4	20
Yucatán	46.4	6	41.1	22
Zacatecas	46.1	7	42.1	21
Estados Unidos Mexicanos	**43.4**		**46.6**	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2006 y 2011. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Cuadro 2.2

Porcentaje de mujeres de 15 años y más casadas o unidas que han padecido de violencia emocional a lo largo de la relación con su actual pareja, 2006-2011

Entidad federativa	2011 %	Posición 2011	2006 %	Posición 2006
Aguascalientes	37.7	15	42.1	7
Baja California	33.9	25	28.7	30
Baja California Sur	29.2	31	28.0	32
Campeche	37.1	17	32.8	26
Coahuila de Zaragoza	29.7	30	28.0	31
Colima	43.7	5	48.9	3
Chiapas	22.4	32	30.0	28
Chihuahua	40.5	9	41.3	9
Distrito Federal	45.6	4	38.7	12
Durango	31.3	29	47.9	4
Guanajuato	32.3	28	31.7	27
Guerrero	36.6	20	39.6	11
Hidalgo	35.5	22	40.3	10
Jalisco	37.2	16	52.3	1
Estado de México	51.3	1	51.1	2
Michoacán de Ocampo	38.3	12	34.8	20
Morelos	38.3	13	41.9	8
Nayarit	48.6	2	37.2	15
Nuevo León	34.4	23	29.9	29
Oaxaca	36.4	21	37.8	13
Puebla	42.1	6	45.1	5
Querétaro	36.6	19	34.5	22
Quintana Roo	38.7	11	32.9	25
San Luis Potosí	36.7	18	36.3	17
Sinaloa	34.0	24	37.0	16
Sonora	47.3	3	37.7	14
Tabasco	33.7	26	44.3	6
Tamaulipas	32.9	27	33.0	24
Tlaxcala	40.6	8	35.8	18
Veracruz de Ignacio de la Llave	37.9	14	34.8	21
Yucatán	39.6	10	33.8	23
Zacatecas	40.7	7	34.9	19
Estados Unidos Mexicanos	**39.0**		**39.3**	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2006 y 2011. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Cuadro 2.3

Porcentaje de mujeres de 15 años y más casadas o unidas que han padecido de violencia económica a lo largo de la relación con su actual pareja, 2006-2011

	2011		2006	
Entidad federativa	**%**	**Posición 2011**	**%**	**Posición 2006**
Estado de México	34.2	1	37.4	2
Nayarit	32.5	2	26.9	16
Colima	32.0	3	34.4	3
Yucatán	29.9	4	24.5	24
Zacatecas	28.5	5	25.1	20
Sonora	28.0	6	29.6	9
Aguascalientes	27.7	7	33.3	4
Puebla	27.6	8	28.6	12
Morelos	27.5	9	32.6	5
Tlaxcala	27.1	10	27.5	14
Jalisco	26.8	11	39.0	1
San Luis Potosí	26.3	12	24.9	21
Michoacán de Ocampo	26.2	13	27.4	15
Veracruz de Ignacio de la Llave	25.4	14	24.8	22
Guerrero	24.5	15	29.2	10
Nuevo León	24.4	16	22.6	29
Chihuahua	24.2	17	26.5	18
Campeche	23.9	18	23.1	26
Distrito Federal	23.8	19	28.7	11
Querétaro	23.7	20	26.9	17
Hidalgo	23.2	21	31.1	8
Sinaloa	22.6	22	27.5	13
Guanajuato	22.4	23	24.5	25
Quintana Roo	21.7	24	24.6	23
Oaxaca	21.5	25	26.1	19
Durango	21.3	26	31.9	7
Tamaulipas	20.2	27	22.9	28
Coahuila de Zaragoza	20.0	28	23.1	27
Baja California	19.5	29	17.4	31
Baja California Sur	19.3	30	21.2	30
Tabasco	18.2	31	32.0	6
Chiapas	13.1	32	14.1	32
Estados Unidos Mexicanos	**25.3**		**28.3**	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2006 y 2011. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Cuadro 2.4

Porcentaje de mujeres de 15 años y más casadas o unidas que han padecido de violencia física a lo largo de la relación con su actual pareja, 2006-2011

	2011		2006	
Entidad federativa	**%**	**Posición 2011**	**%**	**Posición 2006**
Aguascalientes	11.7	1	20.2	1
Baja California	7.2	30	13.7	31
Baja California Sur	8.4	25	14.8	28
Campeche	12.1	11	18.3	22
Coahuila de Zaragoza	8.1	27	15.7	26
Colima	12.1	12	22.4	10
Chiapas	8.2	26	13.0	32
Chihuahua	9.7	20	17.8	24
Distrito Federal	9.5	22	20.6	15
Durango	9.4	23	21.9	11
Guanajuato	11.6	15	19.1	19
Guerrero	12.7	7	23.6	6
Hidalgo	11.9	13	21.1	14
Jalisco	9.6	21	22.4	9
Estado de México	13.3	4	27.8	3
Michoacán de Ocampo	12.7	6	22.7	7
Morelos	11.2	17	22.5	8
Nayarit	13.4	3	18.0	23
Nuevo León	7.2	28	14.8	29
Oaxaca	11.8	14	24.0	5
Puebla	12.2	10	25.3	4
Querétaro	11.2	18	18.6	21
Quintana Roo	10.1	19	21.4	13
San Luis Potosí	12.4	9	18.7	20
Sinaloa	7.2	29	15.2	27
Sonora	7.0	32	16.7	25
Tabasco	9.4	24	29.1	2
Tamaulipas	7.1	31	14.1	30
Tlaxcala	13.1	5	21.5	12
Veracruz de Ignacio de la Llave	12.5	8	19.7	18
Yucatán	11.4	16	20.2	17
Zacatecas	13.7	2	20.3	16
Estados Unidos Mexicanos	**10.7**		**20.8**	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2006 y 2011. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Cuadro 2.5

Porcentaje de mujeres de 15 años y más casadas o unidas que han padecido de violencia sexual a lo largo de la relación con su actual pareja, 2006-2011

	2011		2006	
Entidad federativa	**%**	**Posición 2011**	**%**	**Posición 2006**
Aguascalientes	6.0	1	9.5	1
Baja California	4.0	28	4.8	31
Baja California Sur	4.7	21	5.5	29
Campeche	4.6	22	5.6	28
Coahuila de Zaragoza	3.9	29	5.8	27
Colima	8.1	2	10.7	4
Chiapas	3.2	32	4.6	32
Chihuahua	5.3	17	7.2	22
Distrito Federal	3.8	30	8.6	15
Durango	4.7	20	10.1	5
Guanajuato	4.8	19	8.6	14
Guerrero	5.4	14	9.6	6
Hidalgo	4.6	23	9.1	9
Jalisco	5.8	9	12.1	2
Estado de México	5.9	8	10.9	3
Michoacán de Ocampo	5.6	11	9.4	8
Morelos	5.6	12	9.5	7
Nayarit	7.0	4	8.8	11
Nuevo León	5.1	18	5.2	30
Oaxaca	6.2	7	8.7	13
Puebla	7.5	3	9.1	10
Querétaro	5.3	16	8.8	12
Quintana Roo	4.6	24	6.1	26
San Luis Potosí	6.9	5	6.8	25
Sinaloa	4.1	27	8.1	17
Sonora	5.8	10	8.3	16
Tabasco	3.6	31	7.6	20
Tamaulipas	4.2	26	7.2	23
Tlaxcala	4.3	25	7.2	21
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.6	13	7.1	24
Yucatán	5.4	15	7.7	19
Zacatecas	6.9	6	8.0	18
Estados Unidos Mexicanos	**5.2**		**8.4**	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2006 y 2011. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Cuadro 2.6

Porcentaje de mujeres de 15 años y más alguna vez unidas que han padecido de violencia total a lo largo de la relación con su última pareja, 2006-2011

	2011		2006	
Entidad federativa	%	Posición 2011	%	Posición 2006
Aguascalientes	66.9	7	67.1	5
Baja California	58.0	25	54.0	29
Baja California Sur	57.9	26	55.9	24
Campeche	64.1	15	54.5	27
Coahuila de Zaragoza	57.8	27	48.2	31
Colima	65.7	11	69.1	3
Chiapas	49.8	32	56.8	22
Chihuahua	57.6	28	55.5	25
Distrito Federal	71.5	2	56.1	23
Durango	57.4	29	65.7	8
Guanajuato	61.9	20	57.2	21
Guerrero	59.7	22	62.9	13
Estado de México	74.3	1	73.6	2
Hidalgo	62.7	19	66.6	7
Jalisco	64.3	14	74.1	1
Michoacán de Ocampo	63.2	18	57.8	19
Morelos	67.7	3	63.5	11
Nayarit	66.8	8	55.3	26
Nuevo León	60.4	21	54.2	28
Oaxaca	63.6	17	65.0	9
Puebla	67.1	5	66.9	6
Querétaro	66.2	10	61.8	15
Quintana Roo	66.5	9	62.1	14
San Luis Potosí	67.7	4	63.0	12
Sinaloa	54.2	31	53.9	30
Sonora	65.3	12	59.1	18
Tabasco	59.6	23	68.3	4
Tamaulipas	57.0	30	47.6	32
Tlaxcala	67.1	6	64.7	10
Veracruz de Ignacio de la Llave	64.7	13	60.7	17
Yucatán	63.8	16	57.6	20
Zacatecas	59.0	24	61.7	16
Estados Unidos Mexicanos	64.3		61.5	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2006 y 2011. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Cuadro 2.7

Porcentaje de mujeres de 15 años y más alguna vez unidas que han padecido de violencia emocional a lo largo de la relación con su última pareja, 2006-2011

	2011		2006	
Entidad federativa	**%**	**Posición 2011**	**%**	**Posición 2006**
Aguascalientes	61.3	9	62.5	5
Baja California	55.9	23	48.7	25
Baja California Sur	54.3	26	47.3	28
Campeche	56.4	21	48.0	27
Coahuila de Zaragoza	53.4	27	44.5	31
Colima	60.1	13	64.8	3
Chiapas	46.6	32	50.2	23
Chihuahua	51.8	29	51.3	20
Distrito Federal	69.0	2	49.3	24
Durango	53.1	28	60.6	8
Guanajuato	57.3	20	50.9	22
Guerrero	54.7	25	53.8	18
Hidalgo	60.0	14	60.9	7
Jalisco	57.7	17	66.9	2
Estado de México	69.5	1	68.5	1
Michoacán de Ocampo	59.2	16	52.1	19
Morelos	61.0	10	57.5	12
Nayarit	62.5	7	48.3	26
Nuevo León	54.9	24	46.5	29
Oaxaca	59.3	15	56.6	13
Puebla	62.9	5	61.8	6
Querétaro	62.7	6	57.6	11
Quintana Roo	62.1	8	58.6	9
San Luis Potosí	62.9	4	55.6	14
Sinaloa	48.1	31	44.8	30
Sonora	60.5	12	54.1	17
Tabasco	57.4	19	62.7	4
Tamaulipas	49.5	30	40.3	32
Tlaxcala	63.3	3	58.5	10
Veracruz de Ignacio de la Llave	60.6	11	55.1	15
Yucatán	57.7	18	51.0	21
Zacatecas	56.2	22	54.9	16
Estados Unidos Mexicanos	59.9		55.4	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2006 y 2011. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Cuadro 2.8

Porcentaje de mujeres de 15 años y más alguna vez unidas que han padecido de violencia económica a lo largo de la relación con su última pareja, 2006-2011

	2011		2006	
Entidad federativa	%	Posición 2011	%	Posición 2006
Aguascalientes	51.7	5	51.3	6
Baja California	37.8	30	33.3	31
Baja California Sur	40.2	26	32.9	32
Campeche	47.7	13	40.3	22
Coahuila de Zaragoza	43.4	21	34.0	30
Colima	52.6	4	49.6	7
Chiapas	33.7	32	37.0	26
Chihuahua	41.8	23	35.1	28
Distrito Federal	46.8	15	40.1	23
Durango	41.4	25	45.3	15
Guanajuato	44.0	19	42.9	18
Guerrero	39.9	27	48.7	8
Hidalgo	45.1	18	53.8	3
Jalisco	49.2	10	57.2	1
Estado de México	54.6	2	55.8	2
Michoacán de Ocampo	48.5	11	43.4	17
Morelos	55.6	1	48.4	9
Nayarit	47.0	14	39.8	24
Nuevo León	43.8	20	38.2	25
Oaxaca	45.2	17	46.4	11
Puebla	48.2	12	52.2	4
Querétaro	49.7	9	47.2	10
Quintana Roo	49.9	8	45.5	13
San Luis Potosí	51.0	6	45.7	12
Sinaloa	37.4	31	34.2	29
Sonora	41.7	24	41.3	20
Tabasco	38.5	29	45.3	14
Tamaulipas	38.9	28	35.3	27
Tlaxcala	52.8	3	51.9	5
Veracruz de Ignacio de la Llave	43.0	22	41.0	21
Yucatán	51.0	7	41.5	19
Zacatecas	46.8	16	44.3	16
Estados Unidos Mexicanos	45.8		44.5	

la violencia física en contra de las mujeres unidas pasó de 20.6 a 9.5% y mejoró su posición de lugar 15 pasó al 22 entre 2006 y 2011. Hidalgo redujo la violencia física de 21.1 a 11.9% en ese mismo periodo, no obstante cambió del lugar 14 al 13 en el periodo. Por otro lado, Tlaxcala, del lugar 12 que tenía en 2006 cambió al 5 en 2011, aun cuando también disminuyó la violencia física de 21.5% a 13.1%. En Querétaro, la violencia física pasó de 18.6% a 11.2% por lo que transitó del lugar 21 al 18 entre 2006 y 2011. Asimismo, Morelos pasó del lugar 8 al 17 en dicho periodo, y la violencia física de 22.5% a 11.2% (Véase el cuadro 2.4).

Por otra parte, en el periodo 2006-2011, la violencia sexual a lo largo de la relación actual se redujo casi 3 puntos en el grupo de mujeres casadas o unidas al pasar de 8.4% a 5.2% en el plano nacional. Asimismo, prácticamente todas las entidades federativas experimentaron este descenso. En 2011, Aguascalientes ocupó el primer lugar en violencia sexual, misma que ocupó en 2006, no obstante, que redujo este tipo de violencia de 9.5 a 6% en el periodo. La violencia sexual en Colima descendió de 10.7% a 8.1%, sin embargo, en 2011 se colocó en el lugar 2 en este tipo de violencia. Jalisco (5.8%) y Michoacán (5.6%) también se ubicaron entre las entidades con mayor violencia sexual, ocupando los lugares 9 y 11, respectivamente. En Guanajuato la violencia sexual pasó de 8.6% a 4.8% entre 2006 y 2011 (Véase el cuadro 2.5).

Por otro lado, en 2011, en la Región Centro Sur, Puebla ocupó el lugar 3 (7.5%) en violencia sexual de pareja en contra de las mujeres unidas; el Estado de México el lugar 8 (5.9%); Morelos el lugar 12 (5.6%), Querétaro la posición 16 (5.3%). Con valores ligeramente más bajos, se encuentran Hidalgo (4.6%), Tlaxcala (4.3), y el Distrito Federal (3.8%).

Mujeres alguna vez unidas

Contrario a la violencia total de pareja en contra de las mujeres casadas o unidas, la violencia total en las mujeres alguna vez unidas aumentó de 61.5% a 64.3% en el periodo 2006-2011.

En relación con la Región Centro Sur, en 2011, el Estado de México, el Distrito Federal y Morelos ocuparon los tres primeros lugares en el nivel nacional. La violencia en el Estado de México se incrementó levemente de 73.6% a 74.3% entre 2006 y 2011, y cambió del segundo al primer lugar. Llama la atención el incremento de este tipo de violencia en el Distrito Federal, ya que aumentó en alrededor de 15 puntos al incrementarse de 56% a 71% en el mismo periodo, pasando abruptamente del lugar 23 que tenía en 2006 al lugar 2 en 2011. Morelos aumentó la violencia total de pareja en contra de las mujeres alguna vez unidas en 4 puntos, de 63.5% a 67.7% en el periodo, y del lugar 11 en 2006 ocupa el 3 en 2011 (Véase el cuadro 2.6).

En Puebla, la violencia total pasó de 66.9% a 67.1% en el periodo y en 2011 se ubicó en el lugar 5 en el plano nacional; Tlaxcala aumentó la violencia total de 64.7% a 67.1% y se ubicó en el lugar en 2011. También Querétaro incrementó la violencia total de 61.8% a 66.2% y se ubicó en el lugar 10. Al parecer Hidalgo es la única entidad de la región que disminuyó el porcentaje de mujeres ex unidas que han sido víctimas de violencia de pareja durante la última relación, ya que pasó de 66.6% a 62.7%, hecho que la coloca en el lugar 19 en 2011, a diferencia del lugar 7 que tenía en 2006

Respecto a la región Centro Occidente, Aguascalientes prácticamente mantuvo el mismo nivel de violencia total en contra de las mujeres alguna vez unidas en el periodo 2006-2011 (67%) y se mantuvo en los primeros 10 lugares del país en este tipo de violencia (sitio 7). Michoacán es la única entidad de esta región que incrementó la violencia total de 57.8% a 63.2%. El resto de las entidades la disminuyeron. La violencia total en Colima pasó de 69.1% a 65.7%, Jalisco cambió de 74.1% a 64.3% y Guanajuato también la aumentó de 57.2% a 61.9%, en el periodo (Véase el cuadro 2.6).

De acuerdo con estos resultados, 7 de las 12 entidades que conforman la región Centro Sur y Centro Occidente figuran entre las 10 entidades con los niveles más altos de violencia total de pareja en contra de las mujeres alguna vez unidas a lo largo de la relación con su última pareja. Estas fueron: Estado de México, Distrito Federal, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Aguascalientes y Querétaro.

Tipos de violencia

Respecto a las entidades de la región Centro Sur, en el Estado de México 70% de las mujeres alguna vez unidas padeció violencia emocional, poco más de la mitad violencia económica (54.6%), 40% violencia física y 21% violencia sexual. Al parecer, el leve incremento de la violencia total en el periodo, se puede atribuir a un leve aumento en la violencia emocional, la cual pasó de 68.5% a 69.5%, ya que los otros

tipos de violencia económica, física y sexual experimentaron un descenso en el periodo 2006-2011 (Véase el cuadro 2.7).

El Distrito Federal experimentó un incremento muy importante en la violencia emocional contra las mujeres alguna vez unidas a lo largo de su última relación, de 49.3% en 2006 a 69% en 2011. Llama la atención el cambio tan abrupto en este tipo de violencia, ya que pasó del lugar 24 en 2006 al lugar 2 en el periodo. También se observó un incremento en la violencia económica, la cual aumentó de 40.1 a 46.8% entre 2006 y 2011; no obstante es importante resaltar una leve reducción en la violencia física, que pasó de 35.3% a 31.1% y la sexual, que cambió de 20 a 17% entre 2006 a 2011.

En Morelos el aumento en la violencia total se puede atribuir a un incremento en la violencia emocional, la cual registró un cambio de 57.5% a 61%, hecho que la ubica en el lugar 10 con mayor violencia emocional; y también a un aumento de la violencia económica que se incrementó 7 puntos, de 48.4% a 55.6%. Sin embargo, las violencias física y sexual se redujeron en el periodo 2006-2011, al igual que el Distrito Federal y el Estado de México,

Entre 2006 y 2011 Puebla prácticamente mantuvo el mismo nivel de violencia emocional (62%). La violencia económica se redujo de 52.2% a 48.2% en el periodo. Sin embargo, ha sido más notoria la reducción de la violencia física, de 43.2% a 35.3%, y también la disminución de la violencia sexual, de 31.1% a 20.6%.

Por otro lado, en Querétaro la violencia emocional se incrementó de 57.6 a 62.7% entre 2006 y 2011; también aumentó la violencia económica de 47.2 a 49.7 en dicho periodo. La violencia física experimentó una reducción de 8 puntos y pasó de 43.8 a 35.9%. Solo la violencia sexual se mantuvo prácticamente sin cambios (24%).

En Tlaxcala la violencia emocional también se incrementó de 58.5 a 63.3% entre 2006 a 2011, hecho que la ubica en el lugar 3 en el plano nacional. La violencia económica no cambió en el periodo (52%), no así, la violencia física que pasó de 44.5% a 37.2%, y la violencia sexual, que se redujo de 25.8 a 19.9%. Es importante destacar que en 2011 la entidad ocupó el lugar 4 en violencia física.

En Hidalgo la violencia emocional que padecieron las mujeres alguna vez unidas, no presentó cambios importantes en el periodo (60%). Pero se aprecia una reducción considerable en la violencia emocional, que pasó de 53.8 a 45%. También la violencia física experimentó un descenso considerable en la entidad al pasar de 44.1% a 35.5%.

En la Región Centro Occidente la violencia emocional en contra de las mujeres alguna vez unidas en el periodo 2006-2011 descendió en los estados de Aguascalientes, Colima y Jalisco. En cambio en Michoacán se incrementó de 52.1% a 59.2% entre 2006-2011 y en Guanajuato también aumentó, 50.9% a 57.3% (Véase el cuadro 2.7).

A la vez, la violencia económica en Michoacán se incrementó de 43.4% a 48.5% y en Guanajuato de 42.9 a 44% entre 2006 y 2011. En Colima también aumentó el porcentaje de mujeres que padecieron este tipo de violencia, de 49.6% en 2006 a 52.7% 2011, valor que ubicó a la entidad en el lugar 4. En Aguascalientes, el porcentaje de mujeres alguna vez unidas que padecieron de violencia económica permaneció en el mismo nivel en el periodo (51%), valor que ubicó a la entidad en el lugar 5. Por el contrario, en Jalisco la violencia económica descendió en dicho periodo y en 2011 la mitad de las mujeres ex unidas de la entidad declaró que padeció este tipo de violencia a lo largo de su última relación por lo que se ubicó en el lugar 10 en el plano nacional (Véase el cuadro 2.8).

En el plano nacional, se aprecia un descenso en la violencia física en contra de las mujeres alguna vez unidas a lo largo de su última relación, al pasar de 39.1% a 33.1% en el periodo 2006-2011.

En relación con la violencia física en la Región Centro Occidente llama la atención el incremento en este tipo de violencia en Guanajuato de 36.3% a 39.8% por lo que cambió del lugar 22 en 2006 al lugar 1 en el plano nacional en 2011. En el resto de las entidades de la región la violencia física descendió en dicho periodo. Por ejemplo, en Colima la violencia este tipo pasó de 42.1% a 37%; en Aguascalientes dicho porcentaje pasó de 41.7% a 34.3%. Asimismo, en Jalisco, la violencia física descendió, de 48.3% a 30% entre 2006 y 2011 (Véase el cuadro 2.9).

En la Región Centro Sur, el Estado de México disminuyó la violencia física en contra de las mujeres alguna vez unidas, de 46.4% a 39.7% en el periodo 2006-2011. Sin embargo, en 2011 se ubicó en el lugar 2 en violencia física, mismo lugar que ocupó en 2006. También Tlaxcala descendió la violencia física, de 44.5% a 37.8% en dicho periodo, no obstante en 2011 se ubicó en el lugar 4 en violencia física en contra de las mujeres alguna vez unidas. En el mismo tenor se encuentra Morelos, que presentó un descenso

en este tipo de violencia, 43.5% en 2006 a 36.6% en 2011, valor que lo ubicó en el lugar 8 en ambos años. Querétaro también redujo la violencia física, de 43.8% a 35.9% en el periodo, hecho que le valió para pasar de la posición 7 en 2006 a la 10 en 2011.

En 2011 Hidalgo y Puebla se ubicaron en los lugares 12 y 13 en violencia física en contra de las mujeres alguna vez unidas; es decir, en posiciones muy cercanas a las 10 entidades con mayores índices de violencia física. Ambas entidades presentaron una disminución similar en este tipo de violencia en el periodo, ya que Puebla pasó de 44.1% a 35.5% e Hidalgo de 44.1 a 35.5% entre 2006 y 2011.

En 2011, del conjunto de entidades que conforman la Región Centro Occidente, el Distrito Federal se ubicó como la entidad con menor porcentaje de violencia física (31.1%) al ocupar el lugar 23 en el plano nacional.

En el plano nacional la violencia sexual de pareja en contra de las mujeres alguna vez unidas se redujo alrededor de 3 puntos, de 22.8% a 19% entre 2006 y 2011. En la Región Centro Sur todas las entidades que la conforman presentaron una disminución en el porcentaje de violencia sexual, salvo Querétaro en donde no hubo cambios en dicho porcentaje (24%) en 2006 y 2011. En 2011 el Estado de México (21.7%), Morelos (21%) e Hidalgo (20.9%) destacan en los primeros 10 lugares en el plano nacional. Puebla e Hidalgo se ubicaron en los lugares 11 y 12 (20.9% y 20.6%, respectivamente). Más alejados de las primeros posiciones se ubicaron Tlaxcala (15%) y el Distrito Federal (17%) en los lugares 15 y 26, respectivamente (Véase el cuadro 2.10).

A su vez, en todas las entidades que conforman la Región Centro Occidente se observó una disminución en la violencia sexual en contra de las mujeres alguna vez unidas. En Michoacán la violencia sexual descendió 2 puntos en el periodo 2006-2011, sin embargo, esta entidad tiene el porcentaje más alto de violencia sexual en la región, que la ubica en el lugar 2 en el plano nacional en 2011. En este mismo año, Colima se ubicó en el lugar 4 (23.9%) y Aguascalientes en el lugar 5 (23.2%). En Jalisco se aprecia el mayor descenso en la violencia sexual en el periodo al pasar de 31.8% en 2006 a 20% en 2011. En Guanajuato la violencia sexual se redujo 2 puntos, de 20.5% a 18.4% en el periodo (Véase el cuadro 2.10).

Mujeres solteras o nunca unidas

La violencia total de pareja de en contra de las mujeres solteras a lo largo de su relación tuvo un incremento muy importante —más de 10 puntos—, de 26% a 37.2% en el periodo 2006-2011. Al analizar los tipos de violencia se aprecia que el incremento en la violencia total se puede atribuir al incremento en la violencia emocional, ya que la violencia económica permaneció casi igual y las violencias física y sexual tuvieron un descenso en dicho periodo en el plano nacional (Véase el cuadro 2.11).

En la Región Centro Sur, el Estado de México, Distrito Federal y Puebla se ubican entre las 10 entidades federativas con mayores niveles de violencia total de pareja a lo largo de su última relación en contra de las mujeres solteras. En el Estado de México la violencia en contra de las mujeres solteras se incrementó de 32.3% a 47%, no obstante pasó de la posición 1 en 2006 a la posición 2 en 2011. En el Distrito Federal se incrementó en 8 puntos, de 32% a 40.2% en dicho periodo, y se sigue colocando en los primeros lugares de violencia en 2011, lugar 3. En Puebla la violencia se incrementó 10 puntos, de 27.8 a 37.5 entre 2006 y 2011, conservando la posición 11 que tenía en 2006. En Tlaxcala la violencia total se incrementó en 11 puntos porcentuales al pasar de 25% a 36% en el periodo 2006-2011. En el resto de las entidades que forman la región centro sur, la violencia total también se incrementó de forma notoria: Hidalgo, Morelos, y Querétaro (Véase el cuadro 2.11).

En la región Centro Occidente, Colima y Aguascalientes ocuparon las posiciones 11 y 12 en el plano nacional. En Tlaxcala pasó de 25 a 36.6%; en Colima aumentó de 28.9 a 36.4% y en Aguascalientes pasó de 28.5 a 36% entre 2006 y 2011. Asimismo, en Michoacán, Jalisco y Guanajuato también se incrementó la violencia total en dicho periodo, sin embargo no se ubican en las primeras posiciones. En Michoacán, la violencia de pareja en contra de las mujeres nunca unidas pasó de 21.6% a 34.2%, en Jalisco se incrementó de 30% a 34% y en Guanajuato pasó de 20.1 a 32.3 (Véase el cuadro 2.11).

Tipos de violencia

Sobresalen por sus mayores índices de violencia comparados con otras entidades que conforman la Región Centro Sur y Centro Occidente, el Estado de México, Distrito Federal y Puebla. En 2011 el

Estado de México ocupó la posición 2 en violencia emocional, ya que pasó de 30% en 2006 a 46.8% en 2011. El Distrito Federal ocupó el lugar 4 en 2011 en contraste con el lugar 2 que tenía en 2006. En 2011 Puebla se posicionó en el lugar 8 mismo lugar que tuvo en 2006. En Tlaxcala y Colima también se observó un incremento notable en la violencia emocional de casi 10 puntos porcentuales (Véase el cuadro 2.12).

En 2011, la violencia económica en contra de las mujeres solteras fue de 1%, valor similar al que se observó en 2006, lo cual es un resultado esperado ya que dada esta condición civil, la mayoría de las mujeres en este segmento de población no dependen económicamente de la pareja o novio. Aunque no se aprecian diferencias importantes en el porcentaje de violencia económica en las 32 entidades federativas, se presentan porcentajes ligeramente más altos en algunas entidades del norte del país como Chihuahua (2%), Baja California Sur (1.7%) y Nuevo León (1.6%) (Véase el cuadro 2.13).

En el periodo 2006-2011, la violencia física en contra de las mujeres nunca unidas descendió en casi la mitad, pasó de 6.2% a 3.4%. Llama la atención el hecho de que entidades federativas que en 2006 estaban ubicadas en lugares intermedios, en 2011 escalaron a las primeras posiciones, como por ejemplo, Chihuahua. En 2006 esta entidad se ubicó en el lugar 32 (6.6%), pero en 2011 cambió al lugar 2 en violencia física (6.6%) (Véase el cuadro 2.14).

En la Región Centro Sur, el Estado de México, el Distrito Federal, Puebla y Querétaro se ubicaron entre las 10 entidades con mayor porcentaje de violencia física en contra de las mujeres nunca unidas. Pese a que el Estado de México redujo la violencia física de 8.7% a 3.9% entre 2006 y 2011, en éste año se ubicó en el lugar 4 en el plano nacional. Asimismo, el Distrito Federal redujo el porcentaje de mujeres afectadas por la violencia física, de 8.6 a 3.9, por lo que pasó del lugar 2 en 2006 al lugar 4 en 2011. También Puebla redujo la violencia física de 6.2% a 3.6% en dicho periodo, sin embargo, se ubicó en el lugar 8 entre las entidades con más violencia de este tipo. En Querétaro se aprecia un comportamiento similar a Puebla, ya que se redujo la violencia de 6.2% a 3.6%, pero ocupa el lugar 10 en el plano nacional. El resto de las entidades de la Región Centro Sur también experimentaron una reducción en la violencia física en contra de las mujeres nunca unidas por parte de sus parejas: Tlaxcala, Morelos e Hidalgo. En 2010, el porcentaje de violencia en dichas entidades fue menor a 3.5% y mayor a 2%.

En la Región Centro Occidente, Guanajuato tuvo el valor más elevado de violencia física (3.4%) en 2011, en ese orden le siguen Jalisco (3.2%), Michoacán (3.2%), Colima (3.2%) y Aguascalientes (2.4%). En el periodo comprendido entre 2006 y 2011 prácticamente todas las entidades de las regiones Centro Sur y Centro Occidente experimentaron un descenso en la violencia física en contra de las mujeres solteras, sólo Michoacán se mantuvo sin cambios, 3.2 en ambos años

Entre 2006 y 2011, la violencia sexual en contra de las mujeres nunca unidas pasó de 4.4% a 2.9%. Casi todas las entidades federativas muestran este comportamiento salvo Michoacán, San Luis Potosí y Sonoras, entidades que aumentaron ligeramente, la violencia sexual en contra de las mujeres nunca unidas (Véase el cuadro 2.15).

En relación con este tipo de violencia, se puede observar que 6 de las 12 entidades que conforman la región Centro Sur y Centro Occidente se ubican entre 10 entidades con mayor violencia sexual en contra de las mujeres nunca unidas, estas son: Puebla, Estado de México, Distrito Federal, Querétaro, Colima y Michoacán. En 2011, Puebla ocupó el lugar 2 (3.4%), el Estado de México el lugar 3 (4.3%) y Querétaro el 6 (3.4%). Le siguen en ese orden, Colima en el lugar 8 (2.9%) y Michoacán en el lugar 10 (2.6%). El porcentaje de violencia sexual en el resto de las entidades que forman la región centro sur y centro occidente oscila entre 1.5% y 2.4%.

Cuadro 2.9

Porcentaje de mujeres de 15 años y más alguna vez unidas que han padecido de violencia física a lo largo de la relación con su última pareja, 2006-2011

Entidad federativa	2011 %	Posición 2011	2006 %	Posición 2006
Aguascalientes	34.3	14	41.7	13
Baja California	28.3	30	34.4	25
Baja California Sur	30.0	28	33.0	27
Campeche	37.5	5	38.3	19
Coahuila de Zaragoza	31.0	24	30.5	29
Colima	37.0	7	42.1	12
Chiapas	29.2	29	35.4	23
Chihuahua	30.4	26	31.7	28
Distrito Federal	31.1	23	35.3	24
Durango	33.0	16	38.4	18
Guanajuato	39.8	1	36.3	22
Guerrero	33.9	15	43.4	9
Hidalgo	35.5	12	44.1	6
Jalisco	30.1	27	48.3	1
Estado de México	39.7	2	46.4	2
Michoacán de Ocampo	38.4	3	39.8	16
Morelos	36.6	8	43.5	8
Nayarit	31.6	19	33.9	26
Nuevo León	30.5	25	36.8	21
Oaxaca	32.9	17	45.4	4
Puebla	35.3	13	43.2	11
Querétaro	35.9	10	43.8	7
Quintana Roo	35.8	11	43.2	10
San Luis Potosí	37.5	6	39.9	15
Sinaloa	22.5	32	28.0	30
Sonora	23.5	31	27.4	31
Tabasco	36.2	9	46.2	3
Tamaulipas	31.3	21	25.6	32
Tlaxcala	37.8	4	44.5	5
Veracruz de Ignacio de la Llave	31.3	22	39.1	17
Yucatán	31.5	20	37.9	20
Zacatecas	32.7	18	41.2	14
Estados Unidos Mexicanos	33.1		39.1	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2006 y 2011. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Cuadro 2.10

Porcentaje de mujeres de 15 años y más alguna vez unidas que han padecido de violencia sexual a lo largo de la relación con su última pareja, 2006-2011

Entidad federativa	2011 %	Posición 2011	2006 %	Posición 2006
San Luis Potosí	25.0	1	20.4	20
Michoacán de Ocampo	24.8	2	26.8	5
Querétaro	24.6	3	24.3	11
Colima	23.9	4	26.0	7
Aguascalientes	23.2	5	27.9	4
Estado de México	21.7	6	28.4	3
Durango	21.3	7	23.1	13
Morelos	21.0	8	25.4	9
Campeche	20.9	9	17.0	29
Hidalgo	20.9	10	24.3	12
Puebla	20.6	11	31.3	2
Yucatán	20.3	12	21.8	15
Zacatecas	20.3	13	21.4	16
Jalisco	20.0	14	31.8	1
Tlaxcala	19.9	15	25.8	8
Quintana Roo	19.9	16	26.7	6
Veracruz de Ignacio de la Llave	19.9	17	18.9	27
Nayarit	19.8	18	20.8	18
Oaxaca	19.3	19	24.4	10
Tamaulipas	18.6	20	15.6	31
Guanajuato	18.4	21	20.5	19
Nuevo León	18.2	22	21.2	17
Baja California	17.6	23	19.5	23
Guerrero	17.4	24	22.1	14
Baja California Sur	17.1	25	19.5	24
Distrito Federal	17.0	26	20.0	22
Tabasco	17.0	27	18.2	28
Sonora	15.9	28	19.3	26
Chihuahua	15.2	29	20.4	21
Sinaloa	12.9	30	16.2	30
Coahuila de Zaragoza	12.5	31	19.4	25
Chiapas	12.3	32	15.3	32
Estados Unidos Mexicanos	19.0		22.8	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2006 y 2011. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Cuadro 2.11

Porcentaje de mujeres de 15 años y más nunca unidas que han padecido de violencia total a lo largo de la relación con su última pareja, 2006-2011

Entidad federativa	2011 %	Posición 2011	2006 %	Posición 2006
Aguascalientes	36.0	13	28.5	7
Baja California	31.7	28	21.7	20
Baja California Sur	32.6	23	21.0	25
Campeche	35.2	14	21.9	19
Coahuila de Zaragoza	32.1	27	21.7	22
Colima	36.4	12	28.9	6
Chiapas	27.2	32	21.7	21
Chihuahua	37.3	9	22.7	18
Distrito Federal	40.2	3	32.0	2
Durango	29.7	31	26.8	9
Guanajuato	32.3	24	20.1	27
Guerrero	30.8	30	32.0	3
Hidalgo	33.6	20	18.1	31
Jalisco	34.1	18	30.0	4
Estado de México	47.0	2	32.3	1
Michoacán de Ocampo	34.2	17	21.6	23
Morelos	32.6	21	25.9	10
Nayarit	39.1	6	24.5	14
Nuevo León	33.7	19	18.5	29
Oaxaca	34.7	15	25.1	12
Puebla	37.5	8	27.8	8
Querétaro	32.1	26	20.8	26
Quintana Roo	32.6	22	29.3	5
San Luis Potosí	34.7	16	21.4	24
Sinaloa	32.2	25	19.6	28
Sonora	47.2	1	25.4	11
Tabasco	39.8	5	24.4	16
Tamaulipas	30.8	29	23.6	17
Tlaxcala	36.6	11	25.0	13
Veracruz de Ignacio de la Llave	40.1	4	24.5	15
Yucatán	37.2	10	16.8	32
Zacatecas	38.0	7	18.4	30
Estados Unidos Mexicanos	37.2		26.0	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2006 y 2011. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Cuadro 2.12

Porcentaje de mujeres de 15 años nunca unidas que han padecido de violencia emocional a lo largo de la relación con su última pareja, 2006-2011

Entidad federativa	2011 %	Posición 2011	2006 %	Posición 2006
Aguascalientes	35.5	13	27.7	7
Baja California	31.5	28	20.4	24
Baja California Sur	32.5	21	20.5	22
Campeche	35.1	14	21.5	19
Coahuila de Zaragoza	32.1	25	21.3	20
Colima	36.1	12	27.7	6
Chiapas	26.5	32	20.4	23
Chihuahua	36.9	10	21.6	18
Distrito Federal	39.9	4	30.7	2
Durango	28.7	31	25.0	10
Guanajuato	31.7	26	18.8	28
Guerrero	30.2	30	30.9	1
Hidalgo	33.2	20	17.2	30
Jalisco	34.0	18	28.5	5
Estado de México	46.8	2	30.0	3
Michoacán de Ocampo	34.2	17	20.6	21
Morelos	32.5	22	25.1	9
Nayarit	38.6	6	23.3	14
Nuevo León	33.7	19	17.8	29
Oaxaca	34.6	16	23.1	15
Puebla	37.2	8	26.5	8
Querétaro	31.5	27	19.8	26
Quintana Roo	32.4	23	28.6	4
San Luis Potosí	34.7	15	19.9	25
Sinaloa	32.2	24	19.3	27
Sonora	46.9	1	24.8	11
Tabasco	39.7	5	23.0	16
Tamaulipas	30.8	29	22.4	17
Tlaxcala	36.4	11	23.9	13
Veracruz de Ignacio de la	40.1	3	24.2	12
Yucatán	36.9	9	15.8	32
Zacatecas	37.7	7	17.2	31
Estados Unidos Mexican	37.0		24.8	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2006 y 2011. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Cuadro 2.13

Porcentaje de mujeres de 15 años nunca unidas que han padecido de violencia económica a lo largo de la relación con su última pareja, 2006-2011

Entidad federativa	2011 %	Posición 2011	2006 %	Posición 2006
Aguascalientes	1.0	17	0.9	13
Baja California	0.9	18	1.7	3
Baja California Sur	1.7	2	1.1	12
Campeche	0.3	30	0.4	31
Coahuila de Zaragoza	0.1	32	0.6	22
Colima	0.6	25	0.8	16
Chiapas	0.6	27	0.7	19
Chihuahua	2.0	1	3.4	27
Distrito Federal	1.1	14	1.3	7
Durango	0.4	29	0.8	18
Guanajuato	0.9	20	0.6	24
Guerrero	0.5	28	1.7	2
Hidalgo	0.8	21	1.7	30
Jalisco	1.0	15	1.1	11
Estado de México	1.1	12	1.8	1
Michoacán de Ocampo	0.9	19	0.6	29
Morelos	1.2	11	1.7	28
Nayarit	1.3	5	1.3	8
Nuevo León	1.6	3	0.8	15
Oaxaca	0.3	31	1.2	32
Puebla	1.3	8	1.5	4
Querétaro	1.2	10	0.8	17
Quintana Roo	1.4	4	1.4	6
San Luis Potosí	1.1	13	0.7	21
Sinaloa	1.3	6	0.1	26
Sonora	0.7	24	1.2	9
Tabasco	1.2	9	1.2	10
Tamaulipas	1.3	7	0.7	20
Tlaxcala	1.0	16	1.4	5
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.6	26	0.8	14
Yucatán	0.7	22	0.5	25
Zacatecas	0.7	23	0.6	23
Estados Unidos Mexicanos	1.0		1.2	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2006 y 2011. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Cuadro 2.14

Porcentaje de mujeres de 15 años nunca unidas que han padecido de violencia física a lo largo de la relación con su última pareja. 2006-2011

Entidad federativa	2011 %	Posición 2011	2006 %	Posición 2006
Aguascalientes	2.4	27	5.2	16
Baja California	2.1	29	7.3	7
Baja California Sur	3.5	11	5.9	12
Campeche	1.9	31	4.8	19
Coahuila de Zaragoza	1.8	32	6.5	10
Colima	2.7	23	8.1	4
Chiapas	2.4	28	4.2	21
Chihuahua	4.6	2	6.6	32
Distrito Federal	3.9	5	8.6	2
Durango	3.1	20	5.8	13
Guanajuato	3.4	12	4.0	23
Guerrero	2.5	24	8.2	3
Hidalgo	2.1	30	0.0	31
Jalisco	3.2	16	5.2	17
Estado de México	3.9	4	8.7	1
Michoacán de Ocampo	3.2	17	3.2	28
Morelos	3.2	19	7.0	9
Nayarit	2.5	25	5.5	15
Nuevo León	3.4	13	3.6	27
Oaxaca	2.8	22	5.7	14
Puebla	3.6	8	6.2	11
Querétaro	3.5	10	5.0	18
Quintana Roo	2.5	26	7.8	6
San Luis Potosí	4.1	3	4.1	22
Sinaloa	3.6	9	3.0	29
Sonora	2.9	21	3.7	26
Tabasco	3.7	7	4.0	24
Tamaulipas	5.5	1	4.5	20
Tlaxcala	3.3	15	7.0	8
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.4	14	7.9	5
Yucatán	3.2	18	2.0	30
Zacatecas	3.7	6	3.7	25
Estados Unidos Mexicanos	3.4		6.2	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2006 y 2011. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Cuadro 2.15

Porcentaje de mujeres de 15 años nunca unidas que han padecido de violencia sexual a lo largo de la relación con su última pareja, 2006-2011

Entidad federativa	2011 %	Posición 2011	2006 %	Posición 2006
Aguascalientes	1.5	30	4.9	14
Baja California	2.3	16	4.9	12
Baja California Sur	1.5	31	3.8	19
Campeche	1.3	32	2.1	30
Coahuila de Zaragoza	2.4	14	5.3	8
Colima	2.9	8	5.4	7
Chiapas	2.6	11	4.6	15
Chihuahua	1.8	23	6.1	5
Distrito Federal	3.6	5	7.5	1
Durango	2.3	17	2.8	24
Guanajuato	2.2	19	2.6	26
Guerrero	2.1	21	6.1	4
Hidalgo	1.6	29	4.3	16
Jalisco	2.1	22	3.4	20
Estado de México	4.3	3	5.0	10
Michoacán de Ocampo	2.6	10	1.8	31
Morelos	1.8	25	5.2	9
Nayarit	1.8	26	3.9	17
Nuevo León	1.7	28	2.2	29
Oaxaca	3.7	4	5.0	11
Puebla	4.7	2	5.7	6
Querétaro	3.4	6	3.9	18
Quintana Roo	2.5	13	6.4	2
San Luis Potosí	3.1	7	2.9	23
Sinaloa	1.7	27	2.5	27
Sonora	2.9	9	2.2	28
Tabasco	4.8	1	6.4	3
Tamaulipas	2.2	18	2.7	25
Tlaxcala	2.4	15	4.9	13
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.2	20	3.2	21
Yucatán	1.8	24	1.5	32
Zacatecas	2.5	12	3.0	22
Estados Unidos Mexicanos	2.9		4.4	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2006 y 2011. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Capítulo 3

Constituye violencia laboral negativa ilegal a contratar a la Víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género". Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Última Reforma DOF 14-06-2012

Otras violencias en las zonas de incidencia

En este apartado se presentan los diagnósticos de la violencia contra las mujeres en los espacios familiar, laboral, docente e institucional para las entidades federativas motivo de este estudio. A continuación los resultados de la Endireh 2011 sobre la violencia que sufren las mujeres por parte de hombres que no son sus parejas.

Violencia laboral

Es bien sabido el incremento sostenido en el índice de ocupación laboral de las mujeres mexicanas en las últimas 2 décadas. El acceso a un trabajo digno con buena remuneración económica es una aspiración de las mujeres que desean incorporarse o seguir en la actividad laboral, pero enfrenten la discriminación y el acoso sexual, que son aspectos que merman su potencial.

Constituye violencia laboral: la negativa ilegal a contratar a la Víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género". Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia *Última Reforma DOF 14-06-2012*

Según datos de la Endireh 2011, en el último año 20.6% de las mujeres ocupadas de 15 años y más en México padecieron al menos un acto de discriminación en el ámbito laboral: 1) les pagaron menos que a un hombre por el mismo trabajo o puesto; 2) han tenido menos oportunidades que un hombre para ascender; 3) recibieron menos prestaciones que un hombre que tiene el mismo nivel o puesto; 4) debido a su edad o estado civil les han bajado el salario, despedido o no las contrataron; 5) les han pedido la prueba de embarazo. Las mujeres alguna vez unidas son las más afectadas, seguidas de las nunca unidas y de las mujeres casadas o unidas.

Respecto de las mujeres ocupadas de 15 años y más —residentes en las entidades federativas en estudio— se aprecia que Aguascalientes, Michoacán y el Estado de México tienen los porcentajes más altos de discriminación laboral (24.7%, 23.3% y 23.2%). En Aguascalientes, los grupos más afectados por este problema es el que representa a las mujeres alguna vez unidas (26%) y o nunca unidas (25.9%). En el caso de las mujeres casadas 23 de cada 100 mujeres padecieron discriminación laboral en el último año. Sin embargo y a pesar de que porcentualmente los segmentos más afectados por la discriminación laboral son las mujeres alguna vez unidas y nunca unidas, en términos del número de mujeres afectadas, las mujeres casadas o unidas son en número la población más afectada (19,985) en comparación con 18864 nunca unidas y 8874 ex unidas.

En el Estado de México, de las mujeres ocupadas de 15 años y más, las que sufren mayor discriminación laboral son las ex unidas (27.8%) o nunca unidas (27.1%), El grupo menos afectado es el de las mujeres casadas o unidas (19%). Llama la atención el nivel de discriminación laboral en las mujeres nunca unidas. Muy de cerca en este rubro le sigue Aguascalientes con 25% de mujeres nunca unidas que reportaron esta situación.

En Michoacán 23 de cada 100 mujeres ocupadas de 15 años o más experimentaron discriminación laboral en los últimos 12 meses, independientemente de su estado civil. Según la Endireh 161,624 mujeres ocupadas fueron afectadas; de ellas 85,857 eran casadas o unidas, 30,840 alguna vez unidas y 44,927 nunca unidas.

Puebla, Guanajuato y Jalisco ocupan la cuarta, quinta y sexta posiciones en discriminación laboral con valores por encima de la media nacional (22.9%, 21,8% y 21.4%, respectivamente). En Puebla alrededor de una cuarta parte de mujeres nunca unidas (65,656) y de alguna vez unidas (46,830) fueron víctimas de discriminación laboral en el periodo referido. En lo que se refiere a las mujeres casadas o unidas, poco más de una cuarta parte —equivalente a 95,670— padecieron este inconveniente.

La discriminación laboral en Guanajuato afecta principalmente a las mujeres ex unidas y nunca unidas con un porcentaje cercano a 25%; lo que representa 31,227 féminas alguna vez unidas y 65,654 mujeres nunca unidas. Lo anterior significa que en términos de valores absolutos la discriminación laboral afecta a muchas más mujeres nunca unidas que a ex unidas. Asimismo, casi 20% de mujeres casadas sufrieron de violencia laboral (83,824).

Por otro parte, en Jalisco, las mujeres alguna vez unidas son las que en mayor proporción declararon haber sido objeto de discriminación en el ámbito laboral, con un porcentaje cercano a 30% equivalente a 64,660 mujeres perjudicadas; lo que coloca a esta entidad —junto con el Estado de México— como la de mayor discriminación laboral hacia ese segmento de población respecto de las 12 estudiadas. Asimismo, 21.8%de mujeres nunca unidas son afectadas por este problema, valor superior a la media nacional.

La posición séptima, octava y novena la ocupan Tlaxcala, Querétaro e Hidalgo, en ese orden, con valores porcentuales ligeramente por debajo de la media nacional.

En Tlaxcala la discriminación laboral afecta a la cuarta parte de las mujeres, independientemente de su estado civil, ya que los porcentajes son prácticamente los mismos para las mujeres casadas, ex unidas y nunca unidas, pero en términos absolutos dicha discriminación laboral afecta más a las mujeres casadas 20,938, 10,656 nunca unidas y a 7,888 nunca unidas.

A su vez, en Querétaro, la discriminación laboral afecta principalmente a las mujeres ex unidas (24%), y en menor proporción a las mujeres casadas o unidas y nunca unidas (19.8% y 19.6%), respectivamente. No obstante, en el último año el número de mujeres casadas o unidas que sufrieron discriminación laboral es más alto: 32,211, seguido de las mujeres nunca unidas, 22,620 y ex unidas 13,441.

En Hidalgo el grupo con mayor porcentaje de discriminación laboral es el de las mujeres alguna vez unidas (21.9%), seguido por el grupo de mujeres casadas o unidas y nunca unidas (18.8% y 18.6%, respectivamente), No obstante, similar a lo observado en todas las demás entidades, en términos de valores absolutos las mujeres casadas o unidas son las más afectadas por ser el grupo de población femenina más numeroso comparado con los grupos de ex y nunca unidas. De esta manera 38,273 mujeres casadas o unidas padecieron de discriminación laboral en el último año, seguido de las mujeres nunca unidas con 19,851 afectadas y 18,407 ex unidas aquejadas por este problema.

De las 12 entidades estudiadas, Colima, Morelos y el Distrito Federal fueron las entidades con menores porcentajes de discriminación laboral en el lapso analizado, 17.7%, 15.3% y 13.9% respectivamente. En Colima 21 de cada 100 mujeres alguna vez unidas declararon haber padecido de discriminación laboral en el último año, mientras que en las casadas esta proporción se reduce a 18 de cada 100, y en las nunca unidas a 14 de cada 100. Como se ha señalado anteriormente, en términos de la cantidad de mujeres afectadas son más las casadas o unidas que padecen este problema (11,535), casi el doble de las mujeres ex unidas (6,005) y unidas (5,564), respectivamente.

En Morelos, casi una cuarta de mujeres ocupadas de 15 años y más nunca unidas sufrió de violencia laboral en el último año (18,8%), está proporción se redujo a 14 de cada 100 mujeres y a 13 de cada 100 mujeres alguna vez unidas.

Del universo estudiado, el Distrito Federal tuvo el porcentaje más bajo de mujeres ocupadas que padecieron de discriminación laboral: 15% de las mujeres alguna vez unidas y nunca unidas, mientras que 12% de las casadas o unidas padecieron de discriminación laboral en el último año. En valores absolutos las más afectadas fueron de mayor a menor, las casadas o unidas, 113,793, las alguna vez unidas, 73,710 y las nunca unidas 77,511.

Violencia sexual

No se puede minimizar ningún tipo de violencia, pero es destacable la violencia sexual por tener consecuencias graves que afectan el estado emocional de las víctimas. Recurrentemente a esto se suman daños severos en el cuerpo de las mujeres que afectan su salud y afectaciones importantes para sus hijas e hijos.

La violencia sexual en contra de las mujeres puede ocurrir en diversos espacios, como el familiar, laboral, docente, comunitario e incluso en espacios institucionales.

Por ejemplo, los abusos o violaciones sexuales perpetradas por elementos de la policías federal, estatal o municipal o de las fuerzas militares.

La Endireh 2011 elaboró 8 preguntas que permiten captar diferentes formas de violencia sexual: 1) ¿la han tocado o manoseado sin su consentimiento? 2) ¿le han hecho insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo? 3) ¿han tomado represalias o la han castigado por haberse negado a propuestas de índole sexual?; 4) ¿la han obligado a tener relaciones sexuales? 5) ¿le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente? 6) ¿la han obligado a realizar actos sexuales por dinero? 7) ¿la han obligado a mirar escenas actos sexuales (exhibicionistas, pornografía, etc.)? 8) ¿le han dicho piropos o frases de carácter sexual que le molesten u ofendan?

A partir de estos reactivos se construyó un indicador que permite determinar la magnitud de violencia sexual en contra de las mujeres por parte de alguna o algunas personas diferentes a su pareja. De esta manera es posible estimar el número de mujeres que han sufrido, por lo menos, un episodio de violencia sexual alguna vez en su vida o en los últimos 12 meses por parte de alguna persona diferente a su pareja o ex pareja

De igual manera los datos permiten conocer el tipo de relación de la víctima con el agresor y así clasificar la violencia por ámbito o modalidad: familiar, escolar, docente, comunitario e institucional. Los resultados muestran lo siguiente:

- 32% de las mujeres han sufrido algún episodio de violencia sexual alguna vez en su vida por parte de algún agresor diferente a su pareja o ex pareja.
- En el último año 15% de las mujeres han sufrido por lo menos de algún episodio de violencia sexual.

Se realizó el cálculo de un segundo indicador sobre violencia sexual que considera 7 de los 8 reactivos señalados anteriormente. Sólo se excluyó el referido a piropos o frases ofensivas de carácter sexual, esto con la idea de obtener un panorama de violencia sexual más grave. Las cifras resultantes muestran que:

- 20.8 % de las mujeres mexicanas han padecido de violencia sexual más grave a lo largo de su vida.
- En el último año 6.3% de las mujeres mexicanas han padecido de violencia sexual más grave (Véase el cuadro 3.2).

A continuación nos referiremos a este segundo indicador de violencia sexual más grave para las entidades que integran las dos regiones en estudio.

Las entidades que conforman la Región Centro Sur, el Distrito Federal y el Estado de México ocupan el lugar 1 y 2 en violencia sexual más grave en el plano nacional (10.1 y 9.6, respectivamente). En Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, aproximadamente 5% de las mujeres han padecido de violencia sexual más grave en el último año. De las entidades que conforman la región Centro Occidente, Hidalgo, es la entidad con el porcentaje más bajo de violencia sexual grave en el último año (3.9%) (Véase el cuadro 3.2).

Respecto a las entidades que conforman la región Centro Occidente, 4 de las 6 entidades que la conforman se ubican en los 10 primeros lugares del país en violencia sexual más grave: Aguascalientes, Guanajuato, Colima y Jalisco. Aguascalientes y Guanajuato ocupan los lugares 3 y 4 (7.5% y 7.3%, respectivamente). Colima y Jalisco ocupan los lugares 6 y 7, con un porcentaje de 6.4 respectivamente. Michoacán ocupa la posición 22 y la última posición de este indicador entre las entidades que conforman la región Centro Occidente (5%).

Violencia sexual en el ámbito familiar, docente escolar, comunitario e institucional

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es posible clasificar la violencia por modalidad o ámbito: familiar, laboral, docente, comunitaria e institucional, según la persona que ejerció la agresión. A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir de la Endireh 2011 en cuanto a los ámbitos y modalidades de la violencia sexual más grave.

Violencia sexual familiar

En relación con las mujeres que padecieron de violencia más sexual más grave en el último año por parte de una persona distinta a su pareja o ex pareja, en 10.6 % de los casos ocurrió en el ámbito familiar (Véase el cuadro 3.3).

En las entidades que conforman la Región Centro Occidente, los resultados muestran que, en Michoacán 18.6% de las mujeres que han sufrido de violencia sexual más grave en el último año, ha sido cometida por algún familiar, en este tenor, dicha entidad ocupa la cuarta posición en el plano nacional. En este orden, le sigue Colima con un porcentaje de 17.9% con lo que ocupa el lugar 6 en el plano nacional.

En Guanajuato, 14 de cada 100 mujeres ha sufrido de violencia sexual más grave en el último año cometida por algún familiar. En Jalisco, esta proporción se reduce a 9% y en Aguascalientes a 6.3% valores con los que ocupan el lugar 26 y 30 en el plano nacional.

En la Región Centro Sur, los porcentaje de violencia sexual más grave en el último año cometida por parte de algún familiar son notoriamente menores que los que se aprecian en la mayoría de las entidades de la región Centro Occidente. En primer lugar, Tlaxcala ocupa la posición 16 en el plano nacional con un porcentaje de 13.6%. En ese orden, le sigue Morelos (10%), así como también con valores por debajo de la media nacional: Hidalgo, Querétaro y Puebla (9.1, 8.9 y 8.2, respectivamente).

El Estado de México y el Distrito Federal tuvieron los porcentajes más bajos de violencia sexual más grave en el último año (5.9 y 3.7, respectivamente) cometida por algún familiar, valores con los cuales ocupan los lugares 31 y 32 en este indicador.

Vincular esto con el tema de la trata en el estado de Tlaxcala y Michoacán. Esto puede estar dando indicios de las formas de sometimiento de las mujeres por parte de la jerarquía machista en la institución familiar. Son formas de violencia muy diferenciadas por entidad federativa que cuenta con instrumentos de sometimiento, por ejemplo, en el Estado de México y el Distrito Federal es menos frecuente la violencia sexual más grave cometida por parte de algún familiar, o en el ámbito laboral y docente respecto a otras regiones del país, sin embargo, la violencia sexual más grave cometida por parte de algún desconocido es visiblemente más alta en estas entidades respecto a las otras que conforman las regiones en estudio e incluso de otras regiones del país.

Violencia sexual laboral y docente

En la región Centro Occidente, Colima y Michoacán tuvieron los porcentajes más altos de violencia sexual en el último año ocurrida en el ámbito laboral. De hecho, Colima ocupó la segunda posición en el plano nacional ya que el primer lugar lo obtuvo Chihuahua (25.2 %y 25.3%, respectivamente), aunque no se aprecian diferencias significativas en ambas entidades. En Jalisco, 16 de cada cien mujeres que padecieron de violencia sexual más grave ésta ocurrió en el ámbito laboral con lo que ocupa el lugar 26 en el plano nacional. Aguascalientes (15.3%) y Guanajuato (14.7%) con valores por debajo de la media nacional ocupan los lugares 28 y 29, respectivamente (Véase el cuadro 3.4).

Respecto a la violencia sexual más grave que ocurre en el ámbito docente se aprecia que 4 de las 5 entidades que conforman la región Centro Occidente tienen porcentajes superiores a la media nacional, estas son: Guanajuato, Jalisco, Colima y Michoacán (8.3%, 8.3%, 6.8% y 6.5%, respectivamente). Guanajuato y Jalisco se ubican entre las 10 entidades con los porcentajes más altos de violencia sexual más grave ocurrida en el último año en el ámbito laboral, ocupan el lugar 9 y el lugar 10, respectivamente en cuanto a este indicador. Aguascalientes (5.8%) se ubica con un porcentaje por debajo de la media nacional (6%) (Véase el cuadro 3.5).

En cuanto a violencia laboral los resultados muestran que Querétaro tuvo el mayor porcentaje de violencia sexual más grave ocurrida entre las entidades que conforman la región Centro Sur —con 22.7%— lo que la coloca en la posición 7 en el ámbito nacional. Morelos (20.7%), Hidalgo (19%),

Cuadro 3.1

Discriminación laboral en los últimos 12 meses según estado conyugal de las mujeres ocupadas de 15 años y más, 2011

Entidad federativa y condición de	Total n %	Posición		Estado conyugal: Casadas o unidas n %		Alguna vez unidas n %		Nunca unidas n	%
Aguascalientes	47 723	24.7	1.0	19 985	23.0	8 874	26.2	18 864	25.9
Michoacán de Ocampo	161 624	23.3	2.0	85 857	23.1	30 840	23.3	44 927	23.8
Estado de México	635 080	23.2	3.0	286 775	19.5	140 292	27.1	208 013	27.8
Puebla	208 156	22.9	4.0	95 670	21.6	46 830	23.5	65 656	24.5
Guanajuato	180 705	21.8	5.0	83 824	19.7	31 227	24.2	65 654	24.0
Jalisco	275 235	21.4	6.0	116 299	18.7	64 660	28.0	94 276	21.8
Tlaxcala	39 482	20.5	7.0	20 938	21.1	7 888	20.1	10 656	19.8
Querétaro	68 272	20.5	8.0	32 211	19.8	13 441	24.0	22 620	19.6
Hidalgo	76 531	19.4	9.0	38 273	18.8	18 407	21.9	19 851	18.6
Colima	23 104	17.7	10.0	11 535	17.8	6 005	21.6	5 564	14.5
Morelos	52 720	15.3	11.0	25 265	14.4	11 213	13.5	16 242	18.8
Distrito Federal	265 014	13.9	12.0	113 793	12.2	73 710	15.1	77 511	15.7
Nacional	3 788 386	20.6		1 837 765	19.3	886 603	22.7	1 064 018	21.4

Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

Cuadro 3.2

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que padecieron de violencia sexual más grave en el último año, según entidad federativa 2011

Entidad federativa	n	%	Posición
Aguascalientes	12736	7.5	3
Baja California	79197	5.4	16
Baja California Sur	61336	5.3	20
Campeche	55134	4.7	24
Chiapas	29258	2.7	32
Chihuahua	45770	7.1	5
Coahuila	59503	4.5	26
Colima	15948	6.4	6
Distrito Federal	33645	10.1	1
Durango	34888	5.8	10
Guanajuato	14277	7.3	4
Guerrero	35576	4.4	27
Hidalgo	38961	3.9	31
Jalisco	45443	6.4	7
México	64137	9.6	2
Michoacán	37462	5.0	22
Morelos	149131	5.8	11
Nayarit	105447	5.3	19
Nuevo León	363902	6.0	9
Oaxaca	55150	4.4	28
Puebla	39753	5.7	13
Querétaro	39230	5.4	17
Quintana Roo	174862	5.6	14
San Luis Potosí	52691	5.7	12
Sinaloa	28240	4.8	23
Sonora	89031	6.2	8
Tabasco	23284	4.4	29
Tamaulipas	49507	4.6	25
Tlaxcala	21149	5.4	18
Veracruz	118658	4.1	30
Yucatán	120374	5.2	21
Zacatecas	545698	5.5	15
	2639378	6.3	

Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

Cuadro 3.2

Porcentaje de mujeres que padecieron de violencia sexual más grave en el último año por parte de algún familiar, según entidad federativa 2011			
Entidad federativ	n	%	Posición
Aguascalientes	2113	6.3	30
Baja California	11169	17.4	9
Baja California Sur	2343	18.4	5
Campeche	2780	19.5	2
Chiapas	3030	6.7	29
Chihuahua	14197	15.9	12
Coahuila	6171	13.5	17
Colima	2859	17.9	6
Distrito Federal	13457	3.7	32
Durango	5473	15.7	14
Guanajuato	20703	13.9	15
Guerrero	8302	15.8	13
Hidalgo	3607	9.1	24
Jalisco	15687	9.0	26
México	32206	5.9	31
Michoacán	14749	18.6	4
Morelos	3927	10.0	23
Nayarit	4000	18.9	3
Nuevo León	13901	13.2	20
Oaxaca	7428	12.1	21
Puebla	9871	8.2	28
Querétaro	3316	8.9	27
Quintana Roo	3781	13.4	18
San Luis Potosí	9844	17.9	8
Sinaloa	8844	17.9	7
Sonora	9716	16.3	11
Tabasco	9030	25.4	1
Tamaulipas	6441	11.7	22
Tlaxcala	3176	13.6	16
Veracruz	19417	16.4	10
Yucatán	5172	13.3	19
Zacatecas	2636	9.0	25
	279346	10.6	

Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

	cuadro 3.4		
Porcentaje de mujeres que padecieron de violencia sexual más grave en el ámbito laboral en el último año, según entidad federativa 2011			
Entidad federativa	**n**	**%**	**Posición**
Aguascalientes	5160	15.3	28
Baja California	14811	23.1	5
Baja California Sur	3044	23.9	3
Campeche	2995	21.0	10
Chiapas	8794	19.4	17
Chihuahua	22558	25.3	1
Coahuila	6175	13.5	32
Colima	4026	25.2	2
Distrito Federal	63634	17.5	24
Durango	5122	14.7	30
Guanajuato	21896	14.7	29
Guerrero	10147	19.3	18
Hidalgo	7573	19.1	20
Jalisco	28591	16.4	26
México	75499	13.8	31
Michoacán	16567	20.9	11
Morelos	8139	20.7	13
Nayarit	3395	16.1	27
Nuevo León	22255	21.1	9
Oaxaca	10060	16.4	25
Puebla	22065	18.3	22
Querétaro	8493	22.7	7
Quintana Roo	6273	22.2	8
San Luis Potosí	11304	20.5	14
Sinaloa	9817	19.8	15
Sonora	11731	19.7	16
Tabasco	8151	22.9	6
Tamaulipas	13097	23.7	4
Tlaxcala	4434	19.0	21
Veracruz	22821	19.2	19
Yucatán	8109	20.8	12
Zacatecas	5212	17.8	23
	471948	17.9	

Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

Tlaxcala (19%) y Puebla (18.3%) tienen valores superiores a la media nacional (17.8%) y ocupan los lugares 13, 20, 21 y 22, respectivamente, a nivel país. El Distrito Federal (17.5%) se ubica en el lugar 24 con un valor similar a la media nacional. En tanto que, el Estado de México (13.8%) ocupa la última posición respecto a las entidades que integran la Región Centro Sur y Centro Occidente y la antepenúltima posición (31) nacional (Véase el cuadro 3.4).

Respecto a la violencia sexual más grave ocurrida en el ámbito docente en las entidades de la región Centro Sur, Tlaxcala tiene el valor más alto (7.3%) respecto a las entidades que conforman la región y ocupa el lugar 14 en el plano nacional. En ese orden le sigue Querétaro (6.5%), 17 en el nivel nacional; Morelos (5.3%) e Hidalgo (4.9%) con valores por debajo de la media nacional (6%). El Distrito Federal (4.3%) y el Estado de México (2.7%) se caracterizan por tener los porcentajes más bajos entre las entidades que conforman ambas regiones y los lugares 28 y 32 en el rango nacional (Véase el cuadro 3.5).

La violencia sexual más grave ocurrida con mayor recurrencia es aquella perpetrada por un desconocido. Los resultados obtenidos a partir de la Endireh 2011 muestran que considerando a las mujeres que sufrieron de violencia sexual más grave en los últimos 12 meses, 75.4% fue víctima de un desconocido; 17.9% fue víctima de un vecino o amigo y 1.4% declaró haber sido víctima de la policía militar.

En relación con la violencia perpetrada por un desconocido se muestra que el Distrito Federal (91.5%) y el Estado de México (86.8%) son las entidades en donde es más frecuente la violencia sexual grave cometida por un desconocido, por lo que se ubican en el lugar 1 y 2 en el plano nacional. En ese orden le siguen Puebla y Querétaro (70.7% y 69.6%, respectivamente) en los lugares 12 y 16, respectivamente. Tlaxcala (66.4%) y Morelos (65.4%) ocupan los lugares 20 y 21, respectivamente (Véase el cuadro 3.6).

En cuanto a la violencia sexual grave cometida por un vecino o amigo, Hidalgo (23.5%), Querétaro (20.7%) y Tlaxcala (18.9%) ocupan los lugares 14, 19 y 22, respectivamente, con valores superiores a la media nacional (17.9%). Puebla y Morelos ocupan las posiciones 25 y 26 con valores similares a la media nacional. En cambio, el Distrito Federal (10%) y el Estado de México (9%) ocupan la última y penúltima posición en este indicador en el plano nacional (Véase el cuadro 3.7).

Respecto de las entidades del Centro Occidente, los datos muestran que Jalisco y Aguascalientes tienen los mayores porcentaje de violencia sexual grave perpetrada por un desconocido (78.6% y 77.5%, respectivamente) y ocupan los lugares 3 y 4 en el país, con valores que superan la media nacional (75.4%). Guanajuato (74.3%), ocupa el lugar 9 en este indicador, en tanto que Michoacán (70.6%) y Colima (62%) se ubican en los sitios 13 y 24, respectivamente con valores debajo de la media nacional (Véase el cuadro 3.6).

En cuanto a la violencia sexual grave cometida por un vecino o amigo, Colima ocupa la posición 5 en el plano nacional con un porcentaje cercano a 30%. Michoacán (25,1%) y Jalisco (23.3%) ocupan las posiciones 12 y 15, respectivamente en este indicador. En este orden le siguen Aguascalientes (17,2%) y Guanajuato (16%) en los lugares 27 y 29, respectivamente (Véase el cuadro 3.7).

Violencia sexual institucional

La violencia contra las mujeres cometida por algún servidor público de cualquier orden, ya sea federal, estatal o municipal puede enmarcarse dentro de la violencia institucional. A continuación se muestran los resultados obtenidos a partir de la Endireh acerca de la violencia sexual grave cometida por parte de elementos policiacos o militares en los últimos 12 meses.

En este contexto, del conjunto de mujeres que padecieron de violencia sexual grave en el último año, 1.4% fue agredido por un policía o militar, esto suma 36,357 mujeres (Véase el cuadro 3.8). Si bien, el porcentaje es bajo comparado con otros ámbitos o modalidades de violencia es muy importante tomarlo en consideración por varias razones. En primer lugar, por la cantidad de mujeres afectadas por este problema; en segundo lugar, porque puede llegar a ser un problema todavía más grave si no se consideran acciones de prevención.

Acceso a la justicia

El acceso a la justicia por parte de las mujeres víctima de violencia familiar es uno de los grandes retos del gobierno mexicano.

	cuadro 3.5		
Porcentaje de mujeres que padecieron de violencia sexual más grave en el ámbito laboral en el último año, según entidad federativa 2011			
Entidad federativa	**n**	**%**	**Posición**
Aguascalientes	1961	5.8	20
Baja California	4412	6.9	15
Baja California Sur	1035	8.1	12
Campeche	767	5.4	22
Chiapas	3721	8.2	11
Chihuahua	4762	5.3	23
Coahuila	2235	4.9	25
Colima	1080	6.8	16
Distrito Federal	15715	4.3	28
Durango	3760	10.8	3
Guanajuato	12443	8.3	9
Guerrero	5770	11.0	2
Hidalgo	1932	4.9	26
Jalisco	14478	8.3	10
México	14856	2.7	32
Michoacán	5181	6.5	17
Morelos	2084	5.3	24
Nayarit	1661	7.9	13
Nuevo León	4152	3.9	30
Oaxaca	2978	4.9	27
Puebla	10854	9.0	6
Querétaro	2438	6.5	18
Quintana Roo	1576	5.6	21
San Luis Potosí	4771	8.7	7
Sinaloa	2988	6.0	19
Sonora	2260	3.8	31
Tabasco	3408	9.6	4
Tamaulipas	5130	9.3	5
Tlaxcala	1700	7.3	14
Veracruz	15441	13.0	1
Yucatán	1571	4.0	29
Zacatecas	2458	8.4	8
	159578	6.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

Cuadro 3.6

Porcentaje de mujeres que padecieron de violencia sexual más grave en el último año por parte de un desconocido, según entidad federativa 2011

Entidad federativa	n	%	Posición
Aguascalientes	20368	77.5	4
Baja California	34427	71.4	11
Baja California Sur	4385	48.3	32
Campeche	6752	69.1	17
Chiapas	19020	52.2	31
Chihuahua	57828	75.0	8
Coahuila	22014	67.1	18
Colima	8284	62.9	24
Distrito Federal	263721	91.5	1
Durango	16331	58.4	29
Guanajuato	73640	74.3	9
Guerrero	27186	66.6	19
Hidalgo	26859	72.6	10
Jalisco	101290	78.6	3
México	304746	86.8	2
Michoacán	42168	70.6	13
Morelos	19913	65.4	21
Nayarit	9847	60.9	25
Nuevo León	58868	75.1	7
Oaxaca	33070	70.3	14
Puebla	70353	70.7	12
Querétaro	19465	69.6	16
Quintana Roo	15884	76.5	5
San Luis Potosí	29931	69.7	15
Sinaloa	30991	75.5	6
Sonora	30629	60.9	26
Tabasco	17550	63.3	23
Tamaulipas	18352	53.3	30
Tlaxcala	11836	66.4	20
Veracruz	60013	59.2	28
Yucatán	18991	64.3	22
Zacatecas	13837	59.6	27
	1488549	75.4	

Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

cuadro 3.7

Porcentaje de mujeres que padecieron de violencia sexual más grave en el ámbito comunitario en el último año, según entidad federativa 2011

Entidad federativa	Sí	%	Posición
Aguascalientes	5782	17.2	27
Baja California	12240	19.1	21
Baja California Sur	4044	31.8	1
Campeche	2555	17.9	24
Chiapas	12128	26.7	8
Chihuahua	18323	20.6	20
Coahuila	7195	15.7	30
Colima	4515	28.3	5
Distrito Federal	36360	10.0	31
Durango	7436	21.3	18
Guanajuato	23883	16.0	29
Guerrero	14553	27.6	7
Hidalgo	9326	23.5	14
Jalisco	40741	23.3	15
México	49084	9.0	32
Michoacán	19907	25.1	12
Morelos	6838	17.4	26
Nayarit	6331	29.9	3
Nuevo León	19508	18.5	23
Oaxaca	15574	25.4	11
Puebla	21325	17.7	25
Querétaro	7736	20.7	19
Quintana Roo	4630	16.4	28
San Luis Potosí	13709	24.9	13
Sinaloa	10864	21.9	17
Sonora	18467	31.0	2
Tabasco	9215	25.9	10
Tamaulipas	14673	26.6	9
Tlaxcala	4409	18.9	22
Veracruz	34387	29.0	4
Yucatán	8635	22.2	16
Zacatecas	8214	28.1	6
	472587	17.9	

Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

Cuadro 3.8

Porcentaje de mujeres que padecieron de violencia sexual más grave cometida por un policía o militar en el último año, 2011

n	%
36357	1.4

Cuadro 3.9

Porcentaje de mujeres que padecieron de violencia sexual más grave en el último año que pidieron ayuda al Ministerio Público, 2011

Entidad federativa	n	%
Aguascalientes	841	2.5
Baja California	1975	3.1
Baja California Sur	582	4.6
Campeche	559	3.9
Chiapas	1768	3.9
Chihuahua	3420	3.8
Coahuila	1106	2.4
Colima	943	5.9
Distrito Federal	6630	1.8
Durango	552	1.6
Guanajuato	1483	1.0
Guerrero	1766	3.4
Hidalgo	790	2.0
Jalisco	3444	2.0
México	6338	1.2
Michoacán	4528	5.7
Morelos	1031	2.6
Nayarit	505	2.4
Nuevo León	2021	1.9
Oaxaca	191	0.3
Puebla	1710	1.4
Querétaro	469	1.3
Quintana Roo	2025	7.2
San Luis Potosí	2644	4.8
Sinaloa	1447	2.9
Sonora	3200	5.4
Tabasco	1434	4.0
Tamaulipas	1329	2.4
Tlaxcala	754	3.2
Veracruz	6979	5.9
Yucatán	849	2.2
Zacatecas	757	2.6
	64070	2.4

Cuadro 3.10

Porcentaje de mujeres que padecieron de violencia sexual más grave en el último año que pidieron ayuda a la Policía, 2011

Entidad federativa	si	%
Aguascalientes	1769	5.3
Baja California	4158	6.5
Baja California Sur	791	6.2
Campeche	802	5.6
Chiapas	1429	3.1
Chihuahua	5945	6.7
Coahuila	2088	4.6
Colima	977	6.1
Distrito Federal	13837	3.8
Durango	1069	3.1
Guanajuato	9650	6.5
Guerrero	2763	5.2
Hidalgo	1658	4.2
Jalisco	8046	4.6
México	15465	2.8
Michoacán	1601	2.0
Morelos	807	2.1
Nayarit	1463	6.9
Nuevo León	2953	2.8
Oaxaca	2174	3.5
Puebla	3295	2.7
Querétaro	1191	3.2
Quintana Roo	2206	7.8
San Luis Potosí	1794	3.3
Sinaloa	1750	3.5
Sonora	1206	2.0
Tabasco	2080	5.8
Tamaulipas	2278	4.1
Tlaxcala	764	3.3
Veracruz	3468	2.9
Yucatán	1996	5.1
Zacatecas	873	3.0
	102346	3.9

Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

Cuadro 3.11

Porcentaje de mujeres que padecieron de violencia sexual más grave en el último año que pidieron ayuda al DIF, 2011

Entidad federativa	n	%
Aguascalientes	0	0.0
Baja California	636	1.0
Baja California Sur	41	0.3
Campeche	0	0.0
Chiapas	215	0.5
Chihuahua	0	0.0
Coahuila	0	0.0
Colima	87	0.5
Distrito Federal	0	0.0
Durango	125	0.4
Guanajuato	0	0.0
Guerrero	0	0.0
Hidalgo	0	0.0
Jalisco	745	0.4
México	183	0.0
Michoacán	1626	2.1
Morelos	95	0.2
Nayarit	0	0.0
Nuevo León	0	0.0
Oaxaca	0	0.0
Puebla	721	0.6
Querétaro	234	0.6
Quintana Roo	0	0.0
San Luis Potosí	586	1.1
Sinaloa	397	0.8
Sonora	243	0.4
Tabasco	0	0.0
Tamaulipas	0	0.0
Tlaxcala	0	0.0
Veracruz	1423	1.2
Yucatán	0	0.0
Zacatecas	190	0.6
	7547	0.3

Cuadro 3.12

Porcentaje de mujeres que padecieron de violencia sexual más grave en el último año que acudieron a perdir ayuda al Instituto de la Mujer, 2011

Entidad federativa	n	%
Aguascalientes	0	0.0
Baja California	0	0.0
Baja California Sur	27	0.2
Campeche	0	0.0
Chiapas	0	0.0
Chihuahua	697	0.8
Coahuila	0	0.0
Colima	0	0.0
Distrito Federal	844	0.2
Durango	639	1.8
Guanajuato	154	0.1
Guerrero	0	0.0
Hidalgo	460	1.2
Jalisco	0	0.0
México	0	0.0
Michoacán	0	0.0
Morelos	0	0.0
Nayarit	0	0.0
Nuevo León	0	0.0
Oaxaca	0	0.0
Puebla	0	0.0
Querétaro	52	0.1
Quintana Roo	0	0.0
San Luis Potosí	0	0.0
Sinaloa	0	0.0
Sonora	94	0.2
Tabasco	59	0.2
Tamaulipas	90	0.2
Tlaxcala	65	0.3
Veracruz	0	0.0
Yucatán	0	0.0
Zacatecas	0	0.0
	3181	0.1

Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

Cuadro 3.13		
Porcentaje de mujeres que padecieron de violencia sexual más grave en el último año que pidieron ayuda a la familia, 2011		
Entidad federativa	n	%
Aguascalientes	8518	25.3
Baja California	26083	40.7
Baja California Sur	2867	22.5
Campeche	4304	30.1
Coahuila	13552	29.6
Colima	4372	27.4
Chiapas	19023	41.9
Chihuahua	27800	31.2
Distrito Federal	161501	44.4
Durango	8355	23.9
Guanajuato	42237	28.3
Guerrero	19004	36.1
Hidalgo	14776	37.2
Jalisco	51611	29.5
México	195660	35.9
Michoacán	23534	29.7
Morelos	9613	24.5
Nayarit	5162	24.4
Nuevo León	28351	26.9
Oaxaca	21457	35.0
Puebla	48781	40.5
Querétaro	10788	28.8
Quintana Roo	9654	34.2
San Luis Potosí	15312	27.8
Sinaloa	12161	24.6
Sonora	18469	31.0
Tabasco	8368	23.5
Tamaulipas	18511	33.6
Tlaxcala	10540	45.3
Veracruz	54551	46.0
Yucatán	10004	25.7
Zacatecas	6621	22.6
	911540	34.5

Cuadro 3.14		
Porcentaje de mujeres que padecieron de violencia sexual más grave en el último año que no pidió ayuda a nadie, 2011		
Entidad federativa	n	%
Aguascalientes	21817	64.8
Baja California	33196	51.8
Baja California Sur	8478	66.6
Campeche	8704	61.0
Coahuila	27985	61.1
Colima	10106	63.4
Chiapas	21929	48.3
Chihuahua	49277	55.3
Distrito Federal	179322	49.3
Durango	24554	70.4
Guanajuato	98749	66.2
Guerrero	32013	60.8
Hidalgo	21870	55.0
Jalisco	112402	64.3
México	339560	62.2
Michoacán	55458	70.0
Morelos	27878	71.1
Nayarit	14070	66.5
Nuevo León	69064	65.5
Oaxaca	36424	59.4
Puebla	65084	54.1
Querétaro	24434	65.2
Quintana Roo	13870	49.1
San Luis Potosí	34709	63.0
Sinaloa	31156	62.9
Sonora	37517	63.1
Tabasco	24416	68.6
Tamaulipas	35060	63.6
Tlaxcala	11356	48.8
Veracruz	51431	43.3
Yucatán	24912	63.9
Zacatecas	21886	74.8
Nacional	1568687	59.4

Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

Cuadro 3.15		
Porcentaje de mujeres que fueron obligadas a tener relaciones sexuales en el último año que acudieron a pedir ayuda al Ministerio Público, 2011		
¿Cómo la atendieron?	**n**	**%**
La atendieron bien, la orientaron e informaron	2662	43.1
No hicieron nada, no le hicieron caso	3074	49.7
La humillaron o trataron mal	445	7.2
Total	6181	100.0

Cuadro 3.16		
Porcentaje de mujeres que fueron obligadas a tener relaciones sexuale a cambio de dinero y que acudieron a pedir ayuda al Ministerio Público, 2011		
¿Cómo la atendieron?	**n**	**%**
La atendieron bien, la orientaron e informaron	427	38.7
No hicieron nada, no le hicieron caso	676	61.3
La humillaron o trataron mal	0	
Total	1103	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

A continuación se presentan los resultados de la Endireh 2011 sobre las instituciones o personas que recibieron demanda de ayuda por parte de las víctimas de violencia sexual grave en el último año. Los datos demuestran porcentajes muy bajos de mujeres que acuden a las instancias encargadas de atender el problema de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Como se señaló anteriormente 6.3% de las mujeres —a nivel nacional— refirieron haber padecido algún episodio de violencia sexual más grave en el último año. De este conjunto sólo 2.4% pidió ayuda al Ministerio Público, 1% a la Presidencia Municipal, 4% a la policía, 0.3% al DIF, 0.1% al Instituto de la Mujer 0.2%. Sobresale que 34.5% pidió apoyo a familiares y la gran mayoría —74.8%— no solicitó ayuda de nadie.

En la Región Centro Occidente 3 de las 5 entidades que la conforman tienen porcentajes menores a 3% de mujeres que han sufrido de violencia sexual grave y acuden a solicitar ayuda al Ministerio Público. Estas son: Aguascalientes (2.5%), Jalisco (2%) y Guanajuato (1%). En Colima este porcentaje asciende a 5.9% y en Michoacán a 5.7%, valores por encima de la media nacional (2.4%) (Véase el cuadro 3.9).

En todas las entidades de la Región Centro Occidente el porcentaje de mujeres que acudió al Ministerio Público por haber sufrido de violencia sexual grave fue menor a 3%. Estado de México (1.2%), Querétaro (1.3%), Puebla (1.4%), Distrito federal (1.8%) e Hidalgo (2%). De esta región, Tlaxcala y Morelos tuvieron los porcentajes ligeramente más elevados de mujeres que buscaron ayuda en esa representación social (3.2% y 2.6, respectivamente).

En relación con las mujeres que padecieron de violencia sexual más grave y pidieron ayuda al DIF en la región Centro Occidente, Michoacán tiene el porcentaje más alto (2,1%), para el resto de las entidades los valores oscilan entre 0 y 0.6%. En todas las entidades de la Región Centro Sur, los porcentajes varían entre 0 y 0.6% (Véase cuadro 3.11).

or lo que toca a la Región Centro Occidente el porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual más grave y que acudió al Instituto de la Mujer no es mayor a 0.1%. En tanto que en las entidades que conforman la Región Centro Sur, oscila entre 0 y 1.3% (Véase el cuadro 3.12).

A nivel nacional más de un tercio de las mujeres que sufrieron de violencia sexual más grave acudieron a un familiar (34.5%), en tanto que 59.9& pidió ayuda (59.9%) (Véanse los cuadros 3.13 y 3.14). Este aspecto se ve claramente descrito en el cuadro por entidades federativas, donde se aprecia claramente que en mayor medida las mujeres víctimas de violencia sexual no recurren a persona alguna o, en todo caso, lo hacen ante un familiar.

La cuestión es ¿por qué es tan baja la proporción de mujeres que acuden las mujeres a las instancias gubernamentales para pedir ayuda en una situación de violencia sexual?

No hay conocimiento de la Ley, no se promueven acciones de prevención: una de ellas sería precisamente hacer de conocimiento público la existencia de una Ley General, una Ley Estatal que las protege en caso de ser víctimas de violencia (Ojo Checar la entrevista con Rosario) y su difusión a través de los medios masivos de comunicación

No hay una cultura de la denuncia y tampoco una cultura de la impartición de justicia con enfoque de género, pero más que nada se aprecia un proceso de corrupción de las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia. Las entrevistas realizadas con diferentes actores sociales en las 12 entidades que conforman el área de influencia del presente estudio, en cuanto al eje de …señalan lo que las autoridades están involucradas en las redes de delictivas

Violencia institucional

Un eje central de este trabajo se refiere a la violencia institucional que puede medirse por el acceso de las mujeres a las instituciones encargadas de la atención de la misma y, por otro lado, a través de la calidad en la atención que reciben las víctimas de la violencia por parte de los servidores públicos.

La calidad en la atención que reciben las mujeres que han sido víctimas de violencia es punto crucial en la evaluación de las políticas públicas con perspectiva de género. A continuación, trataremos de ejemplificar y cuantificar la violencia institucional a partir de la atención que recibieron las mujeres que: 1) fueron obligadas a tener relaciones sexuales y las que 2) fueron obligadas a realizar actos sexuales por dinero en el último año, a partir de los resultados obtenidos de la Endireh 2011.

Desafortunadamente el tamaño de muestra de la Endireh no permite desagregar los datos sobre la atención recibida en las instituciones públicas por entidad federativa, por esta razón la información se presenta a nivel nacional.

En los casos de violación, es decir, cuando las mujeres han sido obligadas a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad y han pedido ayuda al Ministerio Público en el último año, 43.1% declaró que "la atendieron bien, la orientaron e informaron". Sin embargo, fue más alto el porcentaje de mujeres que mencionó que en dicha institución "no hicieron nada o no les hicieron caso" (49.7%). De los casos 7.2% señaló que las humillaron o trataron mal (Véase cuadro 3.15).

En otro rubro, de las mujeres que han sido obligadas a realizar actos sexuales por un pago y acuden a denunciar 61% de ellas señaló que las autoridades no hicieron nada o no les hicieron caso (77.6%). Mientras 39% de ellas dijo que las atendieron bien, las orientaron e informaron (Véase cuadro 3.16).

Es importante resaltar la discriminación que padecen las mujeres que acuden al Ministerio Público a denunciar la violencia sexual. En el último año, 50 de cada 100 de ellas fueron ignoradas en su petición y aseveraron que la autoridad no hizo nada o no le hicieron caso. La discriminación es aún peor cuando las mujeres acuden por haber sido obligadas a tener relaciones sexuales a cambio de dinero; en esta situación 78 de cada 100 mujeres mencionó que en el Ministerio Público no hicieron nada o no les hicieron caso, lo que resulta verdaderamente inaceptable de una institución del Estado creada para la procurar justicia.

Capítulo 4

Mortalidad materna

En diversos estudios se reconoce la dificultad para determinar o cuantificar las muertes maternas atribuibles a la violencia en contra de las mujeres; no obstante, las evidencias muestran que una proporción considerable de embarazos de riesgo o de muertes maternas se vinculan con episodios de violencia[2]. Al respecto la OPS señala que "la mortalidad materna por violencia intrafamiliar puede darse a través de diferentes mecanismos. Traumas directos mortales, traumas abdominales que producen complicaciones obstétricas que a su vez pueden volverse letales; el estrés psicológico y acciones controladoras del hombre sobre la mujer son los principales mecanismos que pueden explicar cómo la violencia intrafamiliar causa muertes de mujeres durante el embarazo o en el período posterior a la terminación de éste." (Organización Panamericana de la Salud, 2005).

Se ha planteado la importancia de considerar dentro de la definición de mortalidad materna aquellas muertes producidas por causas relacionadas con la violencia contra las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio (Lourdes Campero y colaboradores, 2006). La Razón de Mortalidad Materna (RMM), que representa el número de muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos es el principal indicador para cuantificar la meta de reducción de la mortalidad materna establecida en los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Según cifras oficiales, México experimentó entre 1990 y 2007 una reducción de 37% en la RMM, sin embargo, en 2008 el indicador aumentó a 55.6 y a 62.2 en 2009 (Véase gráfica 4.1). De acuerdo con la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud el incremento en la mortalidad materna —que rompió con el descenso sostenido de años anteriores— se debió principalmente al aumento de padecimientos respiratorios, ya que en 2008 éstos sumaron 3.0%, (es decir, 32 muertes por influenza y neumonía del total de 1,071 defunciones maternas) en 2008, mientras que en 2009 ascendió a 17.2% (217 muertes por influenza y neumonía del total de 1,258 defunciones maternas).

La reducción de la mortalidad materna en el plano estatal muestra discordancias al en el periodo 2002-2009.

Como puede observarse en el cuadro 4.1 las entidades federativas del sur del país —que como característica tienen un alto porcentaje de población indígena—, son las que tradicionalmente han presentado los niveles más altos de mortalidad materna por razones asociadas al rezago social y a la marginación. En 2009, Guerrero (primero), Oaxaca (segundo), Chiapas (quinto) y Veracruz (sexto) figuraban en los primeros lugares con la RMM más elevada. Es importante hacer notar que Nayarit, Chihuahua y Morelos entidades con menor rezago social se ubicaron entre las entidades con mayor índice de mortalidad materna en 2009. Dichos estados han experimentado alzas notables en la RMM, que se traduce en más de 20 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos entre 2006-2009. Curiosamente son las entidades federativas en las que se ha documentado, a través de diversos medios, mayor índice a incremento de la delincuencia organizada. Nayarit se colocó en séptimo sitio en mortalidad materna en 2009; la RMM pasó de 40.0 en 2006 a 71.2 en 2009. Chihuahua, en tercera posición, incrementó de 68.7 en 2006 a 92 en 2009, mientras que Morelos, cuarta posición, pasó de 58.6 a 80.7 entre 2006 y 2009, ésta última entidad de la Región Centro Sur (Véase la gráfica 4.2).

Puebla, Hidalgo, Estado de México entidades que conforman la región Centro Sur, también presentaron subidas en la razón de mortalidad materna. Puebla aumentó la RMM de 55.3 en 2006 a 70.1 en 2009 —por encima del valor nacional que fue de 62.2— y con lo cual se ubicó en el lugar 8 a nivel país (Véase la gráfica 4.3). En ese mismo año Hidalgo ocupó el noveno lugar nacional con una RMM de

67.3, un aumento de 10 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos respecto a 2006 (Véase la gráfica 4.4). En el Estado de México la RMM fue de 55.4 en 2006 y de 63.1 en 2009 con lo cual la entidad transitó del décimo séptimo lugar nacional en muertes maternas en 2006 al duodécimo lugar en 2009 (Véase la gráfica 4.5).

Guanajuato, Aguascalientes y Jalisco, entidades de la región Centro Occidente, también experimentaron cifras mayores en la RMM de 2006 a 2009: de 42 a 60.9, de 52.2 a 57.7, 58.6 a 63.5, respectivamente. En el mismo lapso Guanajuato pasó del lugar vigésimo sexto en 2006 —con una RMM de 42— al décimo tercero en 2009 —con una RMM de 61— (Véase la gráfica 4.6). Aguascalientes incrementó la RMM, la cual pasó de 52.2 a 57.7 entre 2006 y 2009 (Véase la gráfica 4.7). Asimismo, Jalisco pasó de la decimoquinta posición en 2006 (58.6) a la decimoprimera posición en mortalidad materna en 2009 (63.5) (Véase la gráfica 4.8).

Entre las entidades que han presentado avances en la reducción de la mortalidad materna en el periodo 2006-2009 se encuentran el Distrito Federal, Tlaxcala y Querétaro. En dichas entidades la RMM 59.6 a 55.4; de 62.8 a 50.0 y de 62.9 a 37.2, respectivamente.

El Distrito Federal presentó avances por la reducción de las muertes maternas ubicándose en el lugar 19 nacional en 2009 en comparación con el lugar 12 ocupado en 2006 (Véase la gráfica 4.9). Tlaxcala también tenido avances al pasar de una RMM de 62.8 en 2006 a 50.0 en 2009, con lo que pasó del lugar 9 al 22 (Véase la gráfica 4.10). Querétaro pasó de una RMM de 62.9 en 2006 a 37.2 en 2009 y transitó del lugar 8 al 29 nacional (Véase la gráfica 4.11).

Por otra parte, Michoacán y Colima también avanzaron en la reducción de la mortalidad materna, la cual pasó de 68.8 a 55.9 y de 59 a 29.5, respectivamente entre 2006 y 2009 (Véase la gráfica 4.12). En este año Colima presentó la razón de mortalidad materna más baja del país (Véase la gráfica 4.13).

Al analizar las defunciones maternas provocadas por aborto o por enfermedad hipertensiva del embarazo se encontró que —en 2010— 9% de ellas fueron resultado de abortos. Morelos con 2, Colima con 5, Estado de México con 6, y Jalisco con 9 figuran dentro de las 10 primeras posiciones de mortalidad materna por esta causa. El Distrito Federal y Aguascalientes se ubicaron en la decimoprimera y duodécima posición en ese mismo año. Las complicaciones derivadas de un aborto —espontáneo o inducido— pueden atribuirse a cuestiones biológicas o de salud de la paciente en cuestión, pero también se asocia con una deficiente atención. En este sentido, la mala calidad de la atención en la práctica de un aborto por el personal de salud se considera violencia institucional, de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Asimismo, la muerte ocasionada por una enfermedad hipertensiva del embarazo es evitable si se tienen cuidados suficientes durante el embarazo, parto y puerperio. Tlaxcala con 2 registros, Aguascalientes con 6, e Hidalgo con 8, se ubican entre las 10 primeras entidades con mayor mortalidad materna por esta causa. Baja California Sur y San Luis Potosí ocuparon el primero y tercer lugar respectivamente. Nayarit y Chihuahua ocuparon la última y penúltima posición. Llama la atención que Chiapas y Yucatán ocuparon los lugares 7 y 9, pero se ubicaron con menores porcentajes de mortalidad materna debido a enfermedad hipertensiva del embarazo en comparación con estados del norte, centro, sur y centro occidente.

Gráfica 4.1

Cuadro 4.1

Razón de mortalidad materna y defunciones maternas por año de registro y entidad de residencia habitual. 2002-2009

	RMM X 100,000 Nacidos vivos								
Entidad de residencia habitual	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Posición 2009
Guerrero	97.0	113.8	97.2	123.7	125.5	97.7	99.6	107.8	1.0
Oaxaca	99.0	65.4	87.7	99.2	77.8	102.0	103.2	98.3	2.0
Chihuahua	73.0	50.0	53.0	89.3	68.7	74.9	76.2	92.0	3.0
Morelos	76.0	89.6	46.6	78.7	58.6	52.0	52.4	80.7	4.0
Chiapas	89.5	105.0	97.8	84.1	85.1	81.5	82.0	75.0	5.0
Veracruz	76.0	66.3	73.2	61.1	59.6	75.6	76.4	72.5	6.0
Nayarit	80.8	79.4	54.9	101.5	40.0	29.0	29.3	71.3	7.0
Puebla	72.2	75.6	75.6	64.3	55.3	51.4	51.8	70.1	8.0
Hidalgo	61.4	66.0	72.4	79.6	56.5	65.9	66.6	67.3	9.0
Zacatecas	51.2	73.9	31.4	28.7	51.3	37.4	38.1	66.0	10.0
Jalisco	35.1	40.8	49.4	39.1	58.6	35.4	35.7	63.5	11.0
México	67.8	76.5	73.7	72.8	55.4	54.0	54.3	63.1	12.0
Guanajuato	50.9	56.9	50.3	40.5	42.0	39.6	40.1	60.9	13.0
Tabasco	34.1	52.5	52.0	53.2	53.5	59.1	59.6	60.1	14.0
San Luis Potosí	76.5	72.4	63.0	50.0	38.7	61.9	62.7	59.2	15.0
Aguascalientes	24.8	50.9	21.6	30.1	52.2	17.5	39.7	57.7	16.0
Michoacán	43.1	55.1	47.9	58.5	68.8	51.5	52.3	55.9	17.0
Campeche	68.5	58.9	47.7	77.7	70.3	21.0	20.9	55.5	18.0
Distrito Federal	52.5	71.0	65.0	61.2	59.6	68.1	68.2	55.4	19.0
Baja California	30.0	40.1	61.3	51.8	42.2	40.1	43.4	53.8	20.0
Baja California Sur	61.4	94.0	42.2	31.6	41.9	83.4	51.9	51.6	21.0
Tlaxcala	81.8	70.7	53.9	62.5	62.8	31.5	31.7	50.0	22.0
Sonora	46.0	37.4	38.4	40.7	54.6	44.4	45.1	47.9	23.0
Durango	40.9	58.0	75.9	45.2	85.6	46.9	47.7	45.0	24.0
Yucatán	81.6	61.6	51.3	58.1	30.4	60.5	60.1	44.9	25.0
Tamaulipas	37.5	37.1	45.0	53.7	61.2	44.1	44.5	43.0	26.0
Sinaloa	34.7	21.2	36.3	47.8	42.4	53.8	54.7	40.0	27.0
Quintana Roo	51.8	61.2	48.2	55.6	54.2	56.8	55.3	38.5	28.0
Querétaro	56.3	52.2	56.6	47.4	62.9	53.2	52.9	37.2	29.0
Nuevo León	27.4	12.8	15.5	25.6	31.0	22.1	22.3	33.0	30.0
Coahuila	43.9	41.4	30.2	48.3	28.6	27.0	27.3	31.9	31.0
Colima	17.9	27.9	38.3	9.8	59.0	19.7	19.7	29.5	32.0
Total	**60.0**	**62.7**	**61.0**	**61.8**	**58.6**	**55.6**	**55.6**	**62.2**	

Fuente para todos los cuadros de este capítulo: Serie 2002-2008. Estimaciones de INEGI y Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud. Nacimientos estimados por Conapo, Versión Conteo 2005. Serie 2009: Secretaría de Salud (2011). Panorama Epidemiológico y Estadístico de la Mortalidad en México 2009. Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

Gráfica 4.2

Gráfica 4.3

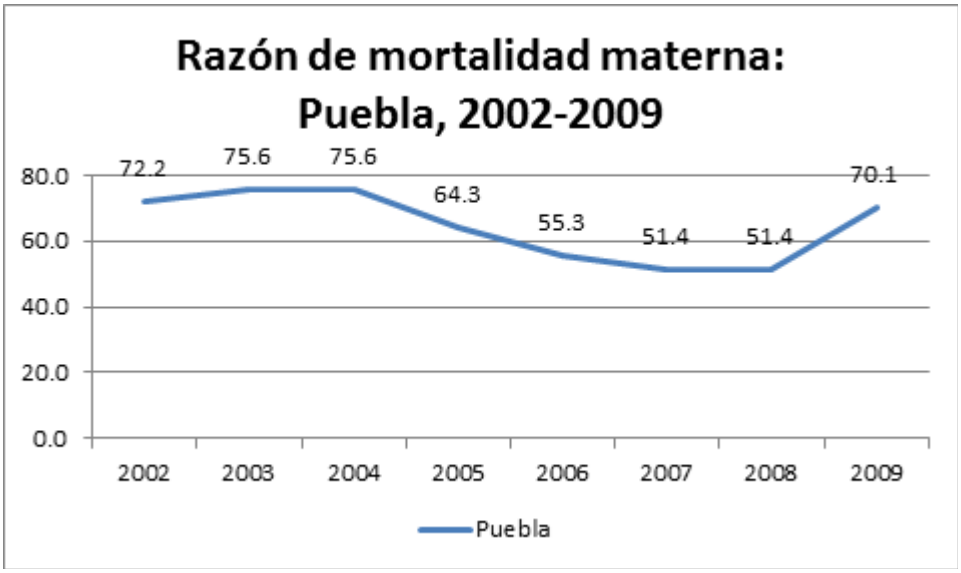

Gráfica 4.4

Gráfica 4.5

Gráfica 4.6

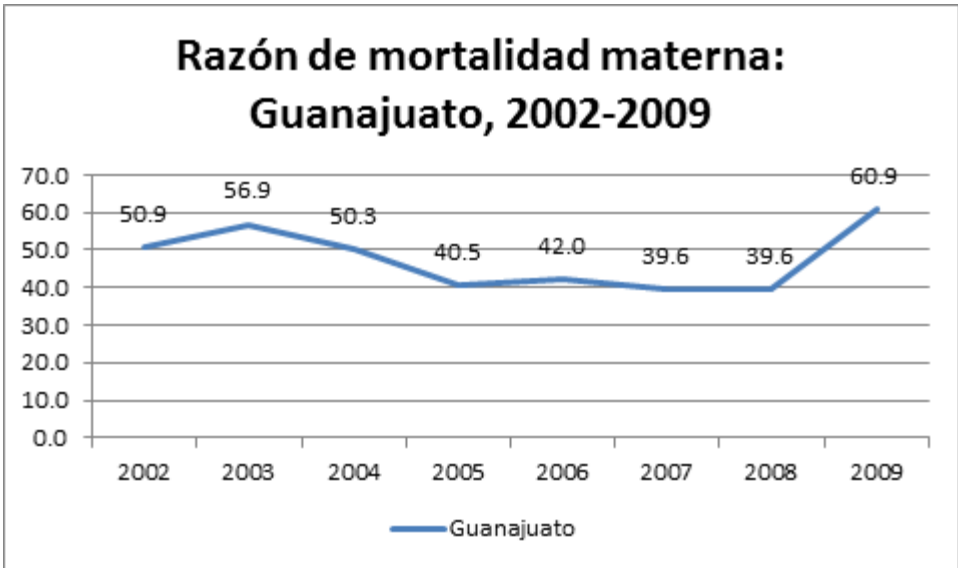

Gráfica 4.7

Gráfica 4.8

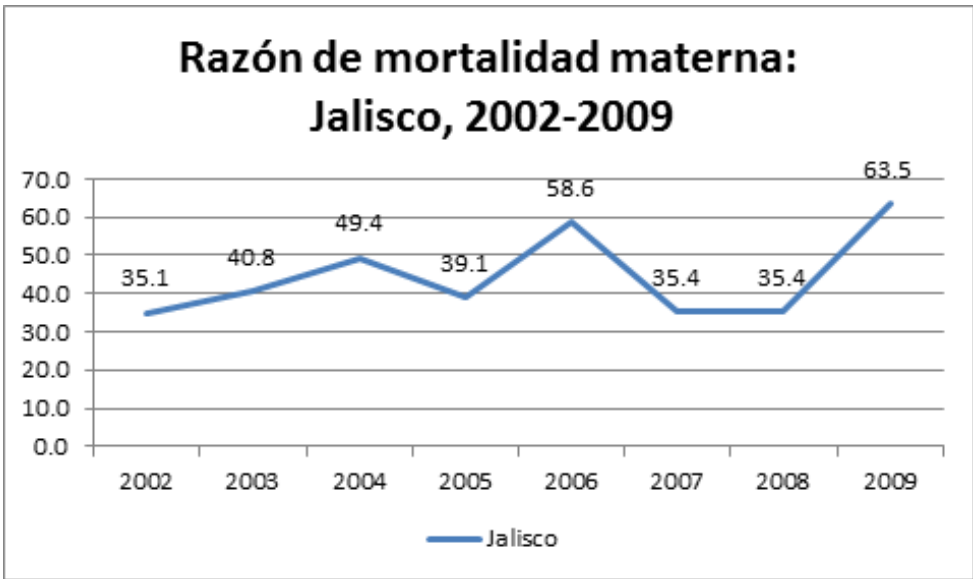

Gráfica 4.9

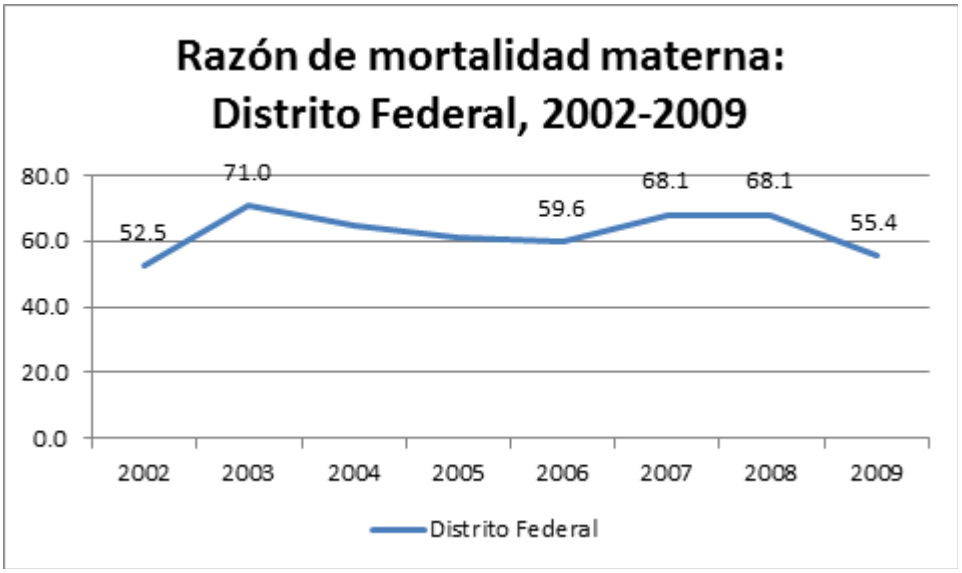

Gráfica 4.10

Gráfica 4.11

Gráfica 4.12

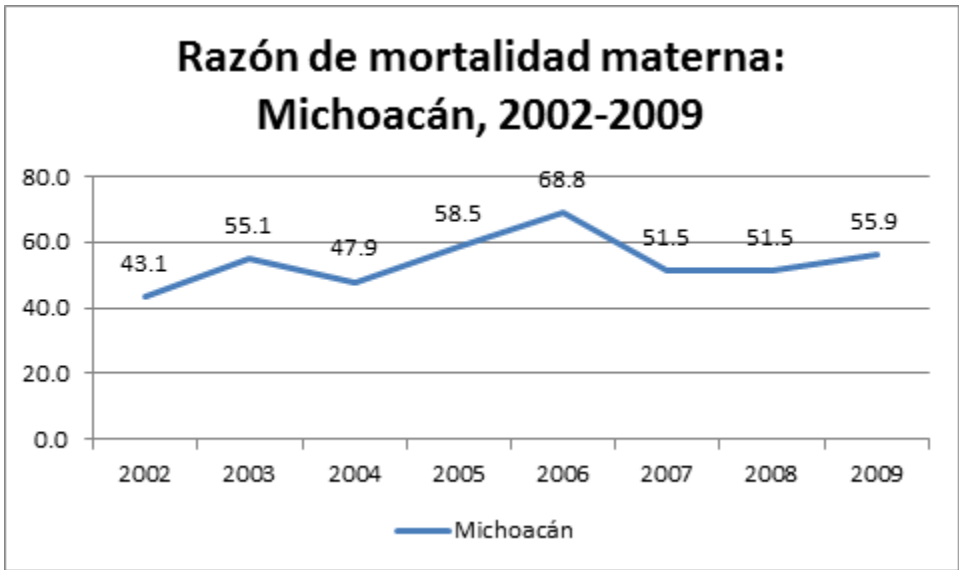

Gráfica 4.13

Cuadro 4.2

Aborto y enfermedad hipertensiva del embarazo entre las principales causas de mortalidad materna, 2010

	Aborto		Enfermedad hipertensiva del embarazo	
Entidad de residencia habitual	%	Posición 2010	%	Posición 2010
Aguascalientes	10	12	40	6
Baja California	16.7	3	8.3	27
Baja California Sur	0	31	50	1
Campeche	25	1	0	29
Chiapas	8.3	14	37.5	7
Chihuahua	0	30	0	31
Coahuila	5.8	21	27.5	13
Colima	15.4	5	30.8	12
Distrito Federal	10.5	11	25	17
Durango	6.7	19	26.7	15
Guanajuato	4.8	26	23.8	20
Guerrero	5.7	22	26.4	16
Hidalgo	3.4	28	34.5	8
Jalisco	12.5	9	14.6	24
México	15.1	6	24.4	19
Michoacán	6.1	20	20.4	22
Morelos	20	2	10	26
Nayarit	12.5	10	0	32
Nuevo León	7.1	17	21.4	21
Oaxaca	5.1	25	27.1	14
Puebla	5.2	24	12.1	25
Querétaro	7.7	16	7.7	28
Quintana Roo	0	29	30.8	11
San Luis Potosí	13.6	7	50	3
Sinaloa	5.6	23	44.4	4
Sonora	8.3	15	0	30
Tabasco	0	32	42.9	5
Tamaulipas	3.8	27	30.8	10
Tlaxcala	7.1	18	50	2
Veracruz	12.8	8	24.4	18
Yucatán	8.3	13	33.3	9
Zacatecas	16.7	4	16.7	23
Nacional	9.3		25.0	

Capítulo 5

Violencia feminicida

Violencia feminicida
"Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de las mujeres". Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.

El feminicidio es una realidad cruel para muchas mujeres en todo el país. De acuerdo con cifras de la Comisión Especial para el Seguimiento de los Feminicidios de 1985 a 2010 se registraron 36,511 defunciones femeninas con presunción de homicidio, un promedio anual de 1,404 o de 4 al día

A pesar de este oprobioso panorama, todavía son pocas las acciones de los congresos locales para tipificar el feminicidio como un delito grave. Según el Observatorio del Feminicidio sólo 9 de las 32 entidades tipifican el feminicidio como un delito grave. Las que lo han hecho según los lineamientos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia son: Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal,

Derivado del preocupante aumento del número de muertes femeninas con presunción de homicidio en diversas partes del país, a su posible vinculación con hechos perpetrados por la delincuencia organizada, así como con las acciones que contra ésta efectuó el gobierno del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, organizaciones de la sociedad civil, dependencias gubernamentales, academias e instituciones internacionales han llevado a cabo diversos estudios sobre este este tema.

El presente apartado busca determinar la asociación entre el aumento en los feminicidios y la política denominada "guerra contra el narcotráfico", puesta en marcha por Felipe Calderón durante su mandato (2006-2012), para lo cual se planteó; por un lado, analizar el comportamiento de la mortalidad femenina con presunción de homicidio en el periodo de 1985-2010, a partir de las cifras proporcionadas por la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en Relación con los Feminicidios Registrados en México; y, por otro lado, revisar el comportamiento de la mortalidad femenina con presunción de homicidios en gran parte del periodo de la administración calderonista, en las entidades que comprenden el presente estudio, a partir de los datos de la Secretaría de Salud en septiembre de 2012.

Desafortunadamente, durante la realización del presente trabajo no se tuvieron a disposición los datos de las defunciones de 2011 y 2012. Asimismo, es importante aclarar que solamente nos referiremos a los valores absolutos de las defunciones femeninas con presunción de homicidio, ya que si bien las tasas de muerte indican la presencia de un determinando fenómeno en relación con el tamaño de su población, su uso frente al problema de los feminicidios, minimiza su magnitud en términos del número de mujeres asesinadas.

Durante el periodo que va de 2006 a 2010 —éste el último año para el cual se tiene disponible información—, la evolución de las defunciones femeninas presentó variaciones entre las entidades federativas.

En cuanto a la Región Centro Occidente, entre 2006 y 2010, Aguascalientes, Guanajuato y Jalisco experimentaron un incremento en las defunciones femeninas con presunción de homicidio. Durante el quinquenio referido, en Aguascalientes se aprecia un incremento en este tipo de defunciones al pasar de 7 en 2006 a 10 en 2010 (Véase gráfica 5.1). En Guanajuato, en el mismo periodo, se registró un aumento sostenido al pasar de 26 a 47 (Véase gráfica 5.2). En Jalisco se muestran altibajos durante el

periodo señalado, ya que se redujo de 66 a 54 entre 2006 y 2007, y pasó de 57 a 61 entre 2008 y 2009 y a 77 en 2010 (Véase gráfica 5.3). Como puede observarse en dicha entidad el incremento más notorio sucedió entre 2009 y 2010.

En Colima el mismo tipo de muertes, con presunción de homicidio, pasaron de 4 en 2006 a 6 en 2007, a 7 en 2008, a 10 en 2009, y en 2010 descendieron a 5 (Véase gráfica 5.4). Asimismo, en 2006, Michoacán este mismo indicador presentó 83 defunciones, las cuales se redujeron a 48 en 2007; volviéndose a presentar incrementos notables en 2008 y 2009 (72 y 79, respectivamente) y una reducción a 59 en 2010 (Véase gráfica 5.5).

En cuanto a las entidades de la Región Centro Sur, el Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo y Morelos muestran una tendencia creciente en el periodo 2006-2010. En el Distrito Federal las defunciones femeninas con presunción de homicidios se incrementaron al pasar de 106 a 132 entre 2006 y 2008. No obstante, en 2009 se redujeron a 105 para nuevamente repuntar a 137 en 2010 (Véase la gráfica 5.6). En esta entidad el incrementó más drástico fue entre 2009 y 2010. Sobresale en este recuento el Estado de México, puesto que entre 2006 y 2010 han ocurrido 612 homicidios de mujeres, casi la mitad de los asesinatos cometidos en la entidad.

Es indispensable reiterar la atención especial que debe otorgarse al caso del Estado de México dada la situación gravísima de violencia que sufren sus mujeres; por ejemplo, en su relación de pareja y por el número de feminicidios que se comenten anualmente en esa demarcación. De 2006 a 2010 han acontecido 1,237 muertes por homicidio, con un promedio de 247 muertas por año (Véase la gráfica 5.7).

En Hidalgo, como se señaló anteriormente, también se aprecia una tendencia creciente entre 2006 y 2009 en este tipo de defunciones, la cual pasó de 12 a 22. En 2010 el número de muertas fue de 18 (Véase la gráfica 5.8).

Morelos es una entidad en la que se han incrementado drásticamente los feminicidios de mujeres, ya que se incrementaron de 18 a 39 entre 2006 y 2010 (Véase la gráfica 5.9).

En Puebla, de 2006 a 2007 hubo una disminución en las defunciones de mujeres con presunción de homicidios —54 a 46—, pero éstas se incrementaron de 45 a 52 entre 2008 y 2010, sin embargo, el valor presentado en 2010 no rebasó al que se presentó en 2006 (Véase la gráfica 5.10).

Con respecto a Querétaro las cifras indican el mismo número de homicidios de este tipo en 2006 y 2009 y el valor más bajo fue en 2010. La línea de tendencias es decreciente. Asimismo, en Tlaxcala se observa esta misma tendencia decreciente en el mismo periodo. En 2008 se registraron 13 defunciones femeninas con presunción de homicidios, el valor más elevado en el periodo. En 2010, sólo se registraron 7.

De acuerdo con lo señalado, en las entidades que conforman la Región Centro Sur y Centro Occidente se aprecian ascensos y descensos de las defunciones femeninas con presunción de homicidios en el periodo de 2006 a 2010. En relación con las 5 entidades que conforman la Región Centro Occidente, sólo Michoacán parece haber disminuido el número de feminicidios en el periodo 2006-2010. En el resto de las entidades las líneas de tendencia muestran un incremento en las defunciones femeninas con presunción de homicidios en el periodo de gestión del ex presidente Calderón. En cuanto a la Región Centro Sur, Tlaxcala y Querétaro son las entidades que más claramente parecen haber disminuido el número de defunciones con presunción de homicidios. En las demás, Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos y Puebla muestran una tendencia creciente en el periodo 2006-2010.

En relación con la evolución de las defunciones femeninas con presunción de homicidios en el periodo de 1985 a 2010 en la región Centro Occidente, se aprecia que en Aguascalientes han ocurrido al menos 170 defunciones femeninas con presunción de homicidios con un promedio anual de 6.5 defunciones. En la gráfica 5.13 se aprecia que a pesar de las variaciones en el total de feminicidios, que tuvo su punto más alto en 1986, existe una tendencia constante a través de los años.

En el periodo de 1985-2010, en Colima han acontecido 180 defunciones de mujeres con presunción de homicidio, con un promedio anual de 7. A diferencia de Aguascalientes, la línea de tendencia indica un aumento en los valores absolutos de este tipo de defunciones en todo el periodo, con altibajos pero en constante aumento, que no se puede atribuir del todo a la llamada guerra contra el narcotráfico (Véase la gráfica 5.14).

En Michoacán han ocurrido al menos 1,670 defunciones femeninas con presunción de feminicidios en el mismo periodo, con un promedio de 64 muertes por esta causa. En 1996 ocurrió una notable

exacerbación de dichas muertes. No obstante la línea de tendencia de los datos indica un valor constante del fenómeno (Véase la gráfica 5.15).

En Guanajuato se aprecia un incremento sostenido a partir de 2006. Si se consideran los valores registrados a partir de 1985, la tendencia es decreciente considerando los valores tan altos alcanzados en la década de los 80 (Véase la gráfica 5.16).

En Jalisco, durante el periodo considerado, han ocurrido al menos 1,521 defunciones femeninas con presunción de homicidios, con un promedio de 59 al año, cuyos valores más elevados se aprecian en 1986 y 2010, 81 y 77 respectivamente. Pese a los altibajos en dichas defunciones, la tendencia es casi constante durante todo el periodo (Véase la gráfica 5.17).

De acuerdo con lo expuesto, del conjunto de entidades que conforman la Región Centro Occidente, sólo en el caso de Colima parece observarse una relación entre el binomio crimen organizado-lucha contra el narcotráfico y el aumento en los feminicidios, aunque se aprecian exacerbaciones en los feminicidios en años anteriores al periodo de Calderón.

Por otra parte, en cuanto a la Región de Centro Sur, el Distrito Federal es la segunda entidad, junto con el Estado de México, con mayor cantidad de feminicidios acumulados de 1985 a 2010. En dicho periodo han acontecido 3,051 defunciones femeninas por esta causa, con un promedio anual de 117. Los valores más altos fueron alcanzados en 1985 y 2010: 185 y 142, respectivamente. La tendencia en los feminicidios durante todo el periodo es creciente (Véase la gráfica 5.18).

El Estado de México es la entidad con el mayor número de feminicidios acumulados desde 1985 hasta el 2010, con una suma de 9,351 y un promedio de 359 al año, es decir, casi una muerte al día por razón de género. En esta entidad los valores más elevados se aprecian en los 80 y 90. El valor más alto se alcanzó en 1993, cuando ocurrieron 508 muertes femeninas con presunción de homicidio. Curiosamente en esta entidad, los valores más bajos en el número de feminicidios se aprecian durante el periodo de Calderón (Véase la gráfica 5.19).

Durante el periodo comprendido entre 1985 y 2010, en Hidalgo, el número más alto se presentó en 1987, con 32. Durante todo el periodo han ocurrido 439 defunciones femeninas por esta causa. La tendencia es decreciente (Véase la gráfica 5.20).

En Morelos la tendencia se advierte claramente creciente. Los valores máximos fueron alcanzados en 1999 y 2010. Entre 1985 y 2010 se cometieron 597 feminicidios con un promedio de 23 muertes anuales (Véase la gráfica 5.21).

En Puebla, aun cuando se observó un incremento en las defunciones femeninas con presunción de homicidios en el gobierno de Calderón, en años previos se alcanzaron valores más altos, por ejemplo en 1987 (107), 1993 (72) y 1998 (77). Considerando dichos valores la tendencia en el número de defunciones femeninas con presunción de homicidios es decreciente durante el periodo comprendido entre 1985-1987 (Véase la gráfica 5.22).

En Querétaro, durante el periodo comprendido entre 1985 y 2006, el mayor número de feminicidios tuvo lugar en 1985 (26). En dicho periodo han ocurrido 289 defunciones femeninas con presunción de homicidios. En 2010, sólo se registraron 5 defunciones femeninas por esta causa, el valor más bajo presentado desde 1998, año en el que se registraron sólo 3. La línea de tendencia de los datos muestra un decremento en los feminicidios durante el periodo estudiado (Véase la gráfica 5.23).

Entre 1985 y 2010, en Tlaxcala, la tendencia de los datos muestra un incremento en las defunciones femeninas con presunción de homicidios. Los valores más elevados se registraron en 1999 y 2000, 16 defunciones femeninas para ambos años. Durante dicho periodo acontecieron 237 muertes femeninas por esta causa. Es importante notar que a pesar de la tendencia creciente de los feminicidios de 1985 a 2010, en éste último años sólo se registraron 7(Véase la gráfica 5.24).

Los datos muestran que en diferentes sexenios presidenciales han tenido lugar incrementos notables en las defunciones femeninas con presunción de homicidios. Como botón de muestra, en 1985, se aprecian valores elevados en este rubro para algunas entidades federativas, incluso más que en años posteriores, por ejemplo en el Distrito Federal y Querétaro. Así también 1996 se caracterizó por una alza importante en el número de defunciones femeninas con presunción de homicidios en Jalisco (71), Michoacán (115) y Morelos (36).

Sin embargo, las evidencias muestran un aumento contundente en el número de feminicidios en el norte del país durante el sexenio calderonista, lo que se puede atribuir principalmente a la política de guerra contra el narcotráfico. En 2009, en Baja California y Sonora se presentaron 149 y 62 feminicidios,

respectivamente, con valores muy superiores a los que se han presentado desde 1985. En 2010, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, y Tamaulipas tuvieron los valores más altos registrados en 26 años: 567, 84, 107 y 95, respectivamente. Asimismo, Veracruz alcanzó su máximo de feminicidios en 2009 con 101.

El análisis de las defunciones femeninas con presunción de homicidios nos permite destacar los siguientes aspectos:

Los feminicidios son un problema estructural, profundamente arraigado en nuestra sociedad y tienen lugar en todas las entidades federativas aunque varía en su magnitud —con altibajos a lo largo del tiempo— pero representan un continuo a lo largo del periodo 1985-2010.

La exacerbación de los feminicidios no ha sido exclusivo del periodo calderonista, ya que desde sexenios anteriores los homicidios en contra de las mujeres se han incrementado de forma alarmante en gran parte del territorio mexicano; sin embargo, es muy claro que el sexenio de Calderón profundizó el problema, principalmente en las entidades del norte del país, en las que se han visto superados los índices observados desde 1985.

Asimismo, es importante señalar que se encontraron entidades como Michoacán, Estado de México y Querétaro en las que se aprecia una tendencia decreciente en los feminicidios en el periodo 1985-2010. Vale la pena detenerse a reflexionar en torno a las causas por las cuales se está observando este comportamiento. ¿Se puede atribuir a una reducción en la violencia extrema que conlleva a un homicidio en contra de las mujeres, o se trata de la existencia de todo un aparato de impunidad que invisibiliza las defunciones femeninas con presunción de homicidio?

Gráfica 5.1

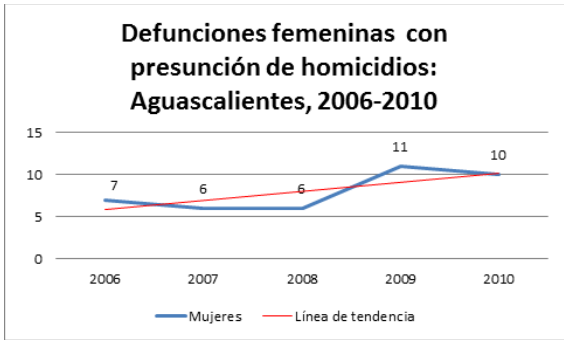

Gráfica 5.2

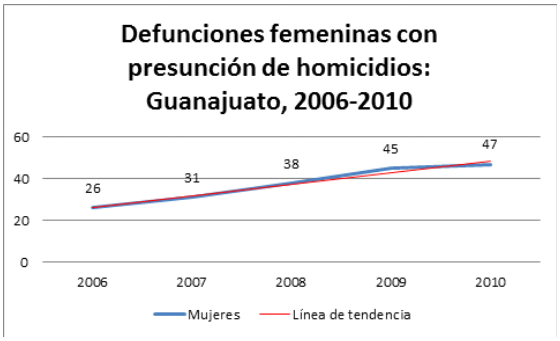

Gráfica 5.3

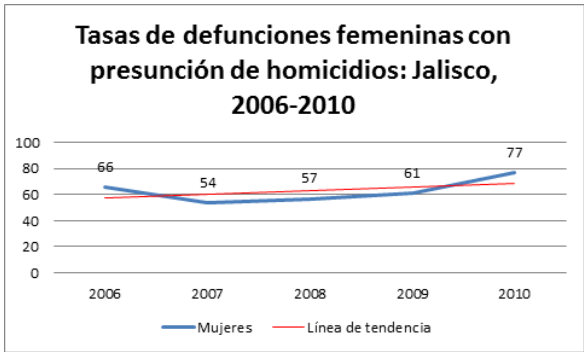

Gráfica 5.4

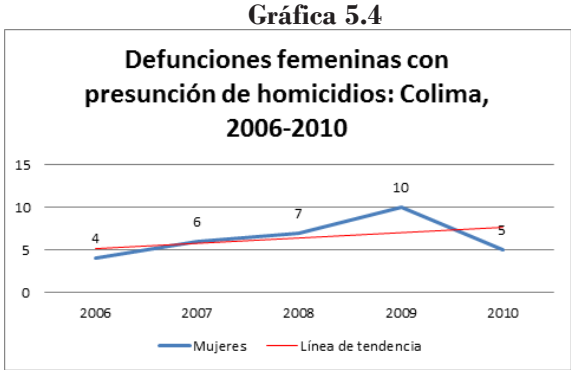

Fuente para todas las gráficas de este capítulo: Sistema Nacional de Salud (SINAIS), Datos de Mortalidad. http://sinais.salud.gob.mx/mortalidad/

Gráfica 5.5

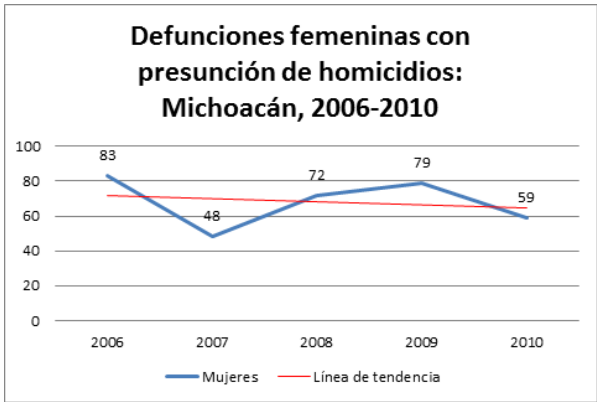

Gráfica 5.6

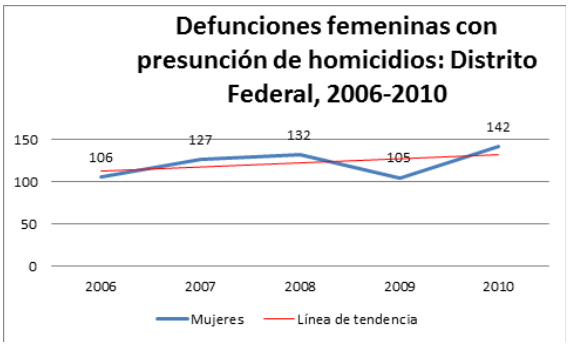

Gráfica 5.7

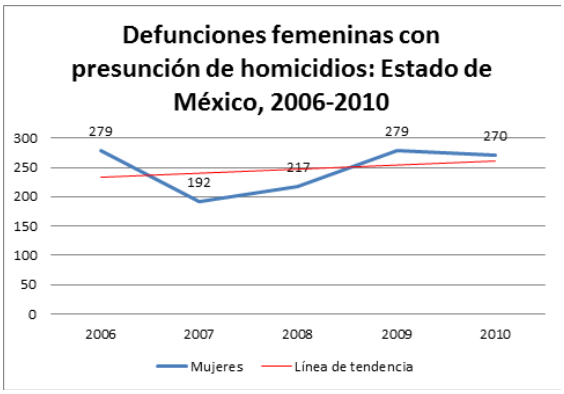

Gráfica 5.8

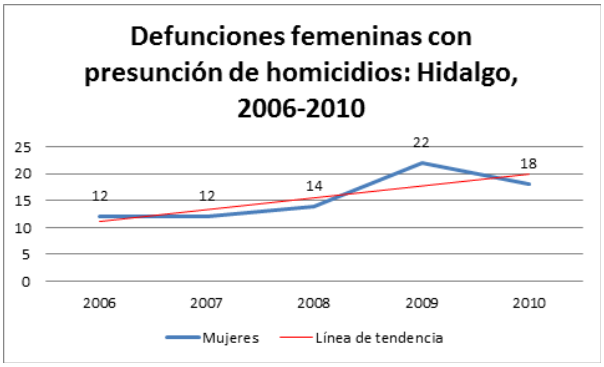

Gráfica 5.9

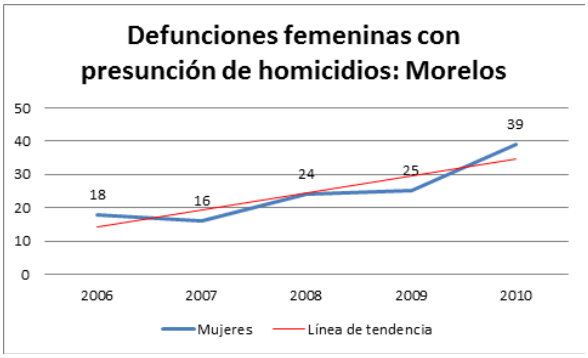

Gráfica 5.10

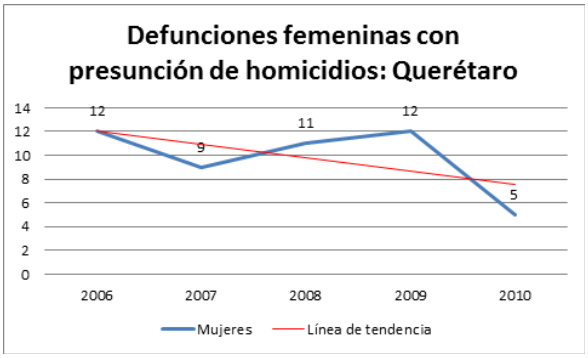

Gráfica 5.11

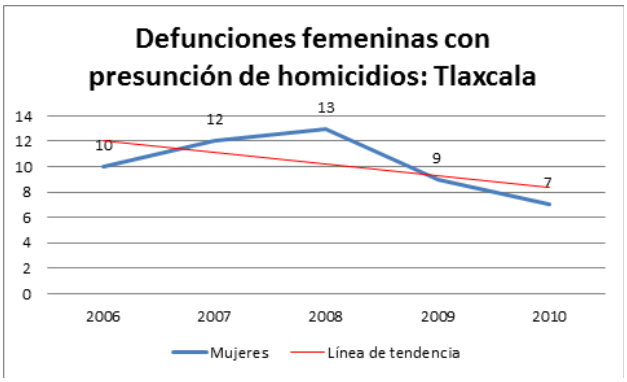

Gráfica 5.12

Gráfica 5.13

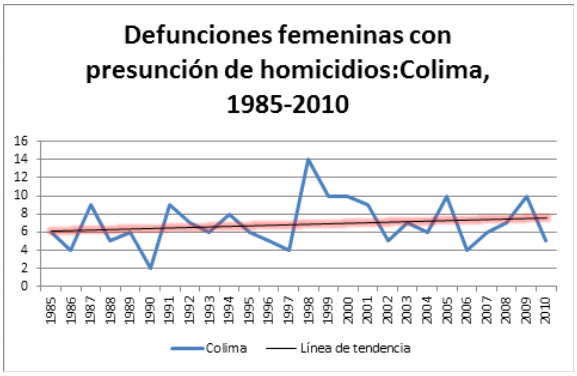

Gráfica 5.14

Gráfica 5.16

Gráfica 5.17

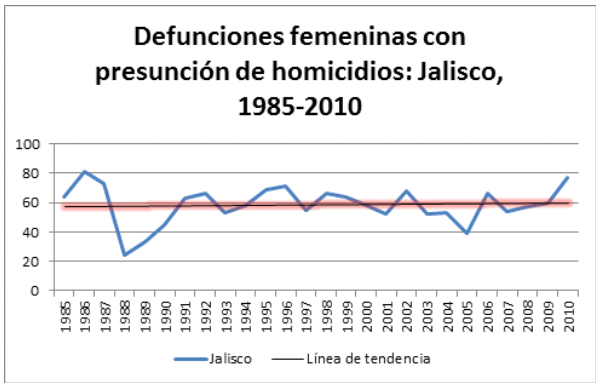

Gráfica 5.18

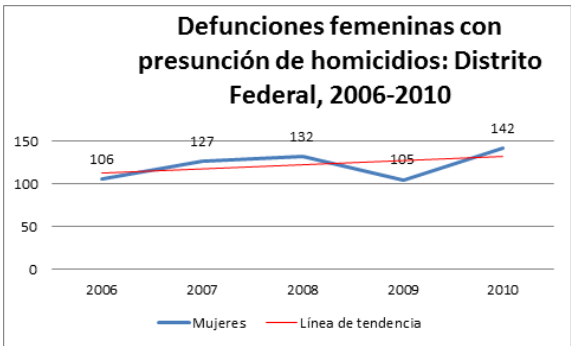

Gráfica 5.19

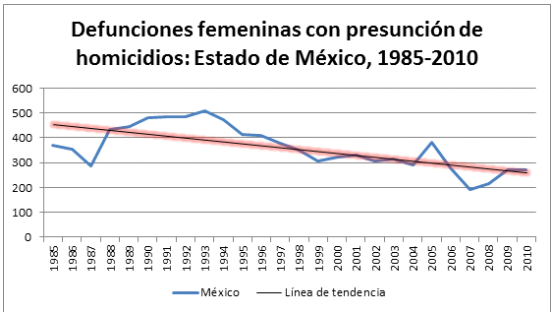

Gráfica 5.20

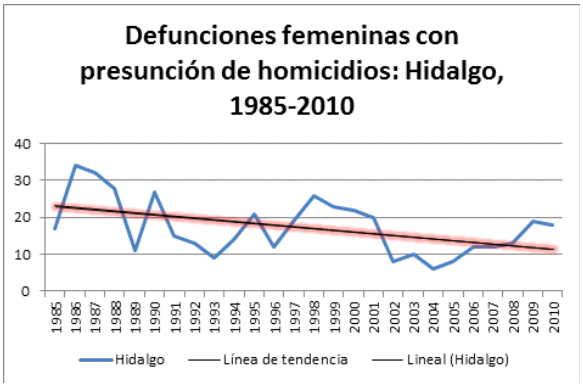

Gráfica 5.21

Gráfica 5.22

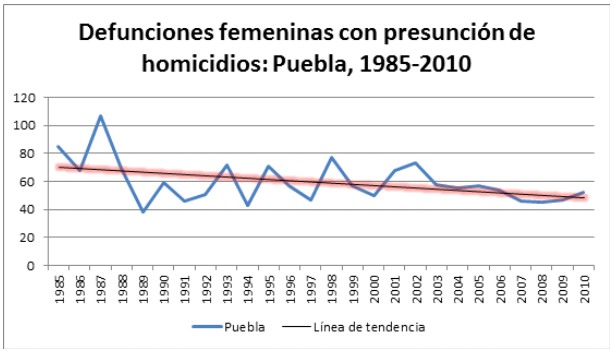

Gráfica 5.23

Gráfica 5.24

Gráfica 5.4

Capítulo 6

¿Existe más violencia en las mujeres residentes en la Región Centro en comparación con las mujeres en otras regiones del país?

Una de las hipótesis que plantea el presente estudio es la existencia de ciertas condiciones que hacen más proclive la violencia contra las mujeres en las entidades federativas que comprenden la zona centro del país. En este apartado trataremos de responder esta interrogante desde una visión cuantitativa mediante un ejercicio consistente en determinar qué tan altas son las posibilidades de padecer violencia de pareja en las entidades que conforman la Región Centro en comparación con la Región Norte del país, mediante la aplicación de un modelo de regresión logística.

Antecedentes

Los resultados del análisis de la violencia de pareja en contra de las mujeres en las entidades que conforman la regiones Centro Sur y Centro Occidente, expuestos con anterioridad, mostraron evidencias que corroboran que las mujeres en la Zona Centro del país tienen mayor riesgo de sufrir de violencia en su contra por parte de sus parejas. Es decir, se encontró que una buena proporción de las entidades federativas que conforman la Zona Centro del país se ubican en los primeros lugares de violencia de pareja a lo largo de la relación actual o última.

Partiendo del supuesto que las condiciones territoriales, demográficas, socioeconómicas, políticas y culturales determinan la propensión de las mujeres a padecer ciertos tipos de violencia, en realizamos aquí un ejercicio para tratar de responder esta interrogante desde una visión cuantitativa a partir de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh, 2011). La Endireh es la encuesta nacional más completa y aporta los datos necesarios para realizar este ensayo, que radica en determinar las regiones del país en las que existe mayor riesgo a padecer violencia de pareja por parte de las mujeres en los diferentes tipos: económica, emocional, física, sexual y la violencia total.

Este ejercicio se limita a la violencia de pareja en contra de las mujeres y no considera otras formas de violencia. Para realizarlo se estimaron las razones de momios mediante la aplicación de 15 modelos de regresión logística. Cinco modelos se aplicaron para mujeres nunca unidas, cinco para las mujeres alguna vez unidas y cinco para las mujeres casadas o unidas. En los cuadros 6.1, 6.2 y 6.3, se muestran las características de las variables incorporadas en cada uno de los modelos. Cada uno de ellos considera como variable dependiente la violencia de pareja, que puede ser: emocional, económica, física, sexual y total. Y como variable independiente la zona, la cual toma 8 valores dependiendo de la región: 0) Noreste (categoría de referencia): Coahuila Nuevo León y Tamaulipas; 1) Noroeste: Baja California Sur; Baja California Norte, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Durango; 2) Occidente: Colima, Michoacán, Jalisco, Nayarit; 3) Sureste: Tabasco, Campeche, Yucatán Quintana Roo; 4) Suroeste: Chiapas, Guerrero, Oaxaca; 5) Oriente. Puebla Hidalgo Tlaxcala, Veracruz; 6) Centro Norte: Aguascalientes, Querétaro Guanajuato San Luis Potosí y Zacatecas; 7) Centro Sur Distrito Federal, Estado de México, y Morelos. La categoría de referencia es la región noroeste.

Cuadro 6.1

Variables incorporadas a los modelos de regresión logística para las mujeres casadas o unidas

Variable dependiente	Variable independiente	Modelo de regresión logística
Variable de violencia emocional durante la relación actual: 0'No' 1'Sí'	Región con base en la clasificación de INEGI REGION 0 Noreste Coahuila Nuevo León y Tamaulipas; 1 Noroeste Baja California Sur Baja California Norte Chihuahua Sonora Sinaloa Durango; 2 Occidente Colima Michoacán Jalisco Nayarit; 3 Sureste tabasco, Campeche, Yucatán Quintana Roo; 4 Suroeste Chiapas, Guerrero Oaxaca 5 Oriente Puebla Hidalgo Tlaxcala, Veracruz; 6 Centro Norte Aguascalientes, Querétaro Guanajuato San Luis Potosí y Zacatecas; 7 Centro Sur Distrito Federal, Estado de México, y Morelos	Modelo 11
Variable de violencia económica durante la relación actual: valores de la variable 0'No' 1'Sí'	REGION	Modelo 12
Variable de violencia física durante la relación actual: valores de la variable 0'No' 1'Sí'	REGION	Modelo 13
Variable de violencia sexual durante la relación actual: valores de la variable 0'No' 1'Sí'	REGION	Modelo 14

Fuente: Centro de Investigaciones para Equidad, Política Pública y Desarrollo

Cuadro 6.2

Variables incorporadas a los modelos de regresión logística para las mujeres alguna vez unidas

Variable dependiente	Variable independiente	Modelo de regresión logística
Variable de violencia emocional durante la última relación: 0'No' 1'Sí'	Región con base en la clasificación de INEGI REGION 0 Noreste Coahuila Nuevo León y Tamaulipas; 1 Noroeste Baja California Sur Baja California Norte Chihuahua Sonora Sinaloa Durango; 2 Occidente Colima Michoacán Jalisco Nayarit; 3 Sureste tabasco, Campeche, Yucatán Quintana Roo; 4 Suroeste Chiapas, Guerrero Oaxaca 5 Oriente Puebla Hidalgo Tlaxcala, Veracruz; 6 Centro Norte Aguascalientes, Querétaro Guanajuato San Luis Potosí y Zacatecas; 7 Centro Sur Distrito Federal, Estado de México, y Morelos	Modelo 6
Variable de violencia económica durante la última relación: valores de la variable 0'No' 1'Sí'	REGION	Modelo 7
Variable de violencia física durante la última relación: valores de la variable 0'No' 1'Sí'	REGION	Modelo 8
Variable de violencia sexual durante la última relación: valores de la variable 0'No' 1'Sí'	REGION	Modelo 9

Fuente: Centro de Investigaciones para Equidad, Política Pública y Desarrollo

Resultados

Mujeres nunca unidas

De acuerdo con los resultados presentados en el cuadro 6.4, las mujeres nunca unidas residentes en 7 de las 8 regiones del país consideradas en este trabajo tienen posibilidades más altas de padecer violencia que las mujeres residentes en la Región Noroeste.

Las mujeres nunca unidas residentes en la Región Centro Sur —que está integrada por el Distrito Federal, el Estado de México y Morelos— tienen 37% más posibilidades de padecer violencia total de pareja en comparación con mujeres residentes de la misma condición civil en la Región Noroeste. Asimismo, las mujeres residentes en las Región oriente y Centro Norte tienen también mayores posibilidades de padecer violencia total en comparación con las residentes de la Región Noreste —34% y 27%, respectivamente— (Véase modelo 1 del cuadro 6.4).

Los resultados por tipo de violencia muestran que las mujeres residentes en la Región Noreste tienen menores posibilidades de padecer violencia emocional en comparación con las mujeres residentes en otras regiones del país. Dicho en otras palabras, las mujeres redientes en 7 de las 8 regiones presentan mayores posibilidades de padecer este tipo de violencia en comparación con las mujeres residentes en la Región Noreste (Véase el modelo 2 del cuadro 6.4). Por ejemplo: las mujeres residentes en la Región Centro Sur presentan 37% —RMM= 1.37— más posibilidades de padecer violencia emocional que las mujeres en la Región Noreste; en este mismo tenor le siguen las mujeres residentes en la Región Oriente y en la Centro Norte, RMM= 1.33 y RMM= 1.26, respectivamente.

La variable de región no resultó estadísticamente significativa en el ajuste del modelo que incluye a la variable económica como variable dependiente en el grupo de mujeres solteras (Véase el modelo 3 del cuadro 6.4).

Si bien la variable de región resultó ser estadísticamente significativa en el ajuste del modelo que considera a la variable de violencia física como variable dependiente, sólo resultó ser significativa para la Región Centro Sur, lo que significa que las mujeres nunca unidas residentes en dicha región tienen 39% más posibilidades de padecer este tipo de violencia en comparación con las mujeres nunca unidas de la Región Noreste (Véase el modelo 4 del cuadro 6.4).

En cuanto a la violencia sexual hay mayores posibilidades de padecerla en las regiones Centro Sur, Centro Norte y Oriente —RMM= 2.053, RMM= 1.838, 1.892, respectivamente—, en comparación con las mujeres residentes en la Región Noreste. Como se puede observar, la Región Centro Sur presentó el doble de riesgo de padecer violencia sexual por parte de las mujeres solteras en comparación con las mujeres de la misma condición civil en la Región Noreste (Véase el modelo 6 del cuadro 6.4).

Mujeres alguna vez unidas

Los resultados para este segmento de población muestran que 7 regiones tienen mayores posibilidades de padecer violencia en comparación con las mujeres ex unidas de la Región Noreste (Véase cuadro 6.5).

Las mujeres ex unidas residentes en la Región Centro Sur del país tuvieron 73% más posibilidades de padecer violencia total de pareja a lo largo de su última relación en comparación con las mujeres de la Región Noreste —RMM= 1.733— (Véase el modelo 6 del cuadro 6.5). Aunque con una RMM menor a la obtenida para la zona Centro Sur, la mujeres ex unidas residentes en las regiones Centro Norte y Oriente presentaron 54% y 48% más posibilidades de padecer violencia total en comparación con las mujeres residentes en la Región Noreste, RMM= 1.54 y 1.481, respectivamente).

Respecto a la violencia emocional es importante destacar que las mujeres ex unidas de las regiones Centro Sur, Centro Norte y Oriente tuvieron mayores posibilidades de padecer este tipo de violencia —RMM= 1.773, 1.573 y 1.570 respectivamente— que las mujeres de ese mismo estado civil en la Región Noreste (Véase el modelo 7 del cuadro 6.5). También las mujeres ex unidas de las demás regiones tuvieron mayores posibilidades de padecer de violencia emocional comparadas con las de la Región Noreste, sin embargo dichas posibilidades fueron menores que las observadas en las regiones Centro y Oriente.

Por lo que toca a la violencia económica los resultados también muestran un mayor riesgo de padecer de violencia económica en las mujeres ex unidas de las regiones Centro Norte y Centro Sur —RMM= 1.518 y 1.464— respecto a las ex unidas de la Región Noreste (Véase el modelo 8 del cuadro 6.5). Si

bien el resto de las regiones también muestran los valores de RM superiores a la unidad, estos valores son más altos en la Región Centro.

Referente a la violencia física las mujeres ex unidas residentes en la Región Centro Norte y Centro Occidente presentaron 43% y 37% más posibilidades de padecer este tipo de violencia en comparación con las residentes en la Región Noreste (Véase el modelo 9 del cuadro 6.5).

Continuando con el grupo de mujeres ex unidas y el riesgo de padecer violencia sexual, los resultados del modelo 10 del cuadro 6.5 muestran que la Región Centro Norte tiene 50% más posibilidades de padecer violencia sexual en comparación con la Región Noreste. Asimismo, las residentes en la Región Occidente tuvieron también 34% mayor proclividad de padecer este tipo de violencia respecto a la Región Noreste. Es de destacar que aunque la Región Centro Sur también tuvo una RMM= 1.252, en este tipo de violencia para mujeres ex unidas, dicho valor no fue el más alto.

Mujeres casadas o unidas

Los resultados de los modelos de regresión logística relativos a las mujeres unidas se muestran en el cuadro 6.6 Los resultados del modelo 11 muestran que la Región Centro Sur presenta 61% más posibilidades de padecer violencia total —RMM= 1.612— respecto a la Región Noreste. En este orden le sigue la Región Occidente —RMM= 1.544— y la Región Oriente —RMM= 1.446—, así como el resto de regiones: Centro Norte —RMM= 1.377—, Sureste —RMM= 1.313—, Noroeste —RMM= 1.234— y Suroeste —RMM1.156—, respectivamente.

En el caso de la violencia emocional, los resultados del modelo 12 del cuadro 6.6, muestran que las regiones: Noroeste, Occidente, Suroeste, Sureste, Oriente, Centro Norte y Centro Sur presentaron mayores posibilidades de padecer violencia emocional en comparación con la Región Noreste, no obstante los RMM más elevados fueron para las regiones Centro Sur, Oriente y Centro Norte, 1.694, 1.494, 1.408 respectivamente). De igual modo, las mujeres residentes en la región Occidente y la Región Oriente también tuvieron mayores posibilidades de padecer de este tipo de violencia, 1.537 y 1.494, respectivamente.

En cuanto a la violencia económica, las mujeres unidas residentes en la Región Centro Norte presentaron las mayores posibilidades de padecer violencia —RMM= 1.462—, lo que significa que las mujeres residentes en esta región tienen 46% más riesgo de padecer violencia económica respecto a las mujeres de la Región Noreste. Las mujeres unidas residentes en las regiones Centro Sur y Oriente tuvieron 46% y 39% más posibilidades de padecer violencia económica que las residentes en la Región Noreste.

En lo que se refiere a la violencia física, las mujeres unidas residentes en las regiones Noroeste, Occidente, Suroeste, Sureste, Oriente, Centro Norte y Centro Sur tienen mayores posibilidades de padecer este tipo de violencia en comparación con la Región Noreste. No obstante, las mujeres residentes en la Región Centro Norte, tuvieron 63% más posibilidades de padecer violencia física en comparación con sus equivalentes en la Región Noreste. Las mujeres residentes en las regiones Oriente y Centro Sur tuvieron 63% y 60% más posibilidades de padecer violencia física. En el resto de las regiones las RMM fueron más bajas que en las regiones anteriormente señaladas.

En relación con la violencia sexual los resultados del modelo 15 del cuadro 6.6 muestran que las mujeres unidas residentes en las regiones Occidente y Centro Norte tuvieron más posibilidades de padecer de violencia sexual respecto a las de la Región Noreste, RMM= 1.577 y 1.566, respectivamente. En este orden le siguen la Región Oriente y Región Centro Sur, RMM= 1.294 y 1.259, respectivamente. En orden decreciente le siguen el resto de las regiones.

Respecto a los resultados señalados anteriormente es importante notar que en el grupo de mujeres nunca unidas, las posibilidades de padecer violencia total, violencia emocional, física y sexual fueron más elevadas en las mujeres residentes en la Región Centro Sur. En cambio, el ajuste del modelo de regresión logística para la variable de violencia económica para las mujeres solteras no resultó significativo.

En cuanto al grupo de mujeres ex unidas, las mujeres residentes en las regiones Centro Sur y Centro Norte tuvieron mayores posibilidades de padecer violencia total, violencia emocional, económica y física. En cuanto a la violencia sexual, la Región Centro Norte y la Occidente tuvieron vulnerabilidad más alta de padecer este tipo de violencia.

En torno a las mujeres casadas o unidas, las posibilidades de padecer violencia total y violencia emocional resultaron más elevadas en las mujeres residentes en las regiones Centro Sur y Oriente. Por

otra parte, las mujeres residentes en la Región Occidente tuvieron mayores posibilidades de padecer violencia económica, en tanto que las mujeres de la Región Centro Norte y de la región Oriente tuvieron mayores posibilidades de padecer violencia física. Asimismo, refiriéndonos al mismo segmento de población, las posibilidades de padecer violencia sexual fueron más elevadas en las mujeres residentes en la regiones Occidente y centro Norte.

De acuerdo con estos resultados, y tratando de responder a la pregunta: ¿Existe más violencia en las mujeres residentes en la Región Centro —integrada por la Centro y la Sur— en comparación con las mujeres de otras regiones del país? Podemos señalar que, limitando los resultados a la violencia de pareja en contra de las mujeres, existen más posibilidades de padecer violencia total y emocional en la Región Centro Sur respecto a la Región Noroeste independientemente del estado civil de las mujeres. También existen más posibilidades de padecer violencia física y sexual en la Región Centro Sur, en el grupo de mujeres solteras. Para las unidas el riesgo de padecer violencia física fue más alto en la Región Centro Norte, y también el riesgo de padecer de violencia sexual. En referencia a la violencia económica, las posibilidades de padecerla fueron más elevadas en la Región Centro Occidente en el grupo de mujeres unidas. Asimismo, fue también más elevada la posibilidad de padecer la violencia económica en las mujeres ex unidas residentes en la Región Centro Norte.

Este ejercicio se limitó al análisis de la violencia de pareja en contra de las mujeres y no abarcó otras formas de violencia por no encontrase contempladas dentro de los alcances de este proyecto.

Cuadro 6.3

Variables incorporadas a los modelos de regresión logística para las mujeres casadas o unidas

Variable dependiente	Variable independiente	Modelo de regresión logística
Variable de violencia emocional durante la relación actual: 0'No' 1'Sí'	Región con base en la clasificación de INEGI REGION 0 Noreste Coahuila Nuevo León y Tamaulipas; 1 Noroeste Baja California Sur Baja California Norte Chihuahua Sonora Sinaloa Durango; 2 Occidente Colima Michoacán Jalisco Nayarit; 3 Sureste tabasco, Campeche, Yucatán Quintana Roo; 4 Suroeste Chiapas, Guerrero Oaxaca 5 Oriente Puebla Hidalgo Tlaxcala, Veracruz; 6 Centro Norte Aguascalientes, Querétaro Guanajuato San Luis Potosí y Zacatecas; 7 Centro Sur Distrito Federal, Estado de México, y Morelos	Modelo 11
Variable de violencia económica durante la relación actual: valores de la variable 0'No' 1'Sí'	REGION	Modelo 12
Variable de violencia física durante la relación actual: valores de la variable 0'No' 1'Sí'	REGION	Modelo 13
Variable de violencia sexual durante la relación actual: valores de la variable 0'No' 1'Sí'	REGION	Modelo 14

Fuente: Centro de Investigaciones para Equidad, Política Pública y Desarrollo

Cuadro 6.4

Modelos de regresión logística que incluyen como variable dependiente la variable de violencia de solteras durante la relación actual: mujeres solteras

Región	Modelo 1 Total		Modelo 2 Emocional		Modelo 3 Económica		Modelo 4 Física		Modelo 5 Sexual	
	Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)
Noreste (categoría de referencia)	.000		.000		.101		.061		.006	
Noroeste	.006	1.165	.011	1.150	.402	1.254	.458	1.123	.184	1.318
Occidente	.000	1.261	.000	1.251	.281	1.345	.766	.952	.016	1.644
Sureste	.000	1.258	.000	1.246	.597	1.174	.689	1.073	.023	1.648
Suroeste	.042	1.137	.063	1.125	.146	.584	.773	1.053	.022	1.669
Oriente	.000	1.343	.000	1.334	.070	1.627	.111	1.286	.002	1.892
Centro norte	.000	1.274	.000	1.263	.335	1.290	.087	1.293	.002	1.838
Centro sur	.000	1.378	.000	1.370	.273	1.367	.040	1.393	.001	2.053
Constante	.000	.444	.000	.443	.000	.009	.000	.028	.000	.015

Cuadro 6.5

Modelos de regresión logística que incluyen como variable dependiente la variable de violencia de la expareja pareja durante la última relación: mujeres alguna vez unidas

Región	Modelo 6 Total		Modelo 7 Emocional		Modelo 8 Económica		Modelo 9 Física		Modelo 10 Sexual	
	Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)
Noreste (categoría de referencia)	.000		.000		.000		.000		.000	
Noroeste	.011	1.139	.001	1.184	.370	1.047	.442	.957	.971	.998
Occidente	.000	1.398	.000	1.421	.000	1.396	.000	1.276	.000	1.343
Sureste	.000	1.368	.000	1.385	.000	1.292	.000	1.340	.016	1.195
Suroeste	.000	1.223	.000	1.260	.055	1.117	.002	1.209	.506	1.052
Oriente	.000	1.481	.000	1.570	.000	1.390	.000	1.325	.001	1.259
Centro Norte	.000	1.540	.000	1.573	.000	1.518	.000	1.432	.000	1.506
Centro Sur	.000	1.733	.000	1.773	.000	1.464	.000	1.375	.002	1.252
Constante	.000	1.283	.482	1.030	.000	.683	.000	.392	.000	.196

Cuadro 6.6

Modelos de regresión logística que incluyen como variable dependiente la variable de violencia de pareja durante la relación actual: mujeres casadas o unidas

Región	Modelo 11 Total		Modelo 12 Emocional		Modelo 13 Económica		Modelo 14 Física		Modelo 15 Sexual	
	Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)
Noreste (categoría de referencia)	.000		.000		.000		.000		.000	
Noroeste	.000	1.234	.000	1.303	.020	1.081	.016	1.132	.008	1.197
Occidente	.000	1.544	.000	1.537	.000	1.462	.000	1.581	.000	1.577
Sureste	.000	1.313	.000	1.315	.000	1.163	.000	1.469	.063	1.145
Suroeste	.000	1.156	.000	1.182	.005	1.110	.000	1.527	.007	1.227
Oriente	.000	1.446	.000	1.494	.000	1.324	.000	1.632	.000	1.294
Centro Norte	.000	1.377	.000	1.408	.000	1.335	.000	1.720	.000	1.566
Centro Sur	.000	1.612	.000	1.694	.000	1.384	.000	1.606	.002	1.259
Constante	.000	0.570	.000	0.459	.000	0.276	.000	0.082	.000	0.043

Fuente: Centro de Investigaciones para Equidad, Política Pública y Desarrollo

ZONA CENTRO OCCIDENTE

La violencia social en los estados que comprende esta zona se está normalizando y naturalizando. A decir de una psicóloga especialista entrevistada "se ha exacerbado esta situación de violencia y la forma violenta que tenemos de responder se ha manifestado. Dicho de otra manera, como sociedad no hemos construido vías alternas para la resolución de conflictos, de tal manera que cuando aparecen conflictos salta la violencia. Nuestra manera de responder es peleando. La misma manera de elegir a nuestros gobernantes es violenta; las minorías nos tenemos que aguantar. No hay espacios para los deseos e inquietudes de otros. Desde el núcleo más pequeño, aun ahí se pueden establecer patrones de violencia, cuando una parte no contempla las necesidades de la otra."

Si bien la violencia contra las mujeres y violencia feminicida son fenómenos que afectan a la sociedad mexicana en su conjunto, siguen viéndose como un problema exclusivo de las mujeres. Esto se refuerza con valores y creencias que profundizan y legitiman la violencia hacia nosotras por ocupar una posición de desigualdad en la estructura social, sólo por el hecho de ser mujeres. Durante el trabajo de campo en los estados que comprende la zona Centro Occidente —Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán— nos llamó la atención la presencia de una constante que reafirma la vigencia de la estructura social y cultural que reproduce esta desigualdad entre géneros. Si bien la tradición conservadora permea en toda la sociedad mexicana, en ciertas entidades del país es un obstáculo todavía más fuerte para el avance de las mujeres hacia una vida libre de violencia. Una de las entrevistadas sintetiza esto: "La diferencia que podríamos tener los estados del Centro es que se vive la violencia de una manera muy estructural, muy enraizada. En cada comportamiento, en cada movimiento son muy conservadores, más allá de la violencia física, se vive una violencia emocional y opresora desde la educación, desde muy chiquita"

Estas creencias y valores, como componentes del género (Scott, 1994), reproducen ideas sobre las mujeres, reforzando y justificando los actos de violencia ejercidos hacia ellas. Estas mismas creencias y juicios contra las mujeres se ejercen dentro de las instituciones públicas, lo cual convierte a éstas en instancias que fungen como juez y parte. Un ejemplo de ello son los casos de las mujeres de Guanajuato que han sido encarceladas por ejercer su derecho a elegir sobre su propio cuerpo al practicarse un aborto. O los casos en los que se han censurado los contenidos científicos y laicos sobre educación sexual en los niveles básicos de educación.

Otra forma de violencia estructural que se vive en esta región es la falta de acceso a recursos e infraestructura que promuevan el desarrollo económico, cultural y social de las mujeres. "Una mujer en el D.F., por ejemplo, si estudió en la universidad, tiene tremendas cosas para formarse, tiene bibliotecas, tiene un montón de cosas con las que se puede formar. En estados pequeños, en los estados del centro, no se da ni siquiera el acceso a la información; hay dos o tres bibliotecas, no hay instituciones que se dediquen a velar que las mujeres se preparen. Las mujeres están bien en su casa o en las maquilas. Todavía en el sur las mujeres tienen un poco más de libertades, se siente dueñas de su tierra, con una cultura; no digo que esté mejor que la de nosotros, pero les permiten un poco más de libertades."

Estas prácticas e ideas conservadoras se tradujeron en leyes. "En términos de género están todas estas reformas a la Constitución que se hicieron en los estados que fueron promovidas desde el gobierno federal (durante el panismo). Esas reformas no hubieran pasado si el PRI no hubiera estado de acuerdo con ellos. Esto fue nefasto, se lo debemos a él. Retrocedimos en esta parte del derecho a decidir, pero no

nos extraña, porque con Vicente Fox, por presiones internacionales, se aprobó lo de la píldora. Algo bueno del sexenio, que más bien fue del Poder Legislativo, fue el hecho de que se aprobara la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como la Ley para la Igualdad de Hombres y Mujeres, que nos da un marco en los estados para armonizar".

Frente a esta situación, a continuación desarrollaremos la información que surgió a lo largo del trabajo de campo en cada uno de los estados visitados.

AGUASCALIENTES

"A las mujeres en Aguascalientes se les quema, se les estrangula, se les descuartiza, se les viola, culturalmente la violencia está enraizada. En Aguascalientes desde los primeros casos del 99 es que ha sido siempre muy brutal. Siempre se ha manejado la tortura en Aguascalientes. Cuando vemos que en la historia de una población la violencia tan brutal es algo cotidiano, estamos hablando que todo el sistema de educación está fallando. Y estamos hablando de un estado muy conservador."

Entrevista a activista

Aguascalientes ha sido caracterizado como uno de los estados de la República donde se puede vivir tranquilamente, o al menos eso es lo subsistía en el imaginario de sus habitantes hasta hace unos cuatro años. De acuerdo con nuestras/os informantes en este estado la violencia se ha agudizado a partir de 2008, año que coincide con la consolidación de la política de seguridad del gobierno federal de entonces. Pese a los hechos violentos que han tenido lugar en la entidad, el gobierno del estado no ha sido capaz de aceptar que de ese tiempo a la fecha se vive una situación de crisis en la que la violencia social rebasó ya a las instituciones. De acuerdo con varias entrevistadas, reconocer que la violencia es un problema público traería consecuencias y riesgos de tipo político y económico. Aguascalientes es un estado pequeño territorialmente que depende económicamente del turismo y de inversiones económicas, por tanto, hacer explícito un problema social de tal magnitud no sería conveniente para los sectores más beneficiados.

Violencias contra las mujeres

En Aguascalientes existe una amplia preocupación de activistas, defensoras y defensores de derechos humanos y especialistas, no sólo por ola de violencia en los distintos ámbitos de la sociedad aguascalentense, sino también por la incisiva forma en que se sigue violentando a las mujeres en la entidad. Si bien la violencia contra las mujeres ha estado presente en el estado por generaciones, hay ciertas particularidades que quisiéramos destacar con base en las entrevistas realizadas.

La primera de ellas es la evolución del problema, detectado a partir de las características de las mujeres que acuden a las distintas instancias, tanto gubernamentales como de organizaciones civiles. Por un lado, una de las funcionarias entrevistada menciona que ella percibe que hay un incremento del número de usuarias. Explica que el contexto social de violencia y narcotráfico ha estado más presente en las familias de Aguascalientes, lo cual alienta el ejercicio de violencia hacia las mujeres y las y los niños. Aunque el problema de violencia trasciende estructuras y condiciones sociales —de acuerdo con la misma entrevistada— las mujeres con menor grado de educación y autonomía económica se encuentran en mayor riesgo.

Al mismo tiempo, otra activista comenta que cada vez son más las mujeres en búsqueda de atención psicológica y jurídica. Sin embargo, ella ha percibido dos momentos que caracterizan el problema: "Tengo 17 años en la organización. Hay un antes y un después. Había una violencia que se vivía de 10 años para atrás. Y otra violencia que se empieza a vivir en el 2007. Vemos que empieza a cambiar el rango de usuarias. Cuando empezamos era de mujeres de entre 29 y 45 años que tenían más de 15 años de vivir violencia. Había un tipo de conciencia de ellas; primero que necesitaban ayuda y no podían acudir porque no había lugares como este." El segundo momento está caracterizado por "un rango de edad entre 19 y 29 años. Pero la de 19 años, trae un historial de violencia de 4 o 5 años porque se fue muy chiquita de la casa, o bien son chicas que traen 2 o 3 hijos de diferente papá y son las mismas historias, igual de violentas."

De acuerdo con los testimonios recabados la violencia hacia las mujeres siempre ha encontrado formas cruentas de perpetrarse. De acuerdo con una integrante de una organización civil, hay una evolución del fenómeno que se ha hecho presente. Lo detalla así: "Antes el que ejercía violencia era el

varón que se sentía ofendido, que sentía vulnerados sus derechos dentro de la casa, de educar a hijos y esposa. Ahora esa figura ya no es como tal, ese macho proveedor castigaba y este castigo podía ser frecuente pero no tenía la crudeza que tiene hoy en día. Hoy en día el hombre ya no pretende castigar a la mujer, sino doblegar a la mujer a cualquier costo. Entre más dolor le infrinja a la mujer más gusto para él. Entre más la marque o más le haga más daño, él se siente más satisfecho." Esto nos indica que en Aguascalientes no sólo ha aumentado la incidencia de mujeres violentadas, sino que la forma es cada vez más brutal y lasciva, es una violencia mucho más cruenta. Esto no sólo implica la necesidad de una mayor preparación para atender casos mucho más fuertes, sino un aumento en el riesgo para quienes brindan esa apoyo, ya que pueden ser agredidas por los generadores de violencia: "A veces hasta yo me siento mal, recibo a una mujer violentada, pero es como una preparación porque la que sigue va a venir peor. Vamos a tener más riesgo nosotras mismas. Antes no era así."

Violencia Feminicida

El periodo en que realizamos las entrevistas en la entidad coincidió con la discusión local de la tipificación del feminicidio. Este debate emerge de un contexto de violencia feminicida. Si bien no existe la categoría feminicidio en el Código Penal del estado, el fenómeno existe. A decir de una de las activistas entrevistadas, el feminicidio no es un asunto nuevo. Es en 1995 que comienza a haber feminicidios en Aguascalientes de manera sistemática. Sin embargo, se torna a este problema como un tema público hasta noviembre de 2012, cuando desaparece una joven. Es entonces que, nos cuenta la activista, "la gente voltea y dice ¿pues qué está pasando? El feminicidio de Andrea es un caso que marca a Aguascalientes por la búsqueda exhaustiva que se estuvo haciendo gracias a la presión a las autoridades. Es entonces que la gente voltea a ver el tema de los feminicidios".

Según datos de la Procuraduría del Estado, en el 2010 se registraron 10 homicidios dolosos en contra de mujeres, todos en el municipio de Aguascalientes. Mientras que en el periodo enero-abril de 2011, fueron dos más; uno en la capital y otro en el municipio de El Llano.[1] Por otro lado, la misma Procuraduría asienta que de 2000 a 2010 se registraron en el estado 73 homicidios; en 2011, once más; y hasta octubre del 2012, se registran 8[2]. De acuerdo con algunas activistas, en Aguascalientes los feminicidios cumplen ciertos rasgos: "No es que aparezcan mujeres de cualquier estrato social, aparecen mujeres viven al oriente de la ciudad en comunidades de Aguascalientes con pobreza, muy marcadas en nivel de marginación o algunas estudiantes que también viven al oriente de la ciudad."

La tipificación del feminicidio en Aguascalientes pone sobre la mesas distintos puntos de vista, sin embargo hay que resaltar que algunas instituciones gubernamentales es un tema menor, obstinadas como están en negar la gravedad del asunto. Una de las funcionarias entrevistadas considera que es más un recurso político para los partidos y organizaciones civiles; es decir, lo iguala a un trofeo político que se pueda cargar sobre los hombros. Desde nuestro punto de vista algo de razón puede tener, en el sentido de que con esa iniciativa los partidos, al enarbolar banderas en favor de las mujeres, pudieran concitar apoyos o simpatías políticas, incluso caudal de votos. Sin embargo, consideramos que el planteamiento de esta funcionaria va más allá, ya que ella misma no reconoce que haya feminicidio en Aguascalientes. Esto tiene que ver con cuestiones políticas que se asumen desde las mismas instituciones.

La misma titular del Instituto de las Mujeres de Aguascalientes se opuso a la tipificación al afirmar que "el feminicidio implica, como lo plantean los códigos penales federal y de otras entidades, la omisión por el Estado y de la comunidad en la atención a las muertes de mujeres ¿Cómo voy a probar una violencia de género, un odio de género?"[3]. Esto nos deja ver que, como bien dicen algunas entrevistadas, "cuando tocan la fibra de tipificar el feminicidio, pues dicen no. Porque si visibilizamos el feminicidio todo el recurso que está recibiendo el estado, que se supone que es para prevención de violencia, no se está utilizando como se tiene que utilizar. Estatalmente hay esta ceguera. Estas autoridades siguen pensando que lo mejor es mantener su buena imagen de que aquí no pasa nada. Esto se está convirtiendo en un círculo vicioso."

Trata de personas

De los testimonios recabados se puede inferir que la trata de personas en Aguascalientes es un problema que se ha hecho visible en los últimos dos años. Si bien no existe un informe o documento de diagnóstico que nos hable del problema en la entidad, de distintos sectores de la sociedad de Aguascalientes, desde empresarios[4] hasta la sociedad civil organizada, reconocen el fenómeno.

Aguascalientes se caracteriza por ser un estado de tránsito de migrantes, esta posición territorial propicia el tráfico de personas, aunado a que las mismas autoridades no han sido capaces de controlar el problema, ni darle una solución.

Esta agudización del problema se confirma porque en los centros o instancias de atención a mujeres violentadas han sido más recurrentes los casos de mujeres víctimas de trata: "Aquí hemos tenido tres casos de trata, casos muy severos. Es muy difícil que una víctima de trata se atreva a denunciar. Vimos que una mujer en esta condición debe tener una atención completamente diferente a la que nosotras damos. Nos hemos centrado tanto en violencia familiar, y cuando te llega una mujer víctima de trata, el tratamiento tiene que ser distinto. Obviamente las medidas de seguridad tienen que ser diferentes. No los considero como casos aislados son, para mí, la puerta de muchos que se van a seguir viviendo."

Las mismas organizaciones y activistas han detectado algunos lugares como focos rojos de trata de personas "ubicado en la Central de Abastos, en las bodegas que están ahí, llegan de Guatemala, de Honduras, de Chiapas, son las que se van al norte". También nos cuentan otro caso donde "salió una nota en el periódico en Aguascalientes, que encontraron a dos niños de Guatemala que se habían escapado de la Central de Abastos". Las mismas activistas acompañaron el caso y lograron cerrar bodegas de esa central. Las autoridades, a pesar de tener conocimiento de los casos no intervienen de manera acertada; y, peor aún, porque de acuerdo con una activista entrevistada "las bodegas de la Central de Abastos son de los políticos de aquí". Es sabido que en Aguascalientes "hay una zona de tolerancia donde se han vulnerado los derechos de las mujeres que trabajan ahí, donde se ha violentado y asesinado a algunas de ellas"[5].

El problema se extiende a otros municipios como Jesús María, donde operan grupos de trata de menores, como algunas activistas lo han denunciado varias veces y ya es del conocimiento de las autoridades del estado. Sin embargo, "no se ha llevado ningún proceso. Hasta el día de hoy no hay ningún detenido, solamente una señora de setenta y tantos años, a pesar de que las niñas decían: ´es tal persona, en tal lugar, este es su nombre, nos tenía y vendía por 15 pesos´."

El caso de una niña de 13 años que fue encontrada en una casa de citas de Jesús María muestra la gravedad del problema, no sólo por lo que la trata de personas en sí misma implica, sino por la omisión de las autoridades, tal como lo muestra el relato de una activista entrevistada: "Llegamos a la agencia especializada y estaba cerrada y nos fuimos al ministerio público. Íbamos a la agencia especializada a ver un caso de trata, de violación. Pero me dijeron que no, que el MP dice quién va a la agencia especializada. Entonces ¿de qué sirve la agencia especializada? A la niña no la habían ni bañado porque el papá tenía en mente ir a denunciar. Les dije que era necesario que la vea un médico legista para levantar el acta. Y me dijeron que no tenían, que fuéramos al otro día. Regresamos al Seguro y la doctora le levanta el dictamen, que no tiene validez, porque ella no está certificada. Hablé con la del Instituto Municipal y me dijo que no les corresponde, que ahí nada más ven violencia intrafamiliar. Después se hizo otra redada de la PGJ y había tres niñas más en la misma casa"

No existen protocolos de atención a víctimas de trata. El problema de la atención implica no solo asistir a las mujeres víctimas, sino que trasciende a la seguridad y posible violencia ejercida hacia las personas que atienden los casos, ya que no sólo se debe lidiar con "esta ceguera de que aquí no pasa nada y no hacemos nada" de parte de las autoridades, sino "con las mismas redes del narco que están coludidas con las de trata".

Violencia institucional

La falta de responsabilidad de la autoridad frente al problema de violencia de género se evidencia cuando se reconoce que el mismo Estado es "un Estado machista, donde desde jueces, policías, ministerios públicos, legisladores y hasta el gobernador, tienen idea de que los asuntos de mujeres son mucho menos importantes que el cambio de placas de una entidad." Además, una de las defensoras de derechos entrevistada afirma: "La violencia se puede poner de moda de acuerdo al sexenio. Si llega alguien a quien no le interesa nada, pues se va a trabajar solo para la fotografía. Pero no se va a tener conciencia de la gravedad." Estos relatos nos dejan ver con claridad que Aguascalientes es un estado omiso ante la situación que viven las mujeres en la entidad. Si bien en 2008 se aprueba la Ley de Acceso en Aguascalientes —en la cual se plantea que debe haber un banco de datos y modelos de atención, prevención y erradicación—, para algunas activistas y miembros de organizaciones civiles

"estamos en 2012 y no hay nada. No se tienen las herramientas para hacerlo. No hay protocolos, no hay nada. Crear protocolos implica aceptar la violencia, pero en un espacio tan pequeño como Aguascalientes, con tan poca población, el aceptar los niveles de violencia que se viven sería algo terrible económica, políticamente." Las diferentes instancias se ciegan ante el problema, no sólo de la violencia contra las mujeres, sino de los feminicidios. "Llegamos al instituto de la mujer estatal y nos dijeron que eso no les corresponde. El gobernador dijo que lo más probable es que ella no quiera regresar a su casa. El instituto estatal no tiene la más mínima idea, a la semana siguiente la entrevistan (a la funcionaria) y dice que tipificar el feminicidio es algo absurdo, en Aguascalientes no hay feminicidios."

Para una de las activista con quien conversamos, el acceso a la justicia en el estado de Aguascalientes "está muy atrasado y no es por desconocimiento, es por falta de voluntad, y me atrevería a decir que también por complicidad. Las órdenes de restricción son meros paliativos, no sirven para nada. Se dan todas las condiciones para la impunidad, y la impunidad es el camino hacia el feminicidio. Viéndolo desde esta perspectiva, estamos hablando de un Estado feminicida." También señala que "se están amedrentando a los papás para no denunciar. Es muy triste ver que la violencia se desborda. Dijéramos, bueno, ya tenemos 20 años de violencia y ya vemos que hay instancias, esto debería empezar a abatirse, pero no es así, al contrario, entre más esfuerzo hay más."

COLIMA

"A finales de octubre sale la nota de que iban en el carro el esposo, ella y su hijo. Empiezan a balear el carro y la matan a ella. El esposo saca una pistola y repela la agresión. Y la mujer murió."
Entrevista a activista

El estado de Colima tampoco está exento de la violencia que se vive a nivel nacional. Sin embargo, desde la percepción de las entrevistadas, esta situación se ha ido tornando cada vez más crítica, al grado en que ellas consideran que se ha vuelto parte de la vida cotidiana de la capital. "Tiene pasaditos de tres años donde hay muertos diarios y junto con eso la muerte del propio ex gobernador. Nada más para saber a qué niveles está coludida la violencia. Ya nos hemos habituado, ahora pasan las sirenas y ya no las pelas. Ya nos habituamos a ver a los muertos. Ya nos adaptamos". A decir de ellas mismas se sabe que Colima era un estado neutro, que no era una plaza o espacio de disputa entre los grupos del narcotráfico, sin embargo "a partir de que entró Calderón la plaza empezó a ser peleada y todo se salió de control. Era un lugar neutral, donde vivían las familias de narcos y podían convivir con el gobierno y la ciudadanía, ahora ya no. ahora hay zonas más conflictivas, donde son las más caras." Otra cuestión más a considerar es la responsabilidad del gobierno del estado ante tal situación, ya que lejos de ponerle fin al problema ha permitido que se incremente por presuntos vínculos con las fracciones. "Se ha extendido la ciudad y se ha invertido mucho, mucho lavado de dinero, negocios de restaurantes, casa de empeño. Aquí el gobierno y el narco siempre han tenido sus arreglos, sólo que ahora es más visible porque la violencia ha estado más presente."

Frente a esta situación ha habido un recrudecimiento de la violencia a nivel general; es decir, se han hecho más visibles y normales hechos violentos en los que se ven involucrados policías, militares, y población civil, de manera especial niños, niñas y mujeres. Las activistas mencionan que "como ciudadanos sentimos mucha impotencia. No nos corresponde. Si son mafias organizadas, armadas, ¿cómo puedes organizarte frente a esto? Si empiezas a organizarte no sabes si el vecino de al lado es narco. De pronto te enteras de que encuentran casas de seguridad en la colonia y que se ubican a dos casas de la propia, y te das cuenta de que ahí tenías a los delincuentes. Los ciudadanos sabemos que nos toca hacer algo también pero no le hayamos por dónde. Esas es una sensación que tenemos todos. La defensa de tu cotidianeidad, vivir sin violencia; todo esto, pero pues no hayas el cómo".

Violencias contra las mujeres

Varias integrantes de organizaciones civiles que fueron entrevistadas aseveran que "tenemos el primer lugar en violencia sexual. En Colima es evidente el aumento y la constante de la violencia contra las mujeres. Se ha pasado de estar de una manifestación a otra, no dejamos de estar en los primeros

lugares, incluso arriba de la media nacional". Desde el Instituto Colimense de las Mujeres se tiene una percepción distinta sobre la posición que ocupa el estado, ya que se considera que como las mujeres están más informadas sobre la cuestión de la violencia acuden más a las instancias asistenciales; eso evidencia el trabajo que se está haciendo de sensibilización "considerando el lado objetivo, es el resultado del empoderamiento de las mujeres para denunciar y continuar el proceso."

Estas afirmaciones dejan mucho a la interpretación de la postura institucional frente al problema. Por un lado, se puede leer como justificación de su actuar diciendo que, como se hace un buen trabajo, hay más casos visibles. Se podría asumir que desde las distintas instancias se ha hecho un trabajo óptimo, sin embargo, a pesar de que haya campañas de sensibilización y programas de atención las estadísticas muestran que, a pesar de este trabajo y el esfuerzo que se ha hecho, no se han logrado mejores resultados. Esto, inevitablemente orilla a hacer una crítica de las políticas públicas.

En cuanto a la violencia sexual la Procuraduría del estado informa que de acuerdo con las denuncias ante el Ministerio Público, en 2010 se cometieron 61 violaciones sexuales. En 2011 se perpetraron 132, y hasta abril del 2012 se llevaban contabilizados 55 casos. También menciona los casos de estupro: 25 en 2010, 23 en 2011 y 2 en los primeros cuatro meses del 201. Cataloga otros delitos sexuales sin mencionar cuáles son. Para estos otros delitos se tienen los siguientes registros: 88 casos denunciados en 2010; 90 en 2011 y hasta abril del 2012 se cuentan 21 casos[6]. Estas cifras reflejan que ha ido en aumento la violencia de tipo sexual que, aunque no se especifica el género de la víctima, sabemos que cultural y socialmente este tipo de violencia se ejerce en su mayoría contra mujeres.

En cuanto a política pública, en Colima se ha promovido la certificación del Modelo de Equidad de Género en diversas instituciones públicas, una de ellas la Secretaría de Salud, donde se logró esta certificación. Este modelo busca promover nuevas formas de relaciones laborales al interior de la dependencia, a partir de talleres de sensibilización desde la perspectiva de género. Además de que cuenta con el Programa de Estrategia de Reeducación a Víctimas y Agresores de Violencia en la Pareja, el cual —según los profesionales del programa entrevistados— atiende al año a cerca de 30 grupos tanto de mujeres como de hombres.

En la entidad la situación de violencia social se ha tornado preocupante. El hecho es que cada vez más las mujeres están siendo violentadas. Este aumento no solo considera el aspecto numérico sino de las formas en cómo se manifiesta. Los patrones de violencia han cambiado —señalan activistas entrevistadas—, es decir "en los ámbitos de violencia privada lo más común hace años era con golpes, armas, varillas, alambres." Ahora una creciente forma de violentar a las mujeres con cosas o "métodos" más sofisticados. Estas nuevas formas coinciden con el panorama de violencia que el estado de Colima está viviendo, ya que han sido más evidentes las formas en cómo se está violentando hasta llegar, incluso, al asesinato de las mujeres.

Feminicidio

El feminicidio en Colima fue tipificado como delito en agosto del 2011, sin embargo, explican las activistas, "las autoridades "han considerado tipificar sólo 3 casos, se supone, porque no hay ningún sentenciado". De acuerdo con ellas "los feminicidios son una prueba clara que se ha recrudecido la violencia." No se tienen datos oficiales sobre estos casos, únicamente se sabe de ellos gracias a distintas organizaciones civiles que llevan un registro con base en información hemerográfica. La información con la que se cuenta es de 2003 "que fue cuando empezamos a tomar los datos. Al 11 de octubre del 2012 son 66 casos de asesinatos. Hasta antes de que se creara la ley de tipificación nosotras les llamábamos feminicidios." Para octubre del 2012 se contaron 17 casos; en el 2011 hubo 19; en el 2010, solo 4[7]; y en el 2009 se contaron 9 casos[8]. Estas cifras han ido creciendo en los últimos dos años presentados.

Las características de los feminicidios también han tenido un cambio, continúan las entrevistadas: "La mayoría de los asesinatos que se cometían era por la pareja o por alguna persona con quien se tenía un vínculo. Pero de 2011 para acá se empezó a generar una situación nueva; de las mujeres encontradas en distintos puntos se llegaba a conocer que no eran asesinadas por sus parejas, que más bien parece que son víctimas de la violencia delincuencial que estamos viviendo en la mayoría del país. Empezamos a vincular más que eran asesinatos cometidos más por este contexto de violencia". A raíz de esto se comienza a interpretar que hay una vinculación entre los asesinatos de mujeres y la violencia producto de la llamada guerra contra el narco. Aumentan los feminicidios y las evidencias que hacen

presumir que son a consecuencia de la actividad delictiva ya que "la en la mayoría de los casos las mujeres aparecen con el tiro de gracia, amordazadas, en canales. Sí hay otros casos que fue la pareja, pero quién no nos dice que a ellas las están matando por razones de género. A ellas no las desnudan, no las mutilan". Esta situación se ha prestado para que las autoridades supongan que son muertes causadas por el narcotráfico y no se les considera feminicidios.

Es sabido que en el ánimo de mejorar las condiciones de vida las mujeres obtienen recursos al involucrase en actividades ilegales, pero esta situación provoca que se invisibilicen los feminicidios, "porque como estaban con el narco, pues lo dan por hecho bajo este supuesto. Pero a la Procuraduría no debería importarle este asunto. Entonces, se quedan perdidas y ahí quedó, como daños colaterales. Nunca se ha aclarado y han esclarecido esos casos. Cualquier asesinato de mujeres que tenga indicio de estar relacionado con narcotráfico ya no entra como feminicidio."

Desapariciones y trata de personas

Durante nuestro trabajo de campo fue difícil que las y los entrevistados proporcionaran información al respecto, puesto que no existen datos concisos de instancias que nos hablen de tal situación en la entidad. En octubre del 2011 se aprobó la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas en el estado de Colima que, exclusivamente, es de carácter preventivo y de apoyo a las víctimas, por lo que no establece sanciones[9]. Para algunas entrevistadas el contexto de violencia y crimen organizado ha influido para que esta situación se acentúe. Ellas relatan que "ha habido algunas desapariciones de algunas jóvenes, y se presume que puedan ser víctimas de trata de personas. Esto es consecuencia de estas redes de la delincuencia organizada que se dice que están en Colima. Ha habido más desapariciones de jóvenes este año [2012]."

Esta situación se evidencia en algunas notas periodísticas, en las que se informa de jóvenes, tanto hombres como mujeres, de Colima y otros estados que han desaparecido sin que las autoridades den respuesta alguna. En el caso de las mujeres han desaparecido jóvenes entre 14 y 17 años; el mayor número de víctimas son mujeres de 15 años. Se llega a hablar de hasta 12 casos de mujeres jóvenes desaparecidas hasta julio del 2012[10]. Aunque "no hay datos certeros de la trata en Colima, públicamente puedes ver carteles de chavitas desaparecidas, o vecinas que te cuentan en internet."

Las activistas entrevistadas nos mencionan que es difícil trabajar el tema de trata en Colima por el riesgo que implica involucrarse en investigaciones, ya que "no tienes quién te proteja. ¿Dónde lo vas a proyectar si no hay quien te lo avale? Ya no hay seguridad ni siquiera en ese sentido." Esto lo confirman algunos diputados, quienes afirman que "la trata de personas sí se da, al existir los cárteles, y más disputándose Colima, por ende es como una ramificación de una serie de delitos. No sólo es el tráfico de droga, con ello se vienen los secuestros, robos de autos y obviamente el tema de la trata de personas es fundamental"[11].

Violencia institucional

En Colima hay diversas instancias que atienden a mujeres víctimas de violencia, entre ellas, la Secretaría de Salud del estado, el Instituto de las Mujeres, el Centro de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y la misma Procuraduría del estado. Esto implica, desde el punto de vista de una especialista con quien conversamos, que "como no ha habido esa capacidad de interlocución a nivel interdisciplinaria, las mujeres tocan varias puertas a la vez. Y en ninguna de ellas encuentra una solución a su problema. El techo común es la contención psicológico. Hay casos de mujeres que han muerto que han tenido un historial, se quedan expedientes truncos, inconexos, pero no sabemos en qué momento hay esa ruptura de la esperanza, y en eso hay una responsabilidad estatal, porque sí tienes una infraestructura instalada, pero cuando acuden tienen esta situación de que la problemática desborda los procesos institucionales y los procesos burocráticos. Se pierden muchos casos porque no hay esa claridad que permita a la mujer dar seguimiento". Si bien existe infraestructura y recursos humanos para dar atención a las mujeres que lo requieren, el aparato burocrático y requisitos administrativos se vuelven trabas para el acceso a la atención y justicia de las mujeres.

Las y los servidores públicos que atienden a mujeres manifestaron su disgusto en las entrevistas al referirse a las condiciones bajo las cuales laboran. Esto expone que la violencia institucional no sólo se ejerce a las usuarias que asisten a las instituciones, sino que se está generando violencia institucional al interior de las mismas. Afirma una activista que "hemos sabido de casos donde en el propio instituto

de las mujeres violentan cuando van y piden asesoría. Pero yo también creo que es por el cansancio y las jornadas exhaustivas del propio personal. Yo creo que es parte de esta falta de conciencia y distribución de recursos. Es necesario que se tenga más gente para atender." El ejercicio de los recursos pasando por la forma de contratación laboral es prueba de que no se ha atendido el problema, pero además consideran que tiene que trascender a los funcionarios y tomadores de "Si hay recurso, que se utilice como debe de ser. Es urgente que este tipo de programas lo deben trabajar mucho con los funcionarios, que se den cuenta cómo con sus actitudes ejercen violencia."

En cuanto a los feminicidios muchos casos han quedado impunes debido a la discriminación de parte de las autoridades al decidir discrecionalmente cuándo un asesinato de mujer se puede considerar feminicidio. Como hemos dicho, la situación de violencia generalizada ha sido una sombra que empaña muchos casos de feminicidios en Colima, al invisibilizarlo. "Si tiene el tiro de gracia, automáticamente ya no es feminicidio, ya no se investiga. Es difícil abogar por justicia de los casos. Persiste una situación de discriminación donde hay una relación desigual de poder, quién nos dice a nosotras que todos los casos que te llegan son cometidos por el crimen organizado y ya no se investigue."

El derecho a la igualdad jurídica no pasa por la lógica acumulativa o la disponibilidad de recursos. Los derechos de igualdad no pueden tener esta lógica, por el hecho de haber nacido y ser mexicanas tenemos esas garantías. Una especialista entrevistada dice: "Estamos frente a una brecha muy grande, dolosa, omisa, porque el estado muchos está generando millones de pesos a las distintas instancias, pero no hay una articulación institucional y seguimiento a las políticas. Podríamos decir que lo que tenemos son instancias que construyen sus propias perspectiva y en el mejor de los casos con la mejor intención ejercen esos presupuestos a favor de trabajar para erradicar la violencia."

GUANAJUATO

"Un indicador que nosotras tenemos es la brutalidad, el extremo, que es el feminicidio. Hemos mirado dos cosas por las cuales podemos decir que ha aumentado la violencia, y no solo ha aumentado en número si no en la brutalidad. Antes podíamos mirar en la forma en cómo las mataban y la forma en cómo las tiraba. Toda esa misoginia se puede mirar."

Entrevista a Verónica Cruz

Guanajuato es conocido por ser uno de los estados con mayor tradición conservadora, tanto que ese conservadurismo ha logrado incidir en las políticas públicas de género y la toma de decisiones en torno a la situación de violencia que viven las mujeres en el estado. Esto es preocupante porque permite que se antepongan las convicciones personales a las públicas, lo que hace mucho más difícil incidir, desde la sociedad civil, en la toma de decisiones. Desde la perspectiva de una académica con quien conversamos "Guanajuato está en el extremo. Está cerrado el tema de género. No existe posibilidad alguna para que haya transversalidad de género. La convicción personal de funcionarias y funcionarios se vuelve política pública. Esa es la política pública de género. La concepción desde donde se visualiza a las mujeres, es una réplica del DIF. El asunto de mujer y familia algo equiparable." Esta situación se revela en el hecho de que fue hasta el 26 de noviembre del 2010 cuando se aprobó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; fue la última entidad a nivel nacional en promulgarla. En palabras de una funcionaria: "la agenda de las mujeres no es una prioridad". A pesar de algunos esfuerzos por concebir leyes, no se generan mecanismos ni presupuestos, "no tenemos las herramientas para operar. No ha habido ningún banco de datos. No hay un protocolo integral. Nos vemos superadas por la realidad: Puede llegar un agresor y entrar y la ley no me sirve de nada, porque no se giran órdenes de ningún tipo, porque no tenemos mecanismos locales para tener seguridad pública".

Por otro lado, existe también un problema de violencia en el espacio público "ya que no se confía en los policías; pero la hay también en lo laboral, en la escuela, en los hogares. Está instalada, normalizada, naturalizada. No hay una política que le pegue al asunto cultural. Que las mujeres no puedan apropiarse de las calles o tengan definir sus conductas dependiendo de por dónde van a pasar; es decir, no puedo llegar tarde porque si paso por ahí, no puedo pasar por ahí porque hay personas tomando. Todo ese contexto de violencia determina la vida cotidiana de las mujeres. Debes autocuidarte, para qué te vas a exponer." El autocuidado en los espacios públicos se vuelve una responsabilidad individual y no del Estado, no hay una ciudad segura para el libre tránsito y desarrollo pleno de las mujeres: "El

autocuidado es una obligación, y si a ti te pasa algo no es porque haya un Estado omiso o irresponsable o ineficiente, inepto incapaz de decir que la gente o una mujer en esta ciudad puede ir a una fiesta, a cuidar a un enfermo, puede salir de trabajar a las 12 de la noche y no le va a pasar nada. Porque hay alumbrado, hay caminos, hay manera de transportarse, porque hay todo un trabajo cultural y educativo donde se respeta a las mujeres".

Estos testimonios nos presentan un panorama no muy alentador en la entidad en cuanto a la política de género. Varias de las entrevistadas nos hicieron saber su preocupación por la situación que están viviendo, no sólo por la creciente violencia social sino porque, aunado a esta situación, ha sido cada vez más difícil atender los casos de mujeres violentadas, sobre todo porque no existe voluntad política de parte de muchas instituciones.

Violencias contra las mujeres

"La violencia en Guanajuato capital sigue estando detrás de la puerta", esa fue una de las respuestas de una de las funcionarias al preguntarle sobre el panorama de violencia contra las mujeres. No se ha podido lograr una disminución de los índices de violencia en la capital del estado, la violencia que se ejerce hacia las mujeres sigue estando en los propios hogares. Habla una funcionaria que atiende casos de violencia: "La realidad es que tengo muchos casos latentes de mujeres que están en casa imposibilitadas a tomar decisiones por la parte sociocultural y la parte económica. Estamos atendiendo por semana a 10 mujeres y esta cifra no ha decrecido. El primer año atendí a 4 mujeres, el segundo a 6 mujeres y este a 10 por semana, es muy alto. Veo que el tema es creciente, que las autoridades todavía no lo creen, la sociedad está en un proceso de sensibilización y hay un proceso de creciente denuncia. Me preguntan si las denuncias son porque se visibiliza más o porque existe la instancia. Yo tengo la hipótesis de que la violencia se está recrudeciendo y por eso ha crecido la denuncia."

A su vez, una activista entrevistada menciona que ha habido una "fineza" en la forma de violentar sexualmente. También que ha aumentado la violencia económica: "muchas mujeres ya no vienen por una violencia física brutal, sino por una violencia sexual brutal y económica. Hemos visto cómo ha aumentado esta última. Y la fineza de los hombres violentos con poder, pero la fineza con la que actúan tiene que ver con la violencia sexual, de cómo lo hacen en el ámbito más íntimo además que saben cuidar que no se note, que si llegaran a denunciar, no tengan manera de acreditarlo."

De acuerdo a la directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guanajuato el primer tipo de violencia que se da en Guanajuato capital es el tipo emocional, después la violencia económica, violencia sexual y violencia física. Pero, ¿por qué se está recrudeciendo más? Una de las reflexiones de las entrevistadas en torno a esta situación apunta a que las parejas están estableciéndose muy jóvenes. "Yo te puedo decir que de 10 mujeres que vienen a la semana, más de la mitad tienen entre 15 y 22 años. Porque vienen de estos hogares de la generación anterior donde era validado este esquema de violencia intrafamiliar, y se relacionan a partir de estos modelos. Lo que me preocupa es que los papás de hoy son papás de 23 años. Los jóvenes son los herederos naturales de esta violencia que venimos ocultando durante años." Esta situación no sólo es una constante a nivel estatal, sino a nivel nacional. Cada vez es más recurrente que las y los adolescentes mexicanos conformen familias y tengan hijos. En este marco son las adolescentes o niñas las que llevan el mayor peso de ser madre adolescente, ya que implica dejar la escuela (si es que estudian), gestar a los bebés, parirlos, criarlos y todo esto a tan corta edad. Esto nos habla de la inexistente política pública a nivel federal, y particularmente en Guanajuato, de educación sexual y prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual. Pero además de esta omisión por parte del Estado, en Guanajuato hay una alta violación a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. No sólo la sociedad las condena moralmente, sino aunado a esto, también las instituciones violan esos derechos, como se verá más adelante.

A pesar de que la Ley de Acceso reconoce que hay cinco modalidades de violencia, las instancias a las cuales recurren las mujeres en Guanajuato a atenderse o denunciar —como el MP y el DIF— "solo miran la violencia física; y de la violencia física, solo los golpes; y de los golpes, sólo los que tardan en sanar más 15 días. Entonces, la mayoría se va por lesiones leves y es un delito muy menor, el castigo máximo para el agresor será la realización de trabajos a la comunidad, lo que promueve impunidad y, por consiguiente, ellos serán cada vez más violentos y presumirán que "no me hicieron nada". Esta situación se suma a que "los jueces tampoco saben, ni quieren aplicar la convencionalidad para que se

dé un castigo mayor al agresor. Los siguen tratando como un problema íntimo, "pues si las mujeres no fueran tan dejadas y tan pendejas pues sería fácil", como si las mujeres tuvieran que resolver solas."

Feminicidios

El feminicidio está tipificado en el estado de Guanajuato desde el mes de mayo del 2011, sin embargo, en opinión de algunas activistas "el tipo penal fue aprobado al vapor y se corre el riesgo de que haya impunidad al no considerar aspectos por las organizaciones sociales"[12]. Estos aspectos son "que la víctima sea menor de edad, migrante, indígena, discapacitada o esté embarazada; cuando el delito sea cometido por un funcionario o cuando el agresor hubiera tenido una relación de supra o subordinación con la víctima".[13]

Del 2003 a abril del 2010 se registraron 225 casos de homicidios contra mujeres en Guanajuato; y 2008 fue año con más registro de casos con 43. De acuerdo con el Centro Las Libres, el municipio de León es el que ocupa el primer lugar en homicidios contra las mujeres, seguido de Celaya, Irapuato, Valle de Santiago y San Miguel de Allende, que acumulan más casos[14]. Por otro lado, el Centro de Derechos Humanos Victoria Diez A.C., en el Informe estadístico sobre los feminicidios ocurridos en Guanajuato entre el periodo del 2007 al 6 de diciembre del 2012[15], contabilizó 265 feminicidios; en 2011 reportó 56 casos y en 2012 otros 52. De éstos la causa de muerte número uno fue la asfixia por estrangulamiento manual (11 casos), seguido de las muertes por impacto de bala (8 casos). Sin embargo, de los 52 casos de 2012 sólo se han tipificado 3 como feminicidio, debido a que, nos menciona una activista entrevistada "una de la característica que tienen que tener para que entren como feminicidio, es que las mujeres hayan vivido violencia intrafamiliar y para que la hayan vivido, debió estar registrada y para que esté registrada debieron denunciar y las que denunciaron debieron haber denunciado por violencia intrafamiliar. Aunque esté tipificado no hay un protocolo con perspectiva de género para ver cómo se investigan en específico los asesinatos contra las mujeres para poder tipificar el feminicidio. Es como un reciclamiento de la violencia."

Aunado al aumento de casos de feminicidio en Guanajuato también se han recrudecido las formas de violentar a las mujeres. Una activista detalla que los patrones de violencia han cambiado en este sentido. Primero es que "cada vez es más brutal, tanto que una se pregunta ¿qué película vieron para matar de esa forma a esa mujer? Ha crecido la brutalidad, pero todavía más indignante es cómo las tiran. Antes era: la mataron, la envolvieron en una cobija y la tiraron. Ahora es la mataron, la destazaron, la quemaron, la tiraron en los puercos. Como que todo es para que se note todo el desprecio hacia esa mujer, no solo de quien la mató, sino incluso del aparato, no mirar esa brutalidad." Un segundo patrón indica que el fenómeno se ha extendido hacia niñas. "Antes en los feminicidios, no mirábamos caso de niñas, eran mujeres adultas. Tenemos tres años mirando casos de niñas, violadas tumultuariamente, asesinadas, destazadas. O sea, apenas tenían unos pocos años, no estaban emparejadas. O sea, ¿cómo puede pasar eso?"

Desapariciones y trata de mujeres

De acuerdo con el documento: Respeto de los Derechos Humanos en Materia de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en el Distrito Federal, Guanajuato es una de las entidades que establecen el tipo penal específico de trata (2012; 53). Asimismo, de acuerdo con un informe de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), existen averiguaciones previas por trata de personas que se iniciaron en algunas entidades de la República, entre ellas Guanajuato (Diagnóstico de las Condiciones de vulnerabilidad que propicia la trata de personas en México. CNDH- Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social A.C, 2009; 12).

Expone una funcionaria entrevistada que es probable que en el estado haya una red de trata de mujeres operando. "La semana pasada rescatamos a una chica de Guerrero, y se relacionó con un chavo de Guanajuato que le generó este esquema de "*te rescato*". Pero cuando vino, se encargó de cobrarle su vida pasada. Entonces, la chica pidió ayuda y nos damos cuenta de que son chicas que están entrando al tema de trata por parte de sus propios padres. Pertenecen a burdeles familiares, en Guerrero y Michoacán, particularmente, y se inician a los 11 años. Pero pareciera ser que este es el esquema normal, es la forma de vida. Les sorprende que en Guanajuato estén encontrando una vida nocturna, me dicen que no es muy distinto, lo que pasa es que de día parece que no pasa nada, pero Guanajuato en la noche es un buen mercado para ellas."

Esta situación, al parecer, se ha hecho visible en los últimos dos años, "sería ilusorio pensar que Guanajuato es ajeno a una realidad nacional". Lo anterior nos permite entender que, al igual que en Aguascalientes y Colima, el crimen organizado y las redes de trata de personas están coludidas, ella misma agrega que: "De lo que me he percatado es que no se ha querido reconocer este problema, pero no somos ajenos. No somos ajenos al tema del narco-sexo servicio y al tema de la trata. No hay un diagnóstico de trata de personas. Pero yo te puedo referir que el comercio informal tiene una alta población de mujeres que no son de aquí y que están saturando las principales calles de la ciudad y son mujeres. Son mujeres de forma reiteradamente embarazadas. En ocasiones con evidente aspecto de hambruna y son depositadas por hombres".

Otro síntoma que hace suponer la presencia de trata en Guanajuato lo detalla la misma funcionaria al referir que "yo he estado atendiendo a mujeres de Michoacán y del norte del país. Me doy cuenta que hay un proceso migratorio al interior del país, muchas mujeres que vienen huyendo de la situación generalizada de delincuencia organizada; mujeres que vienen embarazadas, mujeres que tengo la sospecha que fueron o han sido sujetas de trata. La dinámica la estoy viendo aquí. Pero este año en particular, los dos anteriores no las había visto."

Por si esto fuera poco, el tema de las desaparecidas no ha sido colocado en la agenda pública. Los cual está muy lejos de significar que no exista un problema de desapariciones de mujeres. En la página de la Procuraduría de Justicia del Estado[16] aparece una larga lista de personas cuya desaparición ha sido denunciada ante el Ministerio Público. Muchas de ellas son mujeres jóvenes, tanto originarias del estado como de otras entidades. Se puede decir que al menos 30 mujeres entre el 2011 y el 2012 han desaparecido en el estado. También llama la atención que hay varios casos de menores de edad, bebés, niñas y niños.

Violencia institucional

Anteriormente se mencionó que en Guanajuato se ha perseguido jurídicamente a mujeres que han tratado de ejercer sus derechos reproductivos y sexuales. Esto resalta al trasladar la cuestión a la responsabilidad estatal de garantizar el acceso y ejercicio de esas garantías. Sin embargo, pareciera que las mismas instituciones son las que reproducen y reafirman el ejercicio de esta violencia contra las mujeres. Lo que han observado en el Centro Las Libres es que la mayoría de las mujeres, violentadas y perseguidas por el gobierno de Guanajuato tienen, en general, las mismas características: son de escasos recursos económicos, poca instrucción educativa y sin los apoyos suficientes para defender sus derechos y su integridad. Ellas han sido denunciadas, procesadas y sentenciadas, algunas por el delito de aborto y otras por el delito de homicidio en razón de parentesco, por el cual están purgando sentencias de hasta 30 años y más[17].

Desde 2000 hasta el mes de julio de 2010 el Centro Las Libres contó 166 denuncias por aborto, la mayoría de ellas contra mujeres atendidas en hospitales públicos. Para agosto del 2008 14 mujeres habían sido encarceladas por aborto y estaban sujetas a un proceso penal; 11 habían sido sentenciadas condenatoriamente por el delito de aborto con penas de 9 meses a 2 años 9 meses en libertad bajo caución.[18]

Es evidente que la violencia institucional no se considera sólo por la falta o negación de la atención a las mujeres, sino por la omisión de la acción gubernamental frente al problema. Coincidimos con algunas activistas del estado que consideran que la falta de información, diagnósticos y cifras sobre la situación de violencia contra las mujeres en Guanajuato es también violencia institucional. "Hay una falta de información, todavía no existe y esa es una carencia y una forma en que el Estado ejerce violencia institucional contra las mujeres. Si no tiene ese diagnóstico, la lectura es que no importa. Es una problemática que nunca les ha importado, si no saben la dimensión del problema mucho menos van a querer resolverlo."

Sobre la agenda del estado, la especialista entrevistada mencionó que "hoy mejor que nunca podemos describir la agenda de estado contra las mujeres como la intención de no hacer nada, de no reconocerlo, de no ponerle dinero. Hay un desprecio del Estado mexicano por la vida de las. Lejos de haber reducido el problema, ha aumentado y de modo brutal. Ha sido perpetrada por la mayoría de los agentes del estado." Los agentes del Estado siguen sin entender que la violencia contra las mujeres no es un conflicto, es un delito. "Siguen tratando a los desiguales como iguales. Y eso lo único que genera es el reciclamiento de la violencia".

Aunado al poco o nulo acceso a la justicia, la situación de violencia generalizada por el enfrentamiento del gobierno federal y los cárteles del narcotráfico ha hecho más complicada la situación de las mujeres víctimas. "Todo este debate sobre el crimen organizado ha sido peor para el tema. Normalmente se ha invisibilizado el tema. Y si a la mayoría de las mujeres las pueden criminalizar, pues ya está. Se invalida totalmente el hecho. Estos elementos configuran el conjunto de la violencia estructural del Estado contra las mujeres y no es casualidad, tiene toda la intención de no reconocer que las mujeres somos personas y que tenemos derecho a tener derechos. Y la vía más efectiva para el Estado, su estructura y sus brazos ejecutores, que son los hombres comunes y corrientes, ha sido responder a la violencia con más violencia. Lo mínimo que se puede decir respecto los gobiernos locales y federal es que han sido omisos; no han hecho lo que han debido hacer, han tenido dinero para hacerlo y no lo ha hecho porque no quieren. Más vale que las mujeres sigan viviendo esa violencia a que ocupen el espacio público exigiendo derechos".

JALISCO

"El 23 entra en vigor la ley de tipificación de feminicidio, el 27 mataron a una compañera universitaria y el procurador dijo que no se podía catalogar como feminicidio porque no estaban los protocolos ¿cómo está en vigor una ley sin protocolos? La verdad es que hay más burocracia para los casos de atención de mujeres, hay más trabas, lentitud, no es sólo porque sí. Hay un trato de género a esas circunstancias, son todas las instancias, sin importar si son mujeres."

Entrevista a activista

En los últimos cuatro años se ha puesto atención a la ciudad más importante del estado, y una de las más grandes a nivel nacional, Guadalajara. Esta ciudad comienza a llamar la atención por una serie de eventos violentos ocurridos en las principales arterias de la ciudad, aunado a la ya conocida presencia de cárteles de la droga en la entidad. Como en la mayoría de los estados que fueron visitados para la realización de este proyecto la llamada lucha contra el crimen organizado ha ocultado otras violencias. Esa situación ha dificultado la posibilidad de llevar a la agenda pública cuestiones relacionadas con la violencia contra las mujeres o la violencia feminicida, por no decir de las desapariciones de mujeres y la trata de personas. Las luchas y esfuerzos de las distintas organizaciones que trabajan en pro de una vida libre de violencia para las mujeres han encontrado que el Estado y su aparato gubernamental han sido, en muchas ocasiones, un obstáculo mayor para conseguir este objetivo.

Con base en la información recabada en las entrevistas en Jalisco se vive un clima de violencia latente, no sólo violencia ejercida a las mujeres, sino a la sociedad en general. Sumado a esta situación, como en muchas partes de México, se lidia también con la violencia estructural y la falta de acceso a recursos, lo que provoca un entorno algo más complicado, tal como lo describe una activista entrevistada: "En el ejercicio de poder hay una parte que no podemos ignorar que es la crisis social, económica, laboral que le mete más presión a las personas y andan buscando donde desahogar esta frustración. En la medida en que haya condiciones más desfavorables el trabajador va a llevar sus frustraciones a un especio más pequeño, no con el patrón, y es el doméstico donde él tiene el poder. Aunado al contexto violento y a la concepción de que tú eres quien sale a trabajar y tienes derecho a ejercer ese poder".

El propio Estado hace uso de su poder para generar violencia. No olvidemos que en la ciudad de Guadalajara se han llevado actos de represión a manifestantes, uno de ellos vivido recientemente el 1º de diciembre del 2012. Entonces, no sólo estamos frente a un espectro de violencia y crimen organizado, sino también frente a la fuerza pública que reprime, viola derechos humanos y violenta a hombres y mujeres de manera distinta. Obviamente, las mujeres son las que experimentan con mayores consecuencias ese poder y dominio del Estado patriarcal.

Violencias contra las mujeres

Muchas son las violencias que se ejercen hacia las mujeres en Jalisco. Éstas no sólo están relacionadas con las ejercidas en el ámbito familiar, que de acuerdo con las entrevistadas, ha sido un problema

que parece no erradicarse ni prevenirse debido a la falta de voluntad política de las autoridades; incluso, no se cuenta con estadísticas, ni informes o diagnósticos que den cuenta de la situación al interior de los hogares.

Esto, evidentemente, es responsabilidad del Estado, ya que no se ha ocupado de hacer un análisis que permita comprender el problema e intervenir. Más allá de esto existen otras violencias que están vinculadas a la violencia institucional. Para ejemplificar, una activista menciona que "el aborto, está penalizado.

Esto ha generado que las cifras de muerte materna se incrementen, el número de embarazos adolescentes ha incrementado. Es lo que nos han dejado los gobiernos del PAN, el aumento de los embarazos adolescentes, afectaciones de salud de las mujeres por la carencia una política pública que atienda con perspectiva de género. Hicimos un seguimiento sobre la distribución de métodos anticonceptivos, simulamos usuarias de servicios de salud que van con el médico y le dicen que por qué no quieren usar condón, imponiendo su criterio personal al ejercicio de su sexualidad. Ni información, ni método, ni orientación, ni la interrupción legal, no hay otro remedio." Esto nos habla del ejercicio de violencia institucional por parte de los y las funcionarias públicas de las instancias que, se supone, deben garantizar la atención. Pero también, de nuevo se hacen escuchar los ecos de las voces "morales" y conservadoras que imponen lo que las mujeres deberíamos ser. Esto es una violación a nuestros derechos como mujeres.

Feminicidio

De acuerdo con una activista y académica de la ciudad de Guadalajara "se ha incrementado como nunca el número de asesinatos en el estado; se ha superado cualquier expectativa, con 141 mujeres asesinadas este año". Esta situación ha ido incrementándose en los últimos 5 años, sin embargo —abunda la entrevistada— "tenemos un registro desde 1997 a la fecha de mujeres asesinadas, con un promedio anual de 34. Del año 2006 a la fecha se ha ido incrementando exponencialmente a tal grado de que el año pasado fueron 117, es una cifra récord. Y ahora que todavía no termina el año (2012) van 141"

Estas cifras evidencian el incremento de la violencia extrema contra las mujeres; además, como refiere una activista "hemos percibido el trasladado de esos feminicidios, que antes se circunscribían a mujeres de zonas marginadas, hacía un terreno más alarmante, hacia mujeres universitarias, que tienen un trabajo estable, que tienen un matrimonio de muchos años. Ha ido cambiado la composición de mujeres que son asesinadas. Antes decían, le pega porque no tiene formación, pero ahora se entra a otro nivel." Es decir, si bien la violencia no discrimina razones de clase, educación, o condición social; y aunque ha habido una incidencia mayor en mujeres de posiciones estructurales más endebles, esto ha ido permeando hacia otros sectores de la población.

En la entidad el feminicidio fue tipificado recientemente —14 de agosto del 2012— sin embargo, de acuerdo con una de las activistas entrevistadas "una vez que se aprueba el feminicidio se han contado, al menos, 14 mujeres asesinadas. Los casos se consignaron como homicidios por diversas razones, nunca como feminicidios, con el pretexto de que todavía no tenían los protocolos de actuación". Otra activista agrega que "mataron a una compañera universitaria y el procurador dijo que no se podía catalogar como feminicidio porque no estaban los protocolos ¿cómo entra en vigor una ley sin protocolos? La verdad es que hay más burocracia para los casos de atención de mujeres, hay más trabas, lentitud, no es sólo porque sí. Hay un trato de género a esas circunstancias, son todas las instancias, sin importar si son mujeres."

Otro hecho que se suma a esta falta de acceso a la justicia es la vinculación de las muertes de mujeres al crimen organizado. Esto considera una entrevistada, quien asevera que "hay una gran paradoja, por una lado, la violencia excesiva; por otro, una sofisticación de la violencia que no se puede alcanzar a comprender. Nos tocó mucho que, respecto de las mujeres encontradas muertas en la zona occidente, los procuradores dijeran que es un asesinato, mientras los medios informativos aseguraban que se trataba de crímenes pasionales o en razón del narcotráfico. No se investiga más allá de eso. Está también lo de las mujeres involucradas en el narco, pero no sabemos por qué causas, si fue a fuerza, bajo amenaza o voluntad." Esta situación sólo intensifica la impunidad y profundiza aún más la violencia institucional.

Violencia institucional

De acuerdo con los testimonios recabados, podemos decir que en Jalisco el ejercicio de la violencia contra las mujeres está vinculado, en cierta media, al contexto de violencia que prevalece en la entidad. Este supuesto se refuerza con afirmaciones que revelan casos donde las instituciones revictimizan y omiten investigaciones de feminicidio con el ya sabido alegato de que esos homicidios están relacionados con el organizaciones organizado.

El triste panorama de atención y prevención de la violencia está acompañado por la falta de mecanismos —responsabilidad del Estado— que permitan el acceso a la justicia. Desde la visión de una de las activistas "se han incrementado los casos denunciados en la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Familiar; si se comparan cuatro o cinco años las cifras son mayores. El dato disponible hasta septiembre de 2012 revela la existencia de al menos 4,400 denuncias. Realmente son muy pocas, porque el porcentaje de personas que denuncia violencia familiar es apenas de 10%; y de éste sólo 1% llega hasta el final del proceso. Es evidente la tendencia al abandono o desistimiento de la denuncia. Todo eso tiene que ver con que el Estado no ha generado un espacio adecuado, no sólo físico, sino en lo administrativo para la procuración de la justicia y, con ello, facilitar que las mujeres puedan presentar y dar seguimiento a su denuncia, así como salvaguardar su integridad física y emocional".

Si tenemos instituciones que se muestran débiles u omisas en el sentido de su capacidad de responder ante el problema es difícil que las mujeres encuentren una salida a su situación. Esto se acrecienta si tenemos en cuenta que la estructura patriarcal sigue transversalizando las instancias del Estado, como lo vemos en la violencia institucional contra las mujeres que ejercen sus derechos sexuales y reproductivos, a las que se les imponen prejuicios patriarcales sobre sus cuerpos.

Una de las activistas entrevistadas narra que en las instituciones de salud "no dan asesoría, ni atención, ni medicamentos, absolutamente nada. Dan atención a las chicas con esa visión moralista, religiosa. Las chicas pedían información y les decían "no, cómo vas a tener relaciones sexuales, todavía no estás en edad, primero te casas". Imagínate, desde esa visión de lo institucional, van por métodos de prevención y no se los dan. Cuando son abusadas sexualmente siempre existe la visión de que ellas fueron las culpables o provocaron la violencia. Eso pues ya es un problema, por la forma en cómo se nos continúa conceptualizando, como objeto sexual. En los casos de violación que hemos acompañado, a ninguna de las víctimas le han dado la píldora de emergencia. Nunca se les ha ofrecido, aun cuando está en la norma. Nadie le habla de la píldora de anticoncepción de emergencia".

Además, al interior de las mismas instituciones se sabe de hechos graves de violencia, como el que describe una de las entrevistadas: "Casos como el de la mujer que fue hostigada sexualmente por su jefe; o el de la chica violada en la Cruz Verde y que la mueven de clínica, pero al agresor, que es chofer de ambulancia, lo dejan ahí. Resulta que ella gritaba y nadie le hacía caso. Entonces, quiere decir que el abuso hacia las mujeres sigue estando presente. A la trabajadora que estuvo siendo hostigada por su jefe de servicios le dijeron que se va de este lugar. Es un problema grave."

Una de las funcionarias entrevistadas coincide en que existe una falta de responsabilidad estatal en el tema de la violencia contra las mujeres. Ella misma reconoce que hay impunidad en muchos de los casos, que no se sanciona ni castiga a los responsables directos de ejercer la violencia, lo cual sólo sigue generando y exacerbando el problema.

Para ella es necesario retomar el tema del acceso a la justicia, sin embargo, existe esa "inconsciencia, incapacidad y falta de responsabilidad" de algunas instancias. Menciona que "no se han creado los mecanismos adecuados para el acceso a la justicia hacia las mujeres. Hemos insistido en la creación de la justicia para las mujeres. El año pasado el gobierno de Jalisco rechazó 47 millones de pesos que estaban por la CONAVIM para que se construyera en la entidad un Centro de atención. El Instituto Jalisciense contestó que no tenía el terreno adecuado para construir ese espacio. Imagínate con las necesidades que hay y rechazan esos recursos".

El acceso a la justicia y la atención para las mujeres son una tortura. No se cuenta con instalaciones adecuadas, ni personal suficiente para la atención. "Es mentira que tienes acceso a justicia, es mentira. Enfrentas una serie de trámites, el espacio para tu declaración es donde transita gente y estás diciendo cómo te lo hizo, cuántas veces, con gente que incluso puede oírte para saber qué estás diciendo". Junto a la impunidad, la falta de acceso a la justicia, la falta de recursos y personal ahora está la constante

criminalización de las mujeres, a quienes se les relaciona con el narcotráfico —agrega una de las activistas— porque ellas son "es el eslabón más débil; cuando hay persecución del delito, a quien agarran es a la mujer. Hay muchas mujeres en la cárcel por esa situación."

MICHOACÁN

"En Zinapécuaro, la violencia de género que sufrían las mujeres era por sus conyugues, sus parejas. La violencia de ahora también es por el narco. Es como si vivieran en una guerrilla. Una guerra de baja intensidad, terrorífica."

Michoacán es el estado del que quizá se habla más en torno a la violencia: el crimen y el narcotráfico, pero esta entidad "está como todo el país, pero si tú ves las noticias parece que en Tlaxcala no pasa, en Morelos, en Aguascalientes no existe", dice un especialista entrevistado. Parece que se ha hecho tanto énfasis en esta situación de narco violenta que se ha vuelto parte de la cotidianidad de los habitantes de Morelia. Esta idea es consistente en varios de los relatos que recogimos: "Es un secreto a voces, sabemos que existe. Pero inconscientemente hemos adoptado formas de precaución porque se corre la voz. Existe. No está negado y lo gacho es que estamos normalizándolo".

Desafortunadamente esta fue una reflexión constante en las entrevistas: la normalización de la violencia. Integrante de una Organización No Gubernamental (ONG), otra entrevistada relata que "en el último año fue fortísimo. Estuvimos sitiados cuatro veces, las cuatro salidas principales de la ciudad con carros y tráileres incendiados. Lo percibo en Morelia, es una situación a nivel ciudadanía y de convivencia ciudadana muy difícil que nos ha fragmentado. Creo que sí limita el que sepas que en el espacio de convivencia pública puedes ser un blanco de un atentado. Te vas limitando de muchas cosas más, como la toma de decisiones a nivel ciudadanía, eso nos ha afectado mucho."

Este relato deja ver dos cuestiones importantes. La primera la forma en que se vive esa violencia cotidiana y como ésta trastoca el ejercicio de la ciudadanía. La segunda cuestión interesante cómo la seguridad de la ciudadanía se ha convertido en sinónimo de militarización y vigilancia de las fuerzas policiacas.

El punto sobre la ciudadanía está muy relacionado con la imposibilidad de ejercer derechos como el de libre tránsito, de garantía de seguridad pública, pero sobre todo a una vida digna donde no haya por qué preocuparse por lo que pueda pasar. En este sentido la violencia se vuelve un problema público en la medida en que media las decisiones de la vida cotidiana. No se toman decisiones, sino precauciones, las cuales también colocan a las mujeres en una condición de mayor riesgo, ya que no sólo pueden ser blancos de la narcoviolencia y sus daños colaterales, sino ésta es ejercida de distintas formas tanto contra hombres como como contra mujeres. "Esto genera un aumento de las violencias. Por ejemplo, que no pueda salir yo a la calle, porque están dando rondines y me van a levantar. Y si soy mujer esta violencia social me genera más riesgos, eso impide que ejerza mi derecho a salir a la hora que sea por la razón que sea."

Esto nos lleva a plantear la cuestión de la seguridad ciudadana y pública, que se ha estado acotando a la vigilancia del espacio público por parte de las fuerzas militares y policiales. Un entrevistado se refiere a lo que muchas y muchos pensamos al respecto, que resulta, además, una paradoja: "El ver a un militar en la calle pues es un tipo de violencia de mediana, baja o como sea de intensidad, pero es violencia. A mí me genera incomodidad y tiene que ver con el nivel de conciencia de la ciudadanía. La gente que no se cuestiona, no tiene un parámetro, y sólo se queda con lo que dice la televisora, y la verdad no es así. Los policías y militares han cometido violaciones, robos, extorsiones, y todo bajo un rango de impunidad tremendo."

Una especialista explica que para hablar de seguridad humana debemos tener seguridad ambiental, laboral y educativa. En este caso lo que se pretende hacer son acciones de seguridad ciudadana donde los trabajadores del gobierno puedan contribuir. "Si en una noche transito por una calle donde hay baches, no hay luz, es claro que en ese lugar cualquiera me puede asaltar; eso es lo contrario a seguridad ciudadana, que consiste en tener calles pavimentadas, zonas iluminadas, espacios rescatables; todo eso tiene que ir a la par. Tenemos que trabajar con cohesión social en el entorno en el que vivimos; donde

no nos saludamos porque nos da miedo. Tenemos sociedades fragmentadas, sociedades que no se van a involucrar. Entonces, tenemos que trabajar más en eso".

La situación es más compleja todavía porque los medios de comunicación —afirma la especialista— contribuyen en la reproducción de la violencia y la contribución a la normalización de ella. Explica que "los medios de comunicación, a nivel estatal y nacional, siguen replicando violencia pese a las leyes, pese a las normas, siguen expresando violencia. Por ejemplo, en Uruapan uno de los dichos es que si tú en Uruapan quemas un periódico, huele a mota; y si lo exprimes, le sale sangre. Todo es nota roja. Imagínate la percepción social de ver que aunque no sea tu municipio, todos los días hay muertos, todos los días hay asesinatos, es de no querer salir."

En medio de todo esto, en Michoacán se han exacerbado otras violencias, tales como las desapariciones y los desplazamientos. De acuerdo con Sebastián Albuja (2011; 25), "en Michoacán, a fines de mayo de 2011 en la región de Tierra Caliente, un violento enfrentamiento entre el cártel de La Familia con una facción del mismo denominada Caballeros Templarios provocó la muerte de varias decenas de personas. Varias familias que vivían en las áreas rurales o en rancherías donde los enfrentamientos armados tuvieron lugar (Pizándaro, Vicente Guerrero, Purépero y Paredes Dos) abandonaron sus lugares de residencia por miedo a ser alcanzados por la violencia y buscaron refugio en cascos urbanos cercanos. En diferentes periódicos locales se reportó que hasta 2,000 personas huyeron de estos enfrentamientos." Sin embargo, no se sabe con exactitud cuántas personas desplazadas hay en el estado, lo que sí se puede afirmar es que existe este problema y no se está poniendo atención. La situación es grave. Uno de los especialistas comenta que el narco está disputando recursos naturales de algunas zonas, lo cual genera confrontaciones, muertes y desplazamientos. Al respecto mencionó que "a veces llegábamos a Cuitzío e íbamos a un lugar que se llama La Peñita. Una comunidad de como de 50 familias y ahora quedan 5. El narco les empezó a quitar sus tierras, un desplazamiento total. Había un hombre muy arraigado a la tierra, era el líder moral de esa comunidad, quien movía a la gente. Era evidente que la única forma de detenerlo era asesinándolo. Él lo sabía, decía 'me van a matar, pero la lucha la tengo que hacer yo'. Pero era incongruente esa lucha. Y empezaron a entrar los narcos de a poco. Primero captando gente de la comunidad, luego los expulsan, como toda la maraña del desplazamiento forzado. Esos rollos de violencia parecía que eran de otro país, que sólo existían en Colombia o en África que hay guerrillas. Lo ves aquí y no sale en los medios, las autoridades locales están con ellos. No hay una garantía, entonces los derechos humanos no existen".

Todo este entorno envuelve la vida de niñas, niños, hombres, jóvenes y mujeres, a quienes se les ha impuesto la violencia como parte de su vida cotidiana.

Violencias contra las mujeres

En los testimonios recogidos durante el trabajo de campo se pudo constatar una percepción generalizada de que la magnitud de la violencia social ha propiciado un clima de mayor riesgo para las mujeres. Se reconoce que las violencias contra las mujeres siempre han estado presentes, sin embargo, éstas se han vuelto más visibles y se han exacerbado por el clima de intimidación que vive el estado. Una especialista menciona que "son dos situaciones que van de la mano, violencia social y hacia las mujeres. Van juntas. Considero que sí ha aumentado la violencia hacia las mujeres por situaciones de delincuencia. Esto es a nivel de municipio, estado y país. Los niveles de violencia han crecido, pero la violencia de género también va en aumento." Otra especialista detalla que "las estadísticas se quedan cortas y lo peor es que se naturaliza la violencia. Desde ahí todos y todas estamos cometiendo un error al no verla. Y más que eso, en no generar acciones que la detengan. En Michoacán hay mucho conflicto de carácter político. Todos esos elementos invisibilizan aún más la violencia de género en contra las mujeres."

Si bien en Michoacán las mujeres han vivido históricamente la violencia de género, ahora hay una intersección de estas violencias que agrava la situación. Es decir, las mujeres están siendo violentadas de formas más complejas y más difíciles de atender. Ahora no sólo se enfrentan a sus parejas o esposos violentos, no sólo a las instituciones patriarcales, sino también al narcotráfico y sus redes de dominación. Esta situación empieza a ser visible para algunas especialistas que atienden estos casos, quienes han notado que cada vez más llegan mujeres cuyas parejas están vinculadas con el narco. Explican que estas mujeres regularmente no llegan con signos físicos visibles de violencia; es decir, la violencia que viven es más discreta por ser de tipo psicológico, pero también sexual, ambas no evidentes a primera vista. Suelen llegar solas, sin hijos y sin

alguien que las acompañe durante su proceso. Esto las diferencia de la mayoría, que regularmente son acompañadas por hijos e hijas y son canalizadas por alguna persona, familiar, amigas o instancia. Una particularidad de las mujeres que son parejas de narcotraficantes es que no terminan su proceso. Son mujeres muy reservadas y prudentes, no hablan sobre lo que hacen porque ellas y sus familias, viven bajo amenazas. Una integrante de ONG relata la experiencia de una mujer que atendieron: "Él la amenazaba con que le iba a pasar algo a su familia. Y es un hecho real, ella sabía que este hombre le iba a hacer algo a su familia y ella se sentía responsable de lo que pasara. Si vemos esa otra cara de las violencias que estamos viviendo encontramos otros tipos de violencia en los que las mujeres, incluso, pueden llegar a sentirse esclavizadas en un vínculo, porque saben que están en una relación con alguien que puede ser por demás violento".

En las entrevistas estuvo presente también la situación que viven las trabajadoras sexuales. "También ellas también se vuelven presas y blancos de violencia. Tenemos mujeres que están en redes de prostitución —no es sólo el hecho de que 'decidan' ser prostitutas— porque hay situaciones de violencia social que pueden llegar a orillarlas. Porque tienen que pagarle al padrote, a los de la policía y además a algún cartel del crimen organizado, porque resulta que una de las modalidades es cobrar cuotas. Entonces, tienen tres factores". Uno de los especialistas agrega que "para el lado de La Piedad hay muchos asesinatos de trabajadoras sexuales, las suben los camioneros y después las avientan estranguladas, golpeadas. Como sexoservidoras pareciera que no tienen alma o no valen".

La trata de mujeres es otro problema que sigue sin ser visible en la entidad. No hay datos numéricos que confirmen esta situación, pero sí testimonios que reconocen que existe. Dos entrevistados mencionaron que "en la zona de la meseta purépecha sigue habiendo trata de personas. Me parece que es muy preocupante y tampoco veo que se esté abordando". Otro entrevistado: "Es notorio al interior del Estado. Si tú vas a un burdel de Guanajuato, te encuentras mujeres del estado de Michoacán que seguramente fueron trasladadas desde sus comunidades. Porque ahora el narco saca agua, tierras, pero también mujeres. Sí existe y es más crítico en la zona rural".

Feminicidios

De acuerdo con datos de Humanas Sin Violencia AC, entre 1985 y 2009 "Michoacán se ha convertido en uno de los lugares donde más ha proliferado la violencia. Cuando se analiza el panorama estatal de las defunciones femeninas vemos que el peso de la muertes violentas sobre el total de dichas defunciones disminuyó de 6.4% en 2005 a 5.7% en 2009, sin embargo, éste no es el caso del porcentaje de las defunciones femeninas con presunción de homicidio sobre el total de muertes violentas de mujeres, el cual aumentó de 9.1% a 13.6% en los mismos años."

Siguiendo los datos de la misma organización: la edad promedio de las mujeres presuntamente asesinadas aumentó considerablemente entre 2005 y 2009, de 31.4 a 39.3 años. Asimismo, el porcentaje de defunciones femeninas con presunción de homicidio en que certificó la muerte un médico legista y se practicó la necropsia pasó de alrededor de 85% en 2005 a menos de 70% en 2009.

"Disminuyó sustancialmente el porcentaje de presunción de violencia familiar en estas muertes —de 17.6% a 5.4%— en los mismos años. En cuanto al sitio donde se infligió la lesión que ocasionó el fallecimiento se observó modificación en el porcentaje correspondiente a la vivienda, que pasó de 37.3% en 2005 a 31.1% en 2009, mientras que el de la vía pública se mantuvo prácticamente igual, con 43.2% en el último año."[19]

Con respecto a los medios utilizados "se observa que el ahorcamiento aumentó cuatro veces —de 3.9% a 16.2%— y el uso de arma de fuego registró también un crecimiento, aunque mucho más moderado —de 41.2% a 44.6%—, entre los mismo años."

Estos datos proporcionados por Humanas sin Violencia AC, nos hablan de que la violencia feminicida en el estado se ha mantenido como una circunstancia grave y sin que se le atienda. Reflejo de esto es la poca información que se tiene al respecto. De acuerdo con esta organización, con base en cifras de la Procuraduría General de Justicia del Estado, 1,343 mujeres han sufrido de homicidio doloso en Michoacán. En estos años el registro de homicidios dolosos por municipio se da de la siguiente manera: Briseñas, 74; Aguililla, 57; Coalcomán y San Lucas, 39 cada uno; Zináparo, 34; Peribán, 33; Ixtlán, 32; Tiquicheo, 29; Tanhuano, 28; Coahuayana, 27; Nocupétaro; Nuevo Urecho y Tuzantla, 26 feminicidios cada uno; Huetamo, 25; Los Reyes y Gabriel Zamora, 24 cada uno; Cotija, 23; Apatzingán, 18 y Morelia 10.[20]

Violencia institucional

Aunada a esta situación, de suyo ya preocupante, se suma la falta de atención y programas de sensibilización para servidoras y servidores públicos, lo que genera que las propias instituciones ejerzan violencia. Esto no sólo representa una grave falta, sino la perpetuación de creencias y prejuicios en torno a las mujeres, de la decisión sobre sus cuerpos y de la violación de sus derechos humanos. Así lo señala una especialista: "Me preocupa, sobre todo, ver cómo los servidores y servidoras públicas siguen violentando a las mujeres que acuden a las instituciones a pedir algún apoyo. Por ejemplo, la Fiscalía de Violencia Intrafamiliar, la Secretaría de Salud, son instituciones que deberían estar ahí para ayudar a las mujeres y esto no pasa. Uno de los asuntos que me ha movido es el de unas niñas adolescentes, de 13 y 16 años, mamás solteras que tuvieron a sus bebés y los doctores les quitaron la matriz. Eso me lastima mucho, me duele ver, me parece imposible que prestadores de servicios estén haciendo esto como si fuera una solución."

Las instituciones en Michoacán no han sido capaces de atender el problema de violencias contra las mujeres, mucho menos de erradicarlo y prevenirlo. Siguen estando marcadas por un sesgo machista y patriarcal, lo cual obstaculiza las posibilidades de que las mujeres salgan de esa problemática. Al respecto una entrevistada dice: "No puede ser que él con los rasguños que trae, porque yo también ejerzo violencia familiar con él. Y tú le levantes la denuncia. Y como yo estoy en un estado psicológico que me hace estar en una situación compleja y confusa, no puedo ser tan objetiva como él. Tú me vas a meter a la cárcel porque no tengo un abogado, porque no estoy defendiéndome, y no puede ser que estés permitiendo eso o que quieras hacer una conciliación."

La violencia institucional no sólo se ejerce hacia fuera de ellas, con las mujeres que requieren atención. Dentro de las mismas instituciones se está generando violencia hacia las mismas servidoras y servidores. Una especialista asevera que "los prestadores de servicios no están sensibilizados; sí están capacitados, sí conocen los enfoques aunque sea mínimamente, pero lo manejan todo desde la racionalidad, no lo bajan a los hechos, no lo llevan a la práctica, y siguen generando cadenas de violencia dentro de las mismas instituciones con sus subordinados o subordinadas. También me preocupa, en el caso de la atención psicológica, que quienes dan ese servicio no tengan una atención para sí mismos como profesionales. Entonces, seguimos generando cadenas de violencia, porque si ellos no están bien, no van a atender bien".

ZONA CENTRO SUR

DISTRITO FEDERAL

"Las instituciones no sirven más que para ir a que les digas que algo sucedió. Pero de eso a que recibas un apoyo hay un trecho largo; y en el peor de los casos recibes a un policía judicial corrupto que te va a sobornar porque ya se coludió con otro güey *que te va a decir que él la tiene y te va a sacar lana, aprovechándose de la coyuntura que está pasando tu familia y jamás va a aparecer, pues porque no la tenía. Pero como eres víctima, aparte de todo, ellos te van a chingar."*

Entrevista a periodista

Es preciso reconocer que el Distrito Federal, como capital del país, ha desarrollado infraestructura en atención, orientación y prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar. Además, es la entidad con el marco jurídico más avanzado en materia de equidad de género. Es una de las entidades donde las mujeres pueden ejercer su derecho a decidir sobre la interrupción del embarazo sin temor a ser culpadas jurídicamente o morir clandestinamente en el intento. Cuenta también con leyes que promueven los derechos de los diversos géneros e identidades sexuales. El Distrito Federal se ha convertido en un referente nacional en materia jurídica y de política pública por la puesta en marcha de innovadores como el de "Viajemos seguras" y el "Seguro contra la violencia" dirigido a beneficiar a mujeres que viven violencia familiar. De igual manera tiene una política pública —próxima a implementarse— en

materia de trata de personas, gracias a la cual la Procuraduría General de Justicia (PGJ) está haciendo un trabajo especializado. Destacan también la creación de la Fiscalía Especializada y de un Albergue para víctimas de trata[21].

Sin embargo, muchas de las políticas públicas y los programas sociales no han contado con mecanismos que verifiquen, diagnostiquen o monitoreen el impacto que todo esto ha tenido. Consideramos que este es uno de los mayores retos que, todavía, tiene que enfrentar la capital del país.

Por otro lado, pareciera que estos programas sociales y políticas públicas se abocan en mayor medida a atender las violencias en el ámbito familiar. Desde el discurso institucional y político se reconocen estas violencias en el ámbito familiar, pero no se habla, al menos de manera pública, de feminicidios, de trata de personas, de explotación sexual o de jóvenes desaparecidas; que son también violencias invisibilizadas social y políticamente que viven o pueden llegar a vivir las mujeres en el Distrito Federal.

Violencias contra las mujeres

De acuerdo con un diagnóstico realizado por el Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo SC en el marco del Observatorio de Violencia de Género y Social en la Ciudad de México[22], en el Distrito Federal —igual que en resto del país— el hogar no es el único lugar donde las mujeres sufren violencia. En el Distrito Federal 60 de cada 100 mujeres de 15 y más años declararon haber sido agredidas en el entorno comunitario (calle, cines, deportivos, casas ajenas e incluso la propia, etc.).”[23]. Asimismo, también se menciona que “en la capital del país 95.6% de las mujeres fueron atacadas por un desconocido. De esta forma, la identificación de quiénes son los que infringen el maltrato comunitario, plantea serios problemas para su denuncia y eventual castigo.”[24]

Otro ámbito donde se vive violencia es la escuela. De acuerdo con la Endireh, en instalaciones escolares se cometen agresiones contra la mujer, ya sea por parte de alguna autoridad, maestro, compañero o incluso algún desconocido, las cuales van desde los ataques psicológicos hasta los físicos. “En el Distrito Federal, las principales formas de violencia contra las mujeres en el ámbito escolar son de tipo emocional, de manera que la humillación o denigración se presenta en 61 de cada 100 mujeres violentadas, en tanto que 45 de cada 100 fueron ignoradas o las hicieron sentir menos por ser mujeres. La agresión física se identifica en una tercera parte y el acoso sexual en una cuarta parte”[25].

También en los centros de trabajo se ejerce la violencia hacia las mujeres. En este entorno la violencia se manifiesta a través de diferentes formas como: humillación, denigración o hacerla sentir menos por ser mujer; acoso sexual, baja remuneración del trabajo, entre otras. Es así que “37 de cada 100 han recibido esta clase de maltrato; de las que buscan un trabajo a 36 de cada 100 les han pedido la prueba de embarazo como requisito. Proporciones semejantes presentan las que reciben menos pago y prestaciones, o tienen menor oportunidad que el hombre para ascender a otro puesto.” (Ibíd, 2011; 16)

En el Distrito Federal existen diversas instancias públicas destinadas a atender a mujeres que viven violencia intrafamiliar. Una de ellas es la Red de Unidades de Atención y Prevención de Violencia Intrafamiliar. Según el informe enero-diciembre de 2011[26], la Red UAVIF atendió a 53,676 personas, de las cuales 45,530 fueron mujeres y 8,146 hombres. Las personas que acudieron por primera vez sumaron 20,128; se registraron 6,961 reingresos y 26,587 subsecuentes. Las mujeres que iniciaron su proceso durante el año 2011 fueron 11,988. La Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar ubicada en la delegación Xochimilco obtuvo mayor demanda: 1,239 mujeres solicitaron apoyo, equivalente a 10.3% del total a nivel delegacional. En la segunda posición se ubicó Azcapotzalco: 1,115 mujeres solicitantes (9.3%); y en tercer nivel Tláhuac e Iztapalapa con 1,057 y 1,051 mujeres (8.8%) respectivamente. Durante el período reportado la violencia psicoemocional fue la de mayor nivel con 28.2%, la violencia psicofísicosexual y física presentaron el mismo porcentaje con 24.2% y en cuarta posición se ubicó la sexual con 23.4%.

De acuerdo con el último Informe estadístico trimestral de las instituciones que integran el Consejo de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (abril-junio 2012) [27], las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar brindaron atención a 44,452 usuarias y usuarios, de los cuales 16,587 acudieron por primera vez.

En otro rubro, y a pesar de las campañas de prevención y sensibilización sobre el acoso sexual en la vía pública y transporte público, este sigue siendo un tipo de violencia del ámbito comunitario. “Cifras oficiales del Sistema de Transporte Colectivo Metro señalan que de los 349 incidentes de abuso sexual que se reportaron tan sólo en septiembre de 2009, 94% de las víctimas fueron mujeres, lo que refleja

una clara agresión a este grupo social, siendo las líneas 1, 2 y 3[28], donde se presentaron con mayor frecuencia al sumar 67% de los ilícitos."[29]

Margarita Argot, coordinadora de Género y Sociedad del Inmujeres DF, en 2012 indicó que se lograron sentencias para 87 agresores de un total de 269 casos. De éstos 233 fueron cometidos en el Metro (191 incidentes de abuso sexual, 32 por acoso y 10 violaciones) y 36 ocurrieron fuera de las estaciones o en taxis. Asimismo, de acuerdo con Ruth Delgadillo, del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del DF, en los módulos de apoyo del programa Viajemos Seguras instalados en el Sistema Metro —de enero del 2008 a agosto del 2012— se ha asesorado a 1,473 personas, 94% mujeres; 3 de cada 4 iniciaron una denuncia. A su vez, Luis Pérez Eguiarte, de la PGJDF informó que de enero a septiembre del 2012 se iniciaron 1,758 averiguaciones previas por abuso sexual en el DF y sólo 24 fueron en el Metro[30].

Feminicidios

Como se mencionó anteriormente pareciera que en el DF no existen otras violencias contra las mujeres fuera del ámbito familiar, más allá de los maltratos físicos, sexuales, psicológicos y patrimoniales, que de por sí ya son graves. No se habla de feminicidios públicamente pese a la tipificación en el 2011. Esto nos lleva a compartir la reflexión de una de las entrevistadas: "Apareció otra chica en Circuito Interior. Imagínate el costo político para una ciudad como esta, para el gobierno, que aparezcan chicas asesinadas. Llega Cuauhtémoc Cárdenas, después Andrés Manuel López Obrador y aparecían chicas asesinadas en la prensa. Llega Marcelo Ebrard, que viene de la SSP, Mancera, y ya no hay nada. Nada, no aparecen chicas muertas en las portadas de la prensa, no aparecen chicas muertas, asesinadas o violadas. O sea, claro que lo están ocultando y nosotros cómo sociedad somos cómplices de lo que está pasando, no investigas, no dices nada"

A nivel nacional, de acuerdo con el informe Violencia Feminicida en México 1985-2010, publicado por ONU Mujeres y el Inmujeres, en el año 2010 el DF se colocó en el lugar número 15 por razón de tasa de defunciones femeninas con presunción de homicidio. Sin embargo, en el mismo informe se señala que desde el año 1995 las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero han estado dentro de los 20 municipios a nivel nacional con mayor número de defunciones femeninas con presunción de homicidio. Tan sólo en 2005, Iztapalapa ocupó el 9º lugar a nivel nacional y en 2010 ocupa el 11º lugar. Además, la delegación Gustavo A. Madero en 2000 y 2005 ocupó el 5º lugar y en 2010 el lugar 17.

En los años 2005 y 2010 tres delegaciones estuvieron en la lista de estos 20 municipios. En 2005 Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc e Iztapalapa. En 2010 Iztapalapa, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.

Estos datos se reflejan en el diagnóstico realizado por CIMAC (2012; 16), donde con base en una exploración en medios impresos sobre casos de feminicidios del 2011 al 2012 "las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan son las 3 con mayor número de casos de feminicidio. Iztapalapa presenta 28.3% de lsocasos, Gustavo A. Madero 18.9%y Tlalpan 11.3%. En la delegación Benito Juárez se registra el menor número de víctimas de feminicidio (0.2%). Xochimilco es la única delegación que no tiene cifras, al menos en el periodo analizado."

De acuerdo con el Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio, de enero de 2010 a junio de 2011, se cometieron 125 feminicidios (Una mirada al feminicidio en México, 2011; 16). Desde el 26 de julio, día en que entró en vigor la tipificación del feminicidio en el Distrito Federal se han perpetrado, hasta inicios de febrero del 2012, 30 casos, informó Jesús Rodríguez Almeida, subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales y encargado del despacho de la PGJDF.[31]

Trata de personas y explotación sexual

Según las afirmaciones de Teresa Ulloa, durante los primeros seis meses del 2012, 1,176 mujeres fueron víctimas de violencia sexual en el Distrito Federal, y 250,000 niñas y mujeres sufren explotación sexual comercial por parte de redes de trata.[32] También menciona que en la ciudad de México, 500,000 personas son explotadas en la prostitución, 90 % son mujeres y niñas; 80% no nacieron en la ciudad de México. A 75% las iniciaron en la prostitución cuando contaban con 12 años o menos. Cerca de 99% son explotadas por proxenetas o alguno de los actores en la cadena de la industria del sexo y 78% son analfabetas[33].

En un estudio realizado por la Comisión de Derechos Humanos del DF sobre explotación sexual comercial infantil se revela que las calles aledañas a la avenida Anillo de Circunvalación, en el rumbo de La Merced, son puntos de la ciudad donde más de 50 mujeres menores de edad se ven obligadas a

ejercer la prostitución. (Informe especial sobre explotación sexual comercial infantil en el Distrito Federal- 2006, 2007)

Además de La Merced y la Alameda se comprobó que la avenida San Pablo y los callejones de Manzanares[34] y Santo Tomás, en Garibaldi; la Zona Rosa, las avenidas Insurgentes, Reforma, Sullivan y el metro Hidalgo —dentro de los andenes y en sus alrededores— son focos rojos respecto a las violencias contra las mujeres.

Otros puntos del Distrito Federal detectados con esta problemática son: la Central Camionera del Norte; los alrededores de las estaciones Indios Verdes, La Villa y Zaragoza del Metro; la Central de Abasto y algunos centros nocturnos y loncherías de las avenidas Ermita Iztapalapa y Eje 3 Oriente, el pueblo de Santa Fe y la colonia Xalapa en la zona poniente.

En el informe Respeto de los Derechos Humanos en Materia de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en el Distrito Federal, del Observatorio contra la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en el Distrito Federal (2012;71) se presenta el siguiente testimonio; "Sale de su lugar de origen en Guerrero buscando superar la pobreza y alternativas de una mejor vida en el D.F., al llegar, una amiga la metió a trabajar en un bar: allí conoció al padrote, la enamora, y luego de 20 días, empezó a pedirle dinero, poco después se da cuenta que tenía recluidas a otras jóvenes: En la zona de La Merced. Las tenía viviendo en hoteles, otras por donde vivían. La llevó a Sullivan y allí la aleccionó una mujer de nombre Alicia. Arely quería escapar pero no lo logró por varios años, ella cuenta que la violaban. Se dio cuenta que no la quería y que para él era un negocio. Estando ella embarazada, la llevaba a tomar, tenía entonces ideas suicidas, tenía miedo, él siempre andaba armado".

Por otro lado, una funcionaria y especialista en seguridad pública nos relata que hay una omisión del Estado para atender esta situación, ya que no se aborda el tema de manera estructural. "La situación de trata es compleja. Yo aprendí mucho cuando hicimos los operativos en La Merced, porque obviamente cada quien veíamos cada situación de forma diferente, mientras la fiscal quería criminalizar a una señora porque ya estaba grande, ¿no? Ella decía que en determinados casos esas mujeres eran tratantes, pero cuando yo hablé con ellas, yo había detectado que esas mujeres habían sido tratadas años atrás. Entonces en realidad ella no era responsable, el que era responsable era el Estado por no haberle proporcionado protección y sobre todo condiciones y oportunidades de vida, pero claro desde la procuraduría no lo ven así."

Violencia institucional

Como en todas las entidades, el Distrito Federal no está exento de la violencia institucional, de hecho, en esta ciudad el problema es más grave porque se invisibiliza al ser un referente a nivel nacional.

Diversas entrevistadas se refieren a esta situación crítica, no sólo por la violencia institucional que se ejerce hacia la ciudadanía, sino la que se genera al interior de las instituciones. El camino que recorren las mujeres cuando deciden y/o pueden romper con la situación de violencia que padecen muchas veces se ve obstaculizado por las mismas instituciones. Esto dificulta aún más la salida de las mujeres y sus hijos/as del círculo de la violencia. Una de las activistas entrevistadas menciona que "no se ofrecen los servicios con oportunidad, eficacia, de manera adecuada; es decir, una mujer tiene derecho a la protección, etc., pero se ve imposibilitada para ejercerlo. A la mayoría de las personas que acuden a las instancias les están siendo violados sus derechos; desde que el agresor va al mismo lugar en que yo estoy siendo atendida se vulnera mi vida, mi seguridad. Desde que se otorga una cita a dos meses sin considerar mi necesidad o el riesgo, se me están violando mis derechos. En ese sentido, si hacemos una lectura estricta de derechos y de la perspectiva de género, pues, ¿de qué derechos estamos hablando, los de quién están protegiendo?"

Si bien se habla de la violencia institucional ejercida hacia las usuarias por omisión de parte de las instituciones, también podemos hablar de que está presente el abuso de poder y ejercicio de violencia al interior de las instituciones. Esto es reflejo de una serie de factores que pensamos se han ido acumulando en este tipo de instancias sociales. Estos factores son de tipo institucional y políticos, aunados a una cultura organizacional que reproduce un orden social de género que ejerce poder y dominación en las capas más bajas de la estructura institucional, o sea, las profesionales que brindan atención directa. Además, "hay mucha competencia en todos los niveles, hay mucha competencia sobre los resultados y las cifras, y entonces, todo mundo nos negamos a compartir el éxito. Creo que en estos esquemas presentamos propuestas desde las diferentes dependencias y todas queremos hacer lo

mismo y hay como una ausencia de esta visión de colaboración, de optimización de recursos". De esta forma las afectadas son las usuarias, ya que por conquistas políticas o querer figurar como la mejor instancia de atención, se castiga y sacrifica a la población.

En los casos de feminicidios y trata de personas también existe la corrupción de las autoridades, afirma una entrevistada, quien afirma tajante que "las instituciones no sirven más que para ir a que les digas que algo sucedió. Pero de eso a que recibas un apoyo hay un trecho largo; y en el peor de los casos recibes a un policía judicial corrupto que te va a sobornar porque ya se coludió con otro *güey* que te va a decir que él la tiene y te va a sacar lana, aprovechándose de la coyuntura que está pasando tu familia y jamás va a aparecer, pues porque no la tenía. Pero como eres víctima, aparte de todo, ellos te van a chingar.".

En el caso de la trata de personas en el Distrito Federal sucede algo similar, coexisten omisión e impunidad; y el acceso a la justicia es materia invisible. "Existe una constante y evidente violación de los derechos humanos en contra de las víctimas de la trata. Con los agentes sociales están las autoridades y algunos miembros de la familia, quienes no se limitan a facilitar las condiciones para la trata, sino que en algunas ocasiones son los que la ejercen de manera directa" (Tomado de *Me acuerdo bien…* testimonios y percepciones de trata de niñas y mujeres en la ciudad de México CDHDF, 2007; 105).

Otro de los testimonios evidencia la falta de responsabilidad de las autoridades del Distrito Federal en varios niveles en los casos de trata y explotación sexual. Tal pareciera que la falta de voluntad política no es lo único, sino que algunos funcionarios corruptos son lo que respaldan estos delitos: "Delegados, políticos; si estamos hablando de culpables directos, ellos serían. Porque ellos son los que permiten que les hagan esto a todas estas jóvenes, con dinero y por debajo del agua, sin un recibo, ellos son directos. Y no estamos hablando de mil pesos, cada topón aquí cuesta 5,000 pesos, cada que te agarran o cada que te cierran tu changarrito. Todo viene desde arriba. Los policías son nada más pendejos que agarran de intermediarios para hacer la chamba de los demás; los ministerios públicos que se hacen pendejos. De hecho, hemos visto que algunos jueces también administran lugares de trabajo sexual, Hay todo un mercado y éste está organizado; e insisto, está organizado a nivel de autoridades, de la policía, de mandos medios, pequeños; o sea, hay una organización terrible que permite ese tráfico. Ahí vimos corrupción de los policías, de ellas, de los médicos, de los inspectores de vía pública, de los jueces cívicos, de los judiciales. Bueno, una cadena de explotación contra ellas" (Testimonio de integrante de ONG tomado de *Me acuerdo bien…* testimonios y percepciones de trata de niñas y mujeres en la ciudad de México, 2007; 144 y 145)

ESTADO DE MÉXICO

"Ha sido la impunidad lo que ha hecho permisible que esto siga avanzando. La gente ya vive con eso. No hay denuncias. Es muy complejo ver a las mismas autoridades en todo esto, o sea ¿a quién le denuncias si ellos mismos están involucrados en todo esto?"
Entrevista a activista en el Estado de México

"Algunos funcionarios se han burlado de mí. Algún secretario de un procurador me hizo llorar, me dijo que yo solo quería usar a la procuraduría como mi espada para encontrar mi venganza. He sido tremendamente violentado. Es pésimo. La omisión, es común en mi caso. No ha habido quien se empeñe a buscar a mi hija. No es justo que a las personas que van en contra del sistema, por hacer su trabajo, se les castiga."

El caso del Estado de México es alarmante y, además, está envuelto en un patrón sistemático de impunidad. Los últimos 7 años hemos observado que se han incrementado los números de casos de feminicidios y de violencias contra las mujeres en la entidad. Aunado a este incremento de violencia contra las mujeres, también se exacerba la violencia institucional, no sólo por la impunidad y la falta de acceso a la justicia, sino porque se presenta un abuso de poder mediante la fuerza pública, tal es el

caso de Atenco en el 2006.

La violencia institucional en el Estado de México es algo ya naturalizado. Es ya una de las características que pareciera que por sí mismas, han hecho suyas las autoridades. Hay una alta falta de perspectiva, ya no de género, sino de sentido común en los distintos casos. No se atiende, no se previene, ni mucho menos se hace algo para erradicar. En el Estado de México las mujeres violentadas parecen no tener alternativa. Cuando denuncian entran a la boca del lobo, donde la única respuesta que les dan es: "Usted no sufre violencia, no viene golpeada" o "nomás fueron unas groserías, aguántese. Igual para que lo hace enojar. Venga después".

Todo esto conforma un sistema de agravios que sólo legitima más el ejercicio de las violencias contra las mujeres, ya que refleja que frente a los hechos, no hay consecuencias. Por tanto, se reproduce y recrudece cada vez más.

La minimización de la violencia contra las mujeres en el Estado de México es un tema político que jugó un papel importante en la construcción y respaldo de la nueva plataforma priista hacia la presidencia. Es obvio que mantener una imagen "limpia", donde no hay números rojos que hagan sombra, donde no existen denuncias, entonces, no existe el problema, era importante en el juego electoral. Esto se comprueba con el relato de una de las víctimas quien relata: "En el Estado de México tratan de guardar una imagen. Un policía que estuvo investigando bien el caso, un comandante de Toluca, me dijo 'sabe qué, me dicen que ya no le pase información, que soy de casa y vea por los de casa'. Y como andaba pisando callos de algunas personas, lo acusaron de torturador, y ahorita lo tienen suspendido pero ha estado así por 4 años."

A éste se suma el testimonio de una periodista: "Cuando empezaron los asesinatos de grupos de narcotráfico en el Estado de México, lo que pasaba es que si no salía en prensa, no era registrado. Entonces, si tú llegabas, te quitaban las cámaras, te agredían e incluso hasta te golpeaban".

Otro ejemplo de ello fue la declaratoria de alerta de violencia de género estipulada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Muchas organizaciones, ante la situación crítica de violencias de género, solicitaron la emisión de una alerta de género. Ésta se negó, lo cual reflejó no sólo la falta de voluntad política de todos los actores políticos que toman decisiones sino la impunidad, la negación de una realidad y la enraizada forma patriarcal de actuar de las instituciones.

Violencias contra las mujeres

En el Estado de México las violencias contra las mujeres no sólo siguen persistiendo en el ámbito doméstico. Se ha percibido un incremento del ejercicio de las violencias en el ámbito comunitario o público. Tal es el caso de la violencia sexual.

Los testimonios ayudan a asegurar que hay un alto índice de violaciones sexuales. De acuerdo con una activista 60 % de las violaciones sexuales cometen contra jóvenes de 17 a 25 años por personas cercanas a las víctimas.

De 2011 a la fecha han aumentado al día 9 violaciones en el Estado de México; y de éstas sólo 3 son denunciadas. Sin embargo, denunciar no significa que se castigue a los responsables.

La situación es preocupante, ya que, según las entrevistadas, "en el Estado de México se multiplicó la violencia sexual. En 2005 97 mujeres fueron violentadas. Y en 2012 fueron 200". Esto nos habla de un crecimiento de este tipo de violencia[35].

La periodista Marcela Turati, en su reporte espacial titulado *Edomex: el paraíso de las violaciones*[36], menciona que "el Estado de México constantemente está envuelto en escándalos sexuales de gran envergadura. Los más recientes son los de las 7 jovencitas violadas y otras varias abusadas frente a sus compañeros durante un retiro espiritual en un rancho ecológico de Chalco. Y la fuga y recaptura de César Armando Librado, El Coqueto, quien violó y mató por lo menos a siete mujeres. Y las bandas de violadores que operan en taxis y microbuses piratas. Y las 26 mujeres violadas por policías en castigo por haber participado en la revuelta de San Salvador Atenco, en una acción represiva que el exgobernador Peña Nieto reivindicó durante su campaña electoral.". Esto refleja exactamente el Estado de México se ha vuelto un paraíso para cometer estos delitos contra mujeres por la falta de justicia que sólo perpetua y deja impunes muchos casos.

Por otro lado, en este mismo artículo de Turati, se menciona que "de acuerdo con estas cifras tomadas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública —publicadas por

Milenio— Chalco ocupa el primer lugar estatal en violaciones con una tasa de 4.7 ataques por cada 100 mil habitantes al año y va a la alza. Le siguen Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli, 2.8 ataques de ese tipo; Nicolás Romero con 2.6; La Paz con 2.4 y Tlalnepantla y Naucalpan con 2.3. Si en un semestre se denuncian 7,178 violaciones sexuales en el país, 1,184 corresponden al Estado de México, que en ese lapso presenta también 674 denuncias por otros delitos sexuales como estupro, abuso y actos libidinosos.[37]

Sin embargo, una de las activistas entrevistadas menciona que "si bien hay un registro e informe sobre violaciones en el Estado de México, yo creo que se queda cortísimo respecto a la realidad".

Feminicidios

De acuerdo con Rodolfo Domínguez Márquez[38], de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, durante la administración de Enrique Peña Nieto en el Estado de México —al 2010—, se registraron 1,003 casos de presuntos feminicidios. Estos casos, agrega, tienen que ver con violencia doméstica, pero también hay un gran número de casos que se enmarcan en la violencia en la comunidad. Ante la impunidad que hay en el Estado de México, no se logra hacer justicia en muchos casos.

De estos casos, dice el informe presentado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro A.C., "las mujeres asesinadas por disparo de arma de fuego suman un total de 303 (32.86%); sin embargo, en 60.63% de los casos las mujeres murieron como consecuencia de traumatismos craneoencefálico, heridas punzocortantes y asfixia por uso excesivo de la fuerza física. Es decir, 6 de cada 10 mujeres asesinadas en el Estado de México son victimadas en actos con un alto grado de violencia que evidencian el uso excesivo de la fuerza física." (Informe, 2011; 45)

Siguiendo el mismo informe, en el 2010 la PGJEM señaló los10 municipios del Estado de México con la mayor incidencia de feminicidios, y que concentran 54% de estos crímenes: Ecatepec de Morelos, con 118 casos; Netzahualcóyotl, con 71; Tlalnepantla de Baz, con 53; Toluca, con 45; Chimalhuacán, con 42; Naucalpan de Juárez, con 40; Tultitlán, con 35; Ixtapaluca, con 31; Valle de Chalco, con 30 y Cuautitlán Izcalli, con 25.

Por otro lado, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) nos revela cifras de 2007, 2008 y 2009 que documentan 542 asesinatos de niñas y mujeres en el estado, 205 de los cuales ocurrieron tan sólo en 2009. "Asimismo la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México reportó que desde 2005 hasta el 14 de agosto de 2009, 672 mujeres han sido asesinadas en el estado, varias de ellas de manera violenta al presentar huellas de tortura y de abuso sexual. En 9 de cada 10 asesinatos no se ha hecho justicia (89% de los casos) pues sólo 76 homicidas han sido sentenciados. De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Estado, 95 mujeres han sido asesinadas de enero a mediados de agosto de 2009" (Informe del Observatorio Nacional del Feminicidio, 2010; 37)

También el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez AC, revela que 59.76% de las víctimas fueron halladas en un lugar público (centros comerciales, hoteles, etc.) o una vía pública (calles, avenidas, carreteras, caminos vecinales, etc.). En tanto que 36.23% de los cuerpos fueron hallados en una casa habitación (2011; 46). Esto evidencia que cada vez más el espacio público se está convirtiendo en el escenario de los crímenes de odio contra las mujeres, lo cual es importante considerar ya que, por una lado, refleja el aumento de la violencia en el entorno social; y por otro, el significado social de dominio y poder sobre las mujeres cuando se dejan expuestos públicamente los cuerpos.

Para el año 2011, de acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), se registraron 52 asesinatos de mujeres. Y hasta noviembre del 2012 se han presentado supuestamente 25 casos.[39] Sin embargo, estas cifras no coinciden con las reportadas por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, que en 2011 reportó 229 feminicidios en la entidad. Y de enero a julio de 2012 otros 124 casos.[40]

Los feminicidios y las desapariciones la zona oriente del Estado de México han estado vinculados con el crimen organizado y el narcotráfico. El testimonio de una periodista entrevistada descubre esta situación: "Cuando llega la Familia a la zona de Chalco empieza a asesinar a los de grupos narcomenudistas en las tienditas o en las esquinas y ahí están las chicas. O sea, entre ellos se empiezan a pelear por la zona —Chalco, Chimalhuacán— y llegan a acribillarse en las esquinas, en lo que ellos llaman las tienditas. Y ahí están las chicas, ahí es donde empieza a haber asesinato también de mujeres, incluso secuestro dentro del crimen organizado, dentro de las pandillas, dentro de las tienditas. Empiezan a desaparecer las chicas y no aparecen los cuerpos; así es como empiezan las denuncias de los familiares de quienes están desaparecidas, pero casi, casi, seguimos la misma patología que Ciudad

Juárez, que sólo desaparecen y no vuelves a saber nada; y si aparecen los cuerpos tampoco son identificados, porque, además, sólo pueden tenerlos tres o seis meses y luego hay que cremarlos."

Violencia institucional

Los datos y cifras anteriores dan muestra de que en el Estado de México la violencia hacia las mujeres se ejerce extraordinariamente por parte de las instituciones. Las autoridades destinadas a impartir justicia e investigaciones cometen acciones y omisiones que no favorecen los derechos de las mujeres. Existe un nulo acceso a la justicia, los protocolos de atención e investigación no se están llevando a cabo según marca la ley. Una entrevistada menciona que frente al panorama crítico con respecto a las violaciones sexuales "desde las mismas instituciones no se está considerando a la agresión sexual como violencia doméstica. Aunado a esto, no se están siguiendo los protocolos de atención en casos de violencia sexual en las instituciones. Hay un ejercicio de violencia institucional en el sector salud por parte de los propios médicos."

En cuanto a instancias de justicia, una de las activistas menciona que "en los Ministerios Públicos las mujeres son tratadas de mal manera. Se revictimiza a las mujeres; se ejerce agresividad psicológica en los MP, lo cual es violencia institucional. Los MP más 'duros' son los de Ecatepec, Neza, Zinacantepec y Chalco". Ella misma agrega que, de acuerdo con datos de la Procuraduría estatal, en 2009 hubo casi 1184 denunciados denuncias ante el Ministerio Público, en el Estado de México, sin embargo, 8 de cada 10 delitos no son notificados ante las autoridades.

Otra de las entrevistadas añade que la gente no quiere denunciar, como si ya fuera un patrón normal y aceptado el no hacerlo: "Me quedo con lo que viví y ni modo…No quieren denunciar por la impunidad, el maltrato, se van a encontrar con la revictimización; no obstante que se vivió una violación, todavía llegar con una autoridad y que no les crean, que las culpabilice. Ha sido la impunidad lo que ha hecho permisible que esto siga avanzando. La gente ya vive con eso. No hay denuncias. Es muy complejo ver a las mismas autoridades en todo esto, o sea ¿a quién le denuncias si ellos mismos están involucrados en todo esto?"

Continúa con su relato y detalla el caso de una niña de 14 años, quien fue violada y asesinada. Los padres acudieron a levantar la denuncia y no obstante, la violencia extrema que vivió la menor, las autoridades no asumieron su responsabilidad de buscar a los agresores. "Los padres acudieron al MP a denunciar, pero éste se negó a levantar la denuncia. Ante esto, los papás —y digo, esto no se da recurrentemente porque los padres ante la violación se resignan a levantar la denuncia— se manifestaron en una de las avenidas importantes de Ecatepec. Cerraron la calle y lograron levantar la denuncia. Levantan la denuncia y a los pocos días la niña es asesinada. Detienen a conejillos de indias y finalmente el culpable pues en la impunidad. Las autoridades dijeron que ya los detuvieron, cuando no es cierto. Finalmente, se dice que quienes la violaron son quienes la mataron, pero no como venganza. Además a uno de esos chicos que es detenido, lo matan en la cárcel. Los papás se fueron de la colonia. La autoridad, para evitarse problemas, dijo "toma dinero y cállate".[41]

Otro de los casos es el de la hija del señor Enrique (nombre ficticio), a quien hace más de 8 años secuestraron y hasta ahora permanece desaparecida. Su caso es un reflejo del entramado de impunidad y colusión de las autoridades con la delincuencia. Él relata, en entrevista, cómo las autoridades "impartidoras de justicia" en el Estado de México se burlaron de él y su familia, omitieron muchas veces la atención de su caso, lo revictimizaban, le pidieron dinero para averiguar e incluso lo amenazaron. Su caso es un ejemplo de muchos que suceden en nuestro país, pero refleja el ir y venir de las familias y víctimas por la incompetencia, corrupción e impunidad de las autoridades, especialmente en el Estado de México. Su historia evidencia el grado de impunidad y corrupción del que hablamos. Detalla el momento en que uno de los implicados iba a ser detenido: "Resulta que cuando les avisan que van por él, para evitar un enfrentamiento a balazos —porque está armado—, le pidieron al procurador que diera el apoyo, pero el jefe de la judicial, Urbano López, lo puso en alerta. Yo digo que fue él porque es su compadre. Ha hecho su núcleo de impunidad en el Estado de México. Hay infinidad de procesos contra esa familia en el área de Ecatepec, que es el área de influencia de estos sujetos y están impunes. Hemos ido y me cierran las puertas en la procuraduría del estado. Y les digo que habrían de limpiar este chiquero, que vean cómo está este tipo de gente". La asignación de varios policías para su caso también refleja el grado de colusión con el crimen organizado: "Y me asignan a otro policía, es José Trinidad Velázquez Rencillas. Era agente de confianza del procurador, de Baz Baz y me lo nombran. Y

ahorita anda de fuga porque estaba relacionado con la Familia Michoacana. ¿Qué es lo que está pasando? ¿En manos de quién estamos? ¿Quiénes son la justicia y quiénes los hampones? Tal parece que no hay una línea divisoria. Para mí las autoridades de alto nivel están metidas con los secuestradores".

Estos delitos están inmersos en un patrón sistemático de impunidad: falta de investigación, sanción de responsables, corrupción, soborno, colusión con la delincuencia. En pocas palabras, falta de acceso a la justicia por la gran impunidad y violación sistemática de los derechos humanos.

Se agrega a todo esto el rechazo y negación del problema porque, como bien menciona una activista entrevistada, "esta violencia generalizada contribuyó más a esa invisibilización y esa negación. El procurador tapaba los números de feminicidios con los números del narcotráfico, para ellos era un elemento más de justificación. Esto encontró en ellos una invisibilización".

Frente a este aparato de invisibilidad e impunidad de las violencias contra las mujeres ¿qué hacer? Una de las activistas habla: "Si los gobiernos no reconocen que hay un problema, no sé desde dónde se va a pensar en hacer políticas públicas o programas que atiendan esto". La tarea desde la sociedad civil, añade, es "seguir incidiendo, que se abran espacios, quitarnos quizá un poco de prejuicios y buscar a las autoridades para ver cómo incidir. Debemos buscar ese acercamiento, con los conocimientos e información que tenemos, buscar esa incidencia. Es un trabajo que tiene que involucrar a muchos sectores".

HIDALGO

"Creo que hay tres principios que van a seguir rigiendo en Hidalgo: corrupción, impunidad, control social, vamos a estar en un Estado más represivo, pero por el control y por mayor represión y quienes la vivimos más somos las mujeres, la situación de las mujeres se va a agravar más".
Activista y defensora de derechos humanos

En el estado de Hidalgo se vive un clima de violencia que no ha querido ser reconocido por las autoridades. De las conversaciones con integrantes de ONG y activistas del estado, se pudo constatar que ha habido situaciones en las que se ha puesto en riesgo a la población, ya que lejos de controlar la violencia la dejan como si no pasara nada. En este contexto, prevalece la inseguridad ciudadana, esto se ha visto reflejado en muchos aspectos, uno de ellos es el de los "levantones". Sin embargo, esto se ha querido invisibilizar para que no se diga que en Hidalgo también se vive violencia. Una de las entrevistadas narra que "ahora ya no se registran levantones de personas. El año pasado y antepasado (2010 y 2011) se daban muchos levantones ahora no se habla, ya no es algo que visibilicen los medios, está más ocultado".

Otra entrevistada dice que es sabido que "hay una fuerte relación del narco con el gobierno estatal, de los que entraron y los que salieron para salvaguardar un estado tranquilo y en paz; las autoridades dicen que aquí no pasa nada"

También existe temor de la población para salir de casa, "a determinada hora ya no quieres salir a la calle, sí hay violencia pero está siendo invisibilizada". Además, ellas consideran que hay un ocultamiento de la violencia, es una "percepción general y se dice que ha bajado la violencia, pero más bien esta oculta. En las minas se han encontrado tiraderos de cadáveres y no se sabe si es hombre o mujer. Esto lo callan los medios porque existe miedo de denunciar por parte de las familias"

Las entrevistadas afirman que han hecho esfuerzos para sensibilizar a la ciudadanía para poder colocar diversos temas en la opinión pública. Sin embargo, una de ellas precisa que es complicado: "Hay crisis en la sociedad, es lamentable que los estás defendiendo pero no tienen respuesta hacia las organizaciones, pero no hay respuesta masiva". Esta falta de participación ciudadana responde, en parte, a esta situación de violencia y el clima que se percibe. Si de entrada no hay medidas que garanticen la seguridad de las personas, es difícil que se generen debates públicos o se organicen manifestaciones públicas.

Pese a todo ha habido manifestaciones de algunas comunidades que empiezan a reclamar sus derechos, pero se les reprime, como es el caso del desmantelamiento de las escuelas normales rurales de Hidalgo: "Seguir organizándonos, trabajar en red une fuerzas, uso de las redes sociales, cuidar la boca por autoprotección porque sabemos que con quienes estamos tratando son delincuentes. Debemos buscar

otras formas de organización más en incidencia, en el cabildeo, bajarle a la protesta articularnos con los medios más comprometidos".

En medio de este contexto las mujeres y niñas también son víctimas de abusos de poder patriarcal y omisión de parte de las autoridades.

Violencias contra las mujeres

Un aspecto de violencia que viven las mujeres en el estado de Hidalgo es la marginación y la pobreza enmarcada en la mayor feminización de la pobreza, lo que implica doble y triple jornada de trabajo. Las entrevistadas nos mencionan que "la violencia que se vive en las comunidades es muy fuerte, Hidalgo tiene pobreza y marginación terrible, hay un número importante de familias que se están yendo a E.U. Las mujeres jóvenes están haciéndose responsables del hogar por la migración que se está dando en las comunidades, responsables de la tierra, carga terrible hacia las mujeres. Hay una barrera importante en el papel que juegan las instituciones para cambiar estereotipos, retrasos históricos, las mujeres no son dueñas de la tierra, no se defienden los derechos de las mujeres".

De acuerdo con documentos proporcionados por organizaciones civiles, las violencias que viven las mujeres en el Estado de Hidalgo son, en primer lugar, la psicológica; le sigue la física y la económica en tercer lugar. La mayoría de las mujeres son violentadas por sus esposos o parejas y novios. Por otro lado, la violencia sexual se presenta con mayor frecuencia en la capital del estado y en el municipio Mineral de la Reforma. Una de las entrevistadas afirma que "nos encontramos con la violencia sexual hacia las niñas que es invisibilizada, la respuesta del Estado se basa en la familia y en la familia no pueden intervenir."

Feminicidios

La situación en el estado es más crítica que de lo que se puede percibir. Las defensoras de los derechos humanos que pudimos entrevistar, plantean que hay mucha preocupación por lo que está pasando en Hidalgo. "Ahora se han dado a conocer muchos cuerpos de mujeres que han sido encontradas violadas, destrozadas por una serie de agresiones, de feminicidios". Agregan que en la entidad "no está tipificado el feminicidio, hay un agravante que es una sanción más amplia pero no es feminicidio. Dicen que lo van a tipificar, el gobernador envió una iniciativa para que se tipifique; pero hubo un problema, se están contraponiendo sus pugnas políticas. No hay cifras, es agravio comparado, hay resistencias, dicen que son homicidios, ante la ley todos somos iguales y no podemos hacer excepciones, no les importa si alguien murió por puñaladas, envenenamiento"

Por su lado, una de las entrevistadas advierte que "no hay cifras del feminicidio", pero "hace un año fueron 70 mujeres asesinadas —en 2011— y en una semana se encontraron 3 personas mujeres mutiladas, quemadas, eso hizo que el gobierno emitiera una iniciativa para investigar los feminicidios". En su oportunidad las defensoras de derechos humanos abundaron sobre el tema: "En 2007 hubo 30 crímenes en el estado; en enero de 2011 hubo 70 homicidios. Entre enero y el 24 febrero de 2012, solamente en dos meses, se registraron 19 asesinatos a mujeres".

Otra de las entrevistadas, periodista, narra las atrocidades que han venido sucediendo en la Hidalgo en torno a los feminicidios; pero no solo eso, sino cómo se ha detectado que algunas de las mujeres han desparecido por cuestiones de trata: "Lo vemos terrible, tuvimos un caso aquí que encontraron en la mina 19 cadáveres, en zona de minas de San Juan Pachuca; 19 cadáveres de niñas y de mujeres hace año y medio de entre 13 y 20 años, las niñas que roban para la trata. Se eleva el crimen organizado, se eleva la trata. No se hizo nada porque está el narcotráfico, es una plaza muy cuidada, aquí vivían familias de narcos, hay mucha vinculación con el gobierno del Estado. La violencia del año pasado fue muy fuerte, estuvimos registrando y sacamos algunas asesinadas pero después se modificó, ya no aparecen los asesinatos; ya los medios de comunicación no sacan notas de feminicidios y de interrupción del embarazo".

Violencia institucional

En cuanto a la violencia institucional, algunas mujeres en el estado han sido perseguidas por interrumpir su embarazo. Esto nos dice que en principio hay una violación de los derechos de las mujeres a elegir sobre sus cuerpos. Las entrevistas describe que "fuimos a la procuraduría a ubicar a las mujeres que se han criminalizado por aborto, tenían otro nombre, no se tipifica por interrupción del embarazo y sí

tuvimos accesos a los libros. En el periodo 2007-2010 son 37 casos de procesadas por aborto, posteriormente sí se ha dado encarcelamiento pero pagan la fianza y siguen en proceso".

En relación con los feminicidios que se han dado en el estado de Hidalgo las entrevistadas comentaron que en principio "no hay voluntad política, porque no se han hecho protocolos de atención, ni se ha avanzado, la respuesta del Estado no es suficiente, e incluso, había casos en que las abogadas le decían a las señoras que no demandaran, las mujeres servidoras publicas habían sido amenazadas en el Instituto Hidalguense de las Mujeres".

Esta situación de falta de acceso a la justicia ha generado una desconfianza en las autoridades, la gente no quiere denunciar, "el acceso real a la justicia no existe. La gente ya no quiere denunciar porque la gente no sabe si la autoridad esta coludida con el agresor o con el narco, te van a extorsionar, te van a agredir, te expones a que haya muchas situaciones en tu contra", asegura una de las activistas.

En cuanto a los casos de trata, las defensoras de los derechos humanos dicen que las instituciones están negando el problema: "La semana pasada el gobernador Francisco Olvera Ruiz dice que aquí no hay trata, pero se acaba de instalar la Fiscalía de Trata hace 3 meses. Y sí hay trata interna y es paso obligado de los migrantes, en Ciudad Sahagún hay violaciones a los derechos humanos".

Otra de las violencias institucionales que se han vivido en Hidalgo, no sólo contra mujeres, sino contra otros sectores de la población son las que describen las entrevistadas: "Hay varios funcionarios de Hidalgo que se van al gabinete de Peña Nieto, el actual procurador federal, Jesús Murillo Karam, fue gobernador de Hidalgo, fue fuerte represor con indígenas en la Huasteca; hubo matanzas de campesinos, desaparecidos, encarcelados cuando fue gobernador". Y otro gobernador Osorio Chong, represor con normalistas, perseguidos, encarcelados; chicas violentadas, insultadas, agredidas, encarceladas que al final poco a poco fueron liberando, desapareció la normal rural; reprimió también a organizaciones ecologistas y ahora es parte del gabinete de Peña Nieto. En el municipio de Anaya golpearon a niños y mujeres a la vista de todo mundo. Hay otros casos muy fuertes; el de Ixmiquilpan, por ejemplo, donde, sin orden de cateo alguna, entraron ministeriales, ejército, patrullas, helicópteros y se llevaron detenida a una mujer embarazada; también aprehendieron a niños y después los soltaron. Acá en Pachuca, durante este gobierno, fue mucha represión violación sistemática de los derechos humanos, aunque no están documentados estos hechos, solo sacan la nota pero no se llega a la información profunda".

Lamentablemente, dice la activista entrevistada, creo que "hay tres principios que van a seguir rigiendo en Hidalgo: corrupción, impunidad, control social, vamos a estar en un Estado más represivo, pero por el control y por mayor represión y quienes la vivimos más somos las mujeres, la situación de las mujeres se va a agravar más".

MORELOS

"No ha habido atención a feminicidios, ha permeado la corrupción, no hay seguimiento de casos. En 2003 se habló de los feminicidios en Morelos y teníamos una lista de más de 20 mujeres asesinadas en cifras oficiales y vimos que en Morelos, al igual que Juárez, se están dando los feminicidios, en 4 municipios 20 mujeres"

Entrevista a defensora de derechos humanos de las mujeres

La situación de violencia social en Morelos se ha agudizado en los últimos años. Basta recordar los muchos eventos violentos ocurridos en la entidad durante 2011 y 2012[42], en los que es la población la es más afectada. La violencia social afecta a toda la comunidad porque se van creando miedos, inseguridades, la población vive con angustia y desconfianza de la misma comunidad. Ejemplifica una funcionaria, quien dice: "la violencia me afecta. Afecta a todos. Me violenta porque nos tenemos que estar cuidando, al poner rejas nos está violentando. Somos víctimas colaterales, es una sociedad de violencia".

Recuerda que el hecho de que en el estado de Morelos haya surgido el movimiento de Javier Sicilia habla del nivel de inseguridad que ha permeado a la entidad. Ella menciona que "en el estado de Morelos se cruzó la situación de guerra y nace la Red por la Paz, Movimiento Justicia y Dignidad. Y

ahí tienes ciudadanos de a pie, todos y todas somos ciudadanos, todas y todos somos víctimas. Pero unidos podemos enfrentar la situación de manera diferente, la ciudadanía de a pie, mucha es víctima". En este sentido, surge también la necesidad de ejercer los derechos ciudadanos y hacer frente a esta situación y, junto a eso, a las mismas autoridades que han demostrado ser incompetentes frente a tal problema. Habla una defensora de derechos humanos: "para la seguridad de las comunidades es fundamental la organización del pueblo y hacer un trabajo de seguridad humana desde la comunidad, es un trabajo más de organización social, cambiar condiciones de seguridad, la atención desde lo social va a cambiar las condiciones para caminar con seguridad e insistir al gobierno que dé seguridad humana. Es decir, no generar discursos de miedo." Aunado a esto, para ella es importante que el gobierno genere una política con respecto al narcotráfico, "que el gobierno promueva campañas municipales que den seguridad en las comunidades".

Violencias contra las mujeres

Es importante retomar que a partir de que en el 2007 se creó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ha sido fundamental la aportación que se realizan varias organizaciones civiles que participaron en la investigación. Éstas siguen planteando alternativas para visibilizar la violencia hacia las mujeres, es así que "en 2005 y 2006 otras organizaciones empiezan a ver lo de los feminicidios y Amnistía Internacional publica el libro "Justicia para las Mujeres" en el que se informa de los feminicidios en Oaxaca, Sonora, Morelos y Guerrero; además de que se forman el Comité contra Feminicidios y más tarde se el observatorio. Se sigue atendiendo el tema mejorando de cómo se va a castigar y falta el cómo se está atendiendo a las mujeres. Se fundó también una Fiscalía especializada en Morelos", nos comenta una defensora de derechos humanos.

Entre 2008 y abril del 2012 "la incidencia de llamadas de auxilio por violencia en contra de las mujeres fue muy alta (73.71%) en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Cuautla, y alta en Xochitepec y Emiliano Zapata, mientras que en el resto de los municipios de la entidad fue de incidencia media y baja"[43]

Feminicidios

Un aspecto relevante a nivel de la violencia que se vive en Morelos es el de los feminicidios. "Si comparamos a nivel de la República Mexicana está en segundo lugar de feminicidios, como el Estado de México", nos comenta una activista de defensa de derechos de las mujeres. De acuerdo con ella "en 2011 tan sólo 51 mujeres fueron asesinadas y 50 durante 2012".

Una defensora de derechos humanos nos habla de que "en el año de 2004 se da un incremento de feminicidios en Morelos". Asimismo, una funcionaria de la administración de justicia confirma lo que la activista menciona, reiterando que "desde el 2006 a la fecha ha ido a la alza el feminicidio, todas las violencias de las mujeres conjugadas con toda la violencia en el estado. Y llegamos a un número mayor cada año de feminicidios".

En el actual gobierno, en pocos días, el feminicidio de las mujeres ha sido alto por mención de una activista de defensa de los derechos de las mujer quien asegura que "en este gobierno, de Graco Ramírez, en 30 días, ha habido 15 mujeres asesinadas y 20 mujeres asesinadas desde septiembre, es decir en 3 meses". A pesar que desde el año 2011 —agrega— "se tipifico el feminicidio, está en el código penal como delito, viene el protocolo de atención…y solo había 2 personas procesadas por feminicidio".

La defensora de los derechos de las mujeres menciona que "en Morelos existe un alto índice de mujeres jefas de familia y de las asesinadas muchas tenían esta condición; y a raíz de esto se están generando hogares solos y existe un porcentaje mayor de niños y jóvenes, chavitos menores de 20 años sicarios, narcotraficantes, narcomenudistas". Es decir que a raíz de los feminicidios se está generando otra serie de problemas que van generando violencia social y descomposición social en el Estado.

Existen algunos municipios donde se ha detectado una alta frecuencia de los feminicidios, menciona una integrante de ONG, "en el Sur del Estado, en Jojutla, Santa Rosa, colindante con el estado de Guerrero se han dado feminicidios y se dan de todo tipo de violencias hacia las mujeres". Otra activista entrevistada menciona que "la violencia en el noviazgo de los chavos hacia las chavas" tiene también una alta incidencia.

Algo importante que nos menciona una de las entrevistadas es que, para ella, los casos de feminicidios están vinculados con los grupos del narco: "Para los feminicidios se cruza el narco, las mujeres son un botín de guerra (hermana, mamá e hija) para que el hombre aprenda". Es decir, deja ver, como sucede en otras entidades, como el Estado de México, que las mujeres se vuelven el blanco más débil de esta

supuesta guerra contra el narco.

Desapariciones y trata de personas

Otro aspecto de violencia contra las mujeres son las desapariciones de mujeres jóvenes. Una integrante de ONG explica que "ha habido muchas desapariciones de mujeres jóvenes, a veces hasta en compañía de un hombre. Generalmente son estudiantes. Existe la sospecha de que se está relacionado con la trata." Nos da un ejemplo más de desaparición e impunidad, éste de "otra chica que tenía varios meses de embarazo; sale con su ex pareja y no regresa. La procuraduría entrevista al joven y él dice que la llevó a su casa a la a las tres de la mañana y no lo detuvieron, lo dejaron ir y ella sigue desaparecida. Otra chica de 14 años, no aparecía y se comunica una señora y dice que la chica está con ella y no se sabe si está bien". Estos son casos que quedan en absoluta impunidad, donde la autoridad no da resolución de la problemática e impartición de justicia.

En las entrevistas las defensoras de los derechos humanos y funcionarias no hicieron mención sobre el problema de la trata. Sin embargo, "Cuernavaca forma parte de la zona integrada por las ciudades de Xalapa, Coatzacoalcos, Colima, Campeche, Zacatecas, Tuxtla Gutiérrez, Guanajuato, Irapuato, Chilpancingo, Pachuca, Uruapan, Tepic, Oaxaca, Villahermosa, Tampico, Ciudad Victoria y Minatitlán en las que en el 2000 se tuvo un estimado de 700 niños y niñas sujetos de explotación sexual"[44].

Recientemente, al término de esta investigación, la desaparición de 40 mujeres en el estado ha puesto en evidencia que "hay por lo menos tres bandas diferentes" operando en el estado de Morelos, según declaraciones del Instituto Estatal de la Mujer en Morelos.[45]

Violencia institucional.

Por voz de una activista de los derechos humanos se pudo saber que se incrementó la violencia. "En 12 años de panismo a nivel local y nacional —en Morelos 2 periodos—, se intensificó la violencia institucional hacia las mujeres al no atenderse; al haber indiferencia del gobierno, negar los asesinatos y no hacer programas para las mujeres".

De acuerdo con una de las entrevistadas, la atención que se brinda en la línea telefónica 060 no garantiza una respuesta efectiva a las mujeres que viven violencia, añade que "se tiene el dato que luego la mujer habla y hace llamado de alerta hasta 10 ocasiones al 060 y la autoridad no hace caso." Un aspecto que retoman las organizaciones de defensa de los derechos humanos de las mujeres es que las autoridades no están actualizadas en torno a los instrumentos nacionales e internacionales de los derechos humanos y que "la violencia institucional también se expresa en el desconocimiento del tema por parte de los servidores públicos, pero no quieren aprender, los funcionarios se resisten a cambiar su cultura".

Una funcionaria de impartición de justicia reconoce, inclusive, que hay violencia institucional "cuando los expedientes tienen año y medio, el perito no tenía cómo sacar las copias, deficiencia de agentes de justicia, no hay ni hojas y tiene que decirle a una señora que compren hojas y esto es violencia institucional".

Esto nos refleja que por parte de las autoridades no ha habido respuesta en cuanto a la impartición de justicia hacia las mujeres. Dice una defensora de los derechos de las mujeres que "no ha habido atención a feminicidios, ha permeado la corrupción, no hay seguimiento de casos. En el 2003 se habló de los feminicidios en Morelos y teníamos una lista de más de 20 mujeres asesinadas en cifras oficiales y vimos que en Morelos al igual que Juárez se están dando los feminicidios, en 4 municipios 20 mujeres" y en la impartición de justicia se encuentra que "hay un mínimo de detenidos por feminicidios y los procesos son muy lentos".

Y siguen los ejemplos de impunidad sobre los feminicidios de las mujeres, una activista de derechos humanos afirma que "los feminicidios se registran como suicidios, accidentes, accidentes de tránsito en autopista —en un caso la mamá de la muchacha hizo una investigación aparte y encontró que a la chica la aventaron en la autopista, la arrojaron del carro o sea que no fue accidente y se presenta como mujer que murió en accidente automovilístico, siendo que fue un feminicidio— y muchos ejemplos". Otra defensora refuerza este hecho añadiendo que "en el inicio de documentación de asesinatos violentos de mujeres la autoridad decía que eran prostitutas. Después, ajuste de cuentas, y después asesinato y robaron el cuerpo. Es negligencia, es violencia institucional, omisión, corrupción e impunidad. Hay que revisar la ley y se tiene que castigar, le reclamo al funcionario, yo como organización voy a reclamar justicia en el caso de feminicidios, ese juez está siendo omiso y tiene que estar castigando". Esto nos demuestra, una vez más, que la lucha contra el crimen organizado está invisibilizando las muertes de

mujeres, además de la impunidad y la falta de acceso a justicia. Sean o no crímenes de ajustes de cuentas o vinculación con el narco, las autoridades están obligadas a investigar y hacer justicia, una de las entrevistadas nos relata un caso que quedó impune donde "se encuentra a una mujer en el hotel muerta y afirman que fue gente de un cártel, y la procuraduría ya no hace la investigación y se da la impunidad, impunidad institucional"

PUEBLA

"La violencia institucional la vivo todos los días no hay respuesta ni inmediata ni a largo plazo. En la acción no se ve respuesta. Hay violaciones a niñas, ancianitas porque somos provocadoras dicen las autoridades"
Entrevista a activista

En cuanto al contexto social por el que se ha visto atravesada la entidad, una de las entrevistadas nos deja ver que en muchas zonas de la capital ha habido un incremento de la violencia social. "Hay narcomantas, embolsados, encostalados, notas con la z. La z en la cara. Dicen que Puebla es ciudad de paso y se establecen en zonas residenciales, encontramos camionetas blindadas." Además, según una funcionaria, "la violencia comunitaria va creciendo, pero no se visibiliza a las víctimas de violencia en la calle."

Aunada a esta situación, las mujeres reconocen que se vive en un estado de miedo, pero que también se enfrentan a situaciones de violencia contra las mujeres. Ella afirma que "sí, sufrimos violencia, sí existe, sí pasa. Un tipo me tocó el seno, me gritó groserías, no me respetó mi libre tránsito. Un tipo me agredió, el tipo le empezó a gritar a su novia y le dije que eso era violencia, violencia en el noviazgo, agrediéndose entre ellos".

Una periodista nos comenta sobre las formas de organización en contra de la violencia en la comunidad y nos da el ejemplo de Cholula donde "existe organización y corresponsabilidad, hay una mujer que se apellida Chilaca, fue diputada y quiere elegirse como presidenta municipal, y empezó a trabajar con la inseguridad e hizo encuestas en Santiago donde se da mucho secuestro e hizo fin de alerta, fue a poner a las personas en sus calles, casas, les instaló timbre de alerta y ha funcionado; el timbre se toca como signo de alerta"

Violencias contra las mujeres

Una de las entrevistadas ha venido haciendo investigación sobre la violencia que viven las mujeres al interior del seno familiar y que llega al feminicidio y nos dice que en 2010 hizo un trabajo donde ubicó a tres familias donde "había mucho maltrato, todos se maltrataban y murió una muchacha y todos los del entorno lo sabían y nadie hizo nada, nada". Nos comparte su preocupación sobre la situación en el entorno familiar, ya que ella percibe que hay una agudización de ésta: "Las mujeres no matan mujeres, los hombres matan mujeres y a sus parejas como resultado de violencia doméstica grave y no se ha detenido." Varios casos que fueron comentados remiten a situaciones en las que la violencia en el ámbito doméstico no discrimina condición social, ni escolaridad: "El tipo de México le hace un pancho que porque la niña tiene unas uñas, se las quita, se pelean y le quita las uñas a la chiquilla, le quita parte de su piel de las uñas. El papá, como la mamá, tienen estudios de maestría y hay violencia doméstica". Otro caso más: "Ella vivía con marido con doctorado tuvieron un hijo; el bebé empieza a llorar raro y el tipo le dijo que no fuera a verlo, pero resulta se le había atorado la cabecita en el barrote y se murió, el poder del tipo sobre ella, ella no se perdona".

Sin embargo, pese a esta situación, nos comenta que ante la violencia en todo el estado se están formando redes solidarias de las mujeres "y esta es una reacción general de las mujeres en Puebla". Un caso está en la Sierra Norte, donde las mujeres náhuatl, desde hace muchos años, están organizadas en contra de la violencia hacia las mujeres, ellas mismas atienden a las mujeres y han ido creando, con

una organización, metodologías ante la violencia que sufren. "En Cuetzalan existe un trabajo de mujeres indígenas en contra de la violencia, han venido haciendo todo un trabajo en contra de la violencia, han ido creando formas de trabajar con las mujeres y hombres en la comunidad en contra de la violencia hacia las mujeres".

Feminicidios

En el estado de Puebla se vienen haciendo seguimientos de mujeres que han vivido feminicidios. Una comunicóloga entrevistada indica que, basándose en datos de la Procuraduría General de la República, "descubrimos los casos de amas de casa y mujeres, 11 de ellas empleadas, en 2006. Pero en 2005 fueron 29 muertas; en 2006 se incrementó, sobre todo en municipios menos poblados, y son amas de casas, su casa es zona de peligro. En 2007 fueron 56 mujeres; en 2008, 51 mujeres; y en 2010 fueron 64 mujeres. En 2011 ocurrieron 79 feminicidios. Los asesinatos dolosos están siendo cometidos con arma de fuego y las autoridades no toman en cuenta asesinatos, para tener este recuento hice muchas solicitudes porque no dan datos de los homicidios dolosos o culposos". Es así como vemos que la gran mayoría de las víctimas son amas de casa, son 20 víctimas con un rango de edad de 31 a 40; y 16 de un rango de edad de 21 a 30.

De acuerdo con datos compartidos por una organización civil "en el estado de Puebla entre 2001 y 2010 se presentaron 570 muertes por homicidio en mujeres, corresponden a 3.80% de las observadas en el país. Del total de las muertes, cerca de 23.5% ocurrieron en la capital de la entidad"[46]

Desaparición de mujeres y trata

Un activista de una organización no gubernamental subraya que "hace 2 meses si ibas al Zócalo se daban levantones a las chavas…y desaparecen las chavas". La violencia es muy visible en la zona de la "Universidad, golpean a los chavos y chavas a eso de las 8 o 9 de la noche; mucha violencia ¿y el policía? bien gracias. En las universidades se dan secuestros y cerca se pusieron unas cámaras de seguridad pero no pusieron los focos de delito" y que las "narco-mantas se quitan rápido por parte del gobierno, tiene temor de que se difunda que hay narcotráfico".

Una de las entrevistadas señala que sí existen las desapariciones de mujeres, sobre todo jóvenes, pero que son datos obscuros, "la desaparición forzada de chavitas es un dato oscuro, no se sabe. Hay desapariciones, el procurador dice 'se fue con el novio', si se pierden 500 mujeres encuentran 150 pero el dato es oscuro." Uno de los casos sucedió en Tehuacán, donde "existe una lista de mujeres desaparecidas y no es un dato aislado y se sabe de 500 mujeres por mes desaparecidas".

Un funcionario del Instituto Poblano de las Mujeres entrevistado nos menciona que están haciendo un diagnóstico de la trata de mujeres y niñas. Además que "en la Junta Auxiliar al Norte que colinda con Tlaxcala, en San Pablo Xochimiluacan se dedican a la trata, en la zona norte hay reportes de ciudadanos sobre la trata pero no se denuncian casos, solo se han reportado".

Una de las entrevistadas nos platicó sobre la situación de las mujeres que han estado en la trata: "He hablado con 3 mujeres en testimonio que han estado ahí, los rehenes son los niños, aunque los tratantes caen en la cárcel las mujeres siguen ahí por los pequeños, son mujeres de entre 15 y 20 años, salen embarazadas, dan a luz, los pequeños son dados a adopción, supongo, creo así es".

Un funcionario entrevistado agrega que "en las escuelas en Cualcalcingo hay desapariciones de mujeres y niñas y existe una red con autoridades de San Martin Texmelucan, en las comunidades indígenas existe trata laboral y en Chinahuacan hay prostitución y casos de trata." Añade que en la "región norte del estado, en la preparatoria se llevan los chavos, a sus mismas compañeras de la comunidad, se están especializando, se están detectando metodologías que utilizan para llevarse a las chavas pero no se ha detectado a los chavos. Se llevan a sus mismas chavas, ellos hacen los enganches y el traslado, no las dejan en el mismo lugar, luego dicen se fue con el novio, pero no se ubica al novio y son menores de edad".

En cuanto a las acciones de parte del gobierno frente a esta situación, una de las funcionarias entrevistadas nos comentó que "se creó el Comité Interinstitucional de Trata, en diciembre el año pasado, con la Secretaria General de Gobierno del estado para ver lo de trata y desapariciones de mujeres, se está haciendo un manual de procedimientos, se están haciendo estrategias y se está avanzando en legislar, reglamentar y ejecutar, no hay protocolo para todas las instituciones. La Ley Estatal de Trata a mediados de este año se conformó y de la Ley General de Trata a nivel Federal dice que se tiene que

crear una Fiscalía Especializada de Trata". Y nos sigue comentando de que el "Comité de Trata está integrado por la Secretaria de Salud, la SEP y se hizo una campaña que se le llamo "El corazón azul."

Violencia institucional

En el transcurso de la realización de las entrevistas, nos encontramos con diferentes puntos de vista sobre los avances en materia de responsabilidad de las instituciones en la lucha por prevenir y erradicar las violencias contra las mujeres en la entidad.

Por un lado, desde el Instituto Poblano de las Mujeres sabemos que se están emprendiendo acciones afirmativas en las que se incorpora la participación de la comunidad. Una funcionaria entrevistada nos comentó que "como un aporte del gobierno se hizo la certificación del modelo de género y se asumió el compromiso por la igualdad, equidad y la inclusión". Sin embargo, sabemos que esto no garantiza que los prestadores de servicios ofrezcan una buena atención en la que se respeten los derechos de las mujeres. Es decir, hacen falta más esfuerzos y trabajo desde el interior de las mismas instituciones para garantizar el acceso a la justicia. De lo contrario, seguirá creciendo la impunidad, tal como nos comentó una de las entrevistada, que explica que las autoridades hicieron caso omiso de las investigaciones cuando "se encontró a una mujer muerta en un closet; ella tenía problemas con el marido y se dijo que se había suicidado, no hay autoridades competentes, no hay respuesta en investigación, la mujer tenía una red solidaria donde participaban la mamá, hermanas, vecinas, amigas, una real red de alerta".

Con respecto a la trata de personas, una de las entrevistadas indicó que pese a que existe un presupuesto para atender víctimas de trata, éste no se ha ejercido por trabas administrativas y sobre todo por omisión de las autoridades. "En 2011, con el gobernador Mario Marín se gastó en cursos para trata, se hicieron buenas mesas donde trajeron especialistas de Italia, no funcionó la oficina de transparencia y pidió lo de la trata, no se hizo ninguna acción para la trata, ni padrón de trata; nada, nada de protocolo, se tendría que hacer juicio por omisión porque no hicieron nada al respecto de trata".

Esta negligencia quizá responde a intereses de algunos cuantos, ya que los relatos de las entrevistadas nos dejan ver que hay una simulación en las acciones que se están llevando a cabo. "Los tratantes son emboscados en mega operativos pero sólo es una simulación ¿Cuántas de esas personas que han detenido son consignados? ni 3% llega a ser consignados, en el Tribunal de Justicia están los datos y consignación de tratantes."

Esto demuestra una de las caras de la violencia institucional ejercida contra las mujeres. Así lo refiere una de las entrevistadas: "La violencia institucional lo vivo todos los días no hay respuesta ni inmediata ni a largo plazo. La violencia institucional se ejerce al no dar respuesta de los casos, la periodista entrevistadas añade que "60 mujeres asesinadas por su pareja, se da desde lo personal, está abierta la investigación de todas las muertes y no hay resultados".

Otro aspecto de la violencia institucional tiene como víctimas a los periodistas, nos narra una entrevistada, es que "aquí en el estado se ha dado la persecución de los periodistas con el gobernador Rafael Moreno Valle, hubo dos listas de 19 periodistas con miras a que creciera; se exacerbó su figura homosexual, en ese foro de la libertad de expresión se tocó narcotráfico y violencia hacia los periodistas, se tocó narco, gobierno y en todas las detenciones, dime qué funcionario ha sido investigado, nunca dicen nada, como operan solos, ahí se analizó el caso de periodistas asesinados supuestamente por narcos".

Una de las entrevistadas, que ha participado en una larga lucha por los derechos de las mujeres, también nos menciona que las condiciones de las mujeres internas en reclusión es realmente preocupante: "Dan esterilizaciones forzadas en cárceles en Puebla, es decir, a las mujeres aprehendidas y consignadas las obligan a tener métodos de anticoncepción, esterilización forzada, son violadas en la cárcel, en esto tienen que ver desde el jefe delegacional en cárcel hasta los custodios. Hay jaulas en el penal de Tepeji, no hay personal para atender. Hay un informe en la CNDH, Informe especial cárceles de mujeres, no hay personal para atender a mujeres".

En Puebla es evidente que hay una violación de los derechos humanos de las mujeres desde cualquier situación y punto de vista. Pese a los esfuerzos que se están haciendo institucionalmente, hay otras violencias que no se están atendiendo, ni mucho menos están siendo consideradas como violencias de género. Lo cual sólo está profundizando la situación crítica de falta de acceso a la justicia de las mujeres en la entidad.

QUERÉTARO

"En el caso de Querétaro se justifica todo esto, se justifica que la mujer sea golpeada, incluso que la hayan matado. Y se dijo de ese caso que la mataron porque había sido infiel, entonces eso lo justifica."
Entrevista a activista

A nivel del país es claro que hay un incremento de la violencia y del cual Querétaro no escapa. Una activista menciona que en "Querétaro nos damos cuenta que hay un cambio, una transformación, por ejemplo con esto que tiene que ver con el narco, con narcomenudeo, con plaza, con carteles, donde Querétaro era conocido como una tierra franja, una tierra de paso donde además vivían las familias de muchas personas que estaban en altos poderes del narcotráfico, y que eso ha estado cambiando poquito a poquito, cada vez hay como una pelea por plaza, si hay balaceras"

Sin embargo, una especialista de la Universidad da su punto de vista sobre la violencia que se ha generado en el estado de Querétaro y nos dice que hay una especie de "retórica por parte de las instituciones donde se quiere vender la ficción de que Querétaro es la ciudad número 1, es el estado más seguro del país. Creemos que esa retórica, que se ha convertido en una ficción, está forzando a las autoridades a callar y omitir cualquier evento de violencia con tal de seguir aparentando ese *ranking*, que supongo tiene muchos beneficios para la inversión, las empresas, a nivel político. Por eso están acallando los casos reales"

En medio de esta situación "la violencia social y generalizada —menciona una activista— tiene que ver con el aumento de violencia hacia las mujeres. Esto es resultado de nuestra cultura. Lamentablemente vivimos bajo un manto patriarcal y esto ha inhibido nuestra libertad. Somos libres, pero con muchas limitantes. La violencia social se ve reflejada en muchas pequeñas violencias. Damos por hecho que el papá le grite al niño, porque es más grande, es la autoridad, porque somos niños".

A lo largo de las siguientes páginas, abordaremos algunos temas que han surgido en las entrevistas realizadas y que se han vuelto centro del debate y las agendas de algunas organizaciones civiles de la entidad.

Violencias contra las mujeres:

Desapariciones y feminicidios

En Querétaro encontramos un panorama crítico en cuanto a las desapariciones de mujeres jóvenes. Una entrevistada nos menciona que "como en ningún otro año, hemos visto un incremento tan cruel respecto a lo que sucede con las violencias hacia las mujeres. Tenemos años dándole seguimiento a estos temas, pero recuerdo que en 2006 hicimos un seguimiento hemerográfico de mujeres asesinadas y posteriormente dejaron de aparecer en los medios. Desde entonces no se había vuelto a ver el tema de las desaparecidas y la opacidad con la que ha sido tratado el tema. De hecho, somos justamente las organizaciones quienes decidimos salir a denunciar que está sucediendo esto." Otra de las entrevistadas nos confirma que "la situación de las mujeres en Querétaro actualmente es muy alarmante. Pensábamos en que era un estado en el que estábamos a salvo de cualquier tipo de violencia. Esto de las desapariciones se empezó a hablar hace unos 4 o 5 meses, empezaron a llegar esos datos de desapariciones. La cifra oficial que se manejaba hace 3 meses era de 53 desaparecidas, pero sabíamos que ascendía a más de 80 casos. La cifra oficial que se manejó en otro evento, era de 42 desaparecidas, o sea, mucho menos que la cifra de hace 5 meses, y ni siquiera desaparecidas, son extraviadas, se minoriza a las mujeres."

La situación que se vive en Querétaro es muy delicada por la desaparición que se ha dado de las mujeres y niñas, el semanario Libertad, en una nota del 13 de noviembre del 2012, dice que "El Gobierno de Querétaro, que encabeza el priista, José Eduardo Calzada Rovirosa decidió etiquetar como reservada por Ministerio de Ley las cifras sobre las mujeres desaparecidas en el estado y con ello logró ocultar la dimensión de este problema, al menos por el momento".[47]

De acuerdo con una nota del mismo semanario, sabemos que "desaparecen 2 mujeres por semana en Querétaro… al menos catorce mujeres han desaparecido en un período de 37 días (del 1 de octubre al

6 de noviembre de 2012, es decir dos por semana)[48]. Agrega que en la "página de internet de la Procuraduría General de Justicia de Querétaro, se difunden los datos de 14 mujeres de entre los 14 y los 23 años de edad que se perdieron a lo largo del mes de octubre y en los primeros de noviembre…de estas 14, 2 son mayores de edad…y a estas mujeres se tendría que añadir 12 más que se extraviaron en los meses de julio, agosto y septiembre y que aún no han sido localizadas"[49]

Por otro lado, una especialista de la Universidad Autónoma de Querétaro afirma que "sólo en el mes de octubre han desaparecido 10 menores de edad, niñas". Las organizaciones no gubernamentales han venido trabajando con respecto a las desapariciones de las mujeres, algunas entrevistadas corroboran que "hay desapariciones de chavitas de hasta 25 años. En las secundarias hemos sabido de casos que han desaparecido y no es algo que la gente reclame. Es que la procuraduría dice, se fue con el novio, o dice cuide más a sus hijas, o cuide más a su mujer. Hay una discriminación".

Muchas de las activistas y defensoras de los derechos humanos consideran que estas desapariciones tienen que ver con la trata de personas: "Nosotras presumimos que esta situación, el tema de desaparecidas, tiene que ver con un delincuencia organizada. Se nos están desapareciendo dos o tres mujeres, hay que denunciarlo y decirlo a las autoridades. No queremos que nuestras mujeres desaparezcan y no vuelvan. Alguna vez una señora dijo que ella prefiere saber que su hija estuviera muerta a que estuviera desaparecida, porque desaparecida no sabe qué le están haciendo o qué está viviendo. Han desaparecido más de 330 mujeres en los últimos 5 años".

Otra integrante de una ONG concluye que hay "un patrón: jóvenes, delgadas, de cabello largo, el color de piel no importa. Se les están llevando de las escuelas. Hay datos muy sonados de jóvenes que desaparecieron en grupo. Está sucediendo en la ciudad de Querétaro, de las que están denunciando."

Esta situación no sólo está tocando a las mujeres de la capital, tal como nos lo deja ver una de las entrevistadas, ya que "muchos de los casos no se están denunciando, qué pasa con mujeres de la Sierra Gorda que vienen a laborar como trabajadoras domésticas a la ciudad, hablan una vez a la semana a su casa; qué pasa con esas jóvenes que se las están llevando y la familia ya no recibe la llamada y pensó que se casó, que se olvidó de ellos, qué pasa con esos casos. Qué pasa con esas familias que no tienen recursos para llevar el proceso".

El problema de violencia en Querétaro es muy fuerte y se agudiza en algunos poblados del estado señala una integrante de un organismo no gubernamental. "En Santa Rosa Jáuregui hay problema grave de violencia. Es marginal la comunidad. La situación ahí es difícil, pues hay muchas mujeres con embarazo adolescente, hay varones que no trabajan, no estudian, hay mucho alcoholismo y drogadicción. Santa Rosa Jáuregui ha sido el lugar donde van a deshacerse de cuerpos de hombres en la mayoría de casos". Narra el caso de mujer y de otra niña que "hace menos de un mes encuentran el cuerpo de una chica, no lo encuentran completo, no sabían quién era. En el mes pasado desapareció una niña de 9 años, ella iba para la escuela, no entra y resulta que cuando tenía que llegar a la casa sus papás se dan cuenta de que no llega y empiezan a movilizarse. Al otro día la encuentran y la tenían en otro estado, me parece que en Hidalgo o Michoacán, una señora que estaba en una tienda, la ve en un carro y llama a los familiares".

Se sabe que ha habido feminicidios pero no se tiene un seguimiento constante, sin embargo se les ha dado seguimiento a casos específicos, como nos comparte una activista social, "tenemos varios casos emblemáticos, por ejemplo en cuestiones de feminicidio. Hace tres años hubo un caso muy sonado, en los medios, de una chica muy joven, preparatoriana, en San Juan del Rio desaparece y unos días después encuentran su cuerpo y tiene todas las señales de feminicidio, fue violada, fue torturada y fue asesinada, este es un caso que tiene tres años de impunidad y lo que notamos también es que es como un discurso de parte de las autoridades tratando de decir que son casos aislados, que aquí no pasa nada".

Violencia institucional

Indigna que las autoridades nieguen el problema de las desapariciones de las mujeres y niñas, tal como lo menciona una de las entrevistadas: "De las desapariciones no se quiere hablar, se están negando las cifras y cuando hay un evento simbólico se rasgan las vestiduras por lo grave que es". Desde el discurso que se maneja en el Instituto Queretano de las Mujeres se está ocultando el problema: "Están diciendo que nunca ha ido algún padre a decir a decirles que su hija ha desaparecido" nos comenta una especialista, y es más contundente al hacer énfasis en que es "violencia institucional porque pasa desapercibida que te nieguen la investigación de tu hija desparecida, es un ejemplo clarísimo. No me puedo imaginar peor tortura que eso"

Un aspecto que las ONG reclaman mucho es la impunidad que se ha venido dando con respecto de las desapariciones de niñas y mujeres en Querétaro y lo enmarcan dentro de la violencia institucional que se vive en la entidad. Una defensora de los derechos de las mujeres asegura que "es obligación de las instituciones y del aparato de justicia hacer evidentes las desapariciones, es su obligación. Es una evidencia muy maquillada, están escondiendo muchas cosas. De repente hace falta mirar y observar por qué se está generando la violencia y no dar por hecho que debemos vivir con ello. Las mujeres están desapareciendo, no importa la cantidad, están matando". La activista de la ONG agrega que ha sido difícil ubicar cómo se desarrolla el crimen organizado en cuanto a las desaparecidas: "Ahí tenemos otra bronca, dónde empieza el crimen organizado, quiénes son, están en todos lados, están en la clase política, en asuntos empresariales, mezclados entre todos."

El problema que implica la desaparición de niñas y mujeres tiene que ver con impunidad, corrupción y colusión de las mismas autoridades. Una de las entrevistadas dejó muy claro que "se sabe de autoridades que son compradores de niñas, que consumen mujeres y pornografía. Son los principales consumidores, son los que tienen el dinero para pagarle a alguien por violar a una niña, por abusar de niños. Las instituciones están coludidas", y una entrevistada más confirma que "sabemos que por la impunidad no se difunde, esto tiene un trasfondo muy claro de proteger. Pero qué es lo que proteges y a quién estás protegiendo. Es un tema muy grave y con mucha conflictividad."

La violencia institucional es ejercida por los funcionarios al minimizar y esconder la problemática. En ese contexto, de acuerdo con una entrevistada "poco se habla de la forma en que se violenta a los papás. Los papás llegan al MP reciben burlas, reciben culpas. La forma en cómo se les está tratando es de culpabilidad. Los papás están haciendo mucho y tienen poco apoyo de las instituciones. Se vuelven investigadores, tienen que vender sus cosas, se tienen que deshacer de todo. La violencia institucional no se está tratando. No basta con que sus hijas estén desparecidas, sino que se tienen que enfrentar a servidores públicos poco capacitados, poco sensibilizados, sin una visión ni perspectiva de género." Queda claro que hay una falta de responsabilidad, conciencia y no hablemos de voluntad política para poder enfrentar esta situación por parte de los y las funcionarias.

Tlaxcala

"Hay un simulación de los gobiernos, adecuan leyes, pero en la práctica no son capaces de ejercitar políticas públicas que de verdad impacten en el fenómeno. Y bueno, lo que se genera es que persistan las redes delictivas, que sigan su operación. En el caso de Tlaxcala, enganchando a mujeres en 17 estados de la República, explotando en 9, explotando en Estados Unidos"
Activista y defensor de los derechos humanos

En Tlaxcala hay un desconocimiento total de las y los ciudadanos, así como de los funcionarios de gobierno de lo que significan los derechos humanos y, por ende, "tenemos una violación sistemática a los derechos humanos de hombres y de mujeres", en palabras de una activista en derechos humanos

Un aspecto que afecta mucho al progreso de las mujeres tlaxcaltecas es la feminización de la pobreza que cada vez más se va agudizando al no tener nuevas oportunidades laborales, al no ejercer el derecho que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), dice en cuanto a tener propiedades, acceso a la tierra, a la educación, entre otros. En el "estado de Tlaxcala es muy claro que también la feminización de la pobreza es cada vez más grande, y esto lo vemos reflejado, por ejemplo, en que las mujeres no tienen patrimonio directo, es decir, nosotros como colectivo hicimos una encuesta donde nos decía que 75% de las mujeres no contaban ni con una casa ni con un terreno; no contaban con un patrimonio que garantizara algo en su calidad de vida. Del mismo modo, no tienen acceso a trabajos dignos, por ejemplo, y la mayoría de ellas tiene el seguro popular, cuando deberíamos tener una cobertura más amplia de seguridad de vida, solo por mencionar algunas cuestiones muy amplias".

Otro problema que se vive en Tlaxcala es la inseguridad., tal como nos lo cuenta una activista: "Me parece un asunto muy profundo, porque todo este proceso de inseguridad, también es un proceso de inseguridad alimentaria, laboral, educativa; eso va aunado a generar un gran ejército de desempleados

que pueden ser violentados institucionalmente, que pueden ser cooptados por la delincuencia de una manera más rápida, y no creemos que la política de seguridad tenga que basarse en el incremento de militares o policías, que es un planteamiento que ya está haciendo Enrique Peña Nieto. Ya se demostró que el aumento de policías y de los militares en la calle no garantizan la seguridad social, pero eso es lo que se está anunciando."

Violencias contra las mujeres y feminicidios

La feminización de la pobreza forma parte de la violencia que viven las mujeres, aunado a esta situación encontramos los feminicidios que se están desarrollando en Tlaxcala "nosotros como colectivo, y también el Observatorio Nacional de Feminicidios, colocamos a Tlaxcala como un Estado con alto riesgo para que las mujeres vivan ese tipo de violencia y que culminen con la muerte y también vemos la cuestión de la trata de personas, donde quienes son captadas, explotadas y engañadas son las mujeres.", de acuerdo con una activista y defensora de derechos humanos.

Trata de mujeres y niñas

"El estado de Tlaxcala es uno de los principales centros de concentración y distribución de mujeres y niñas para el comercio sexual. Existe aquí un engranaje complejo que permite que se desarrolle este fenómeno, armado ya tanto por las estructuras sociales y culturales como por el aparato gubernamental encargado de procurar y administrar justicia; además de la conexión con redes internacionales que pareciera que no están todavía al alcance de sanción alguna, mientras su agresión se diluye en las inconsistencias de las políticas y las instancias encargadas de procurar justicia."(Castro, Oscar y Pastor, Raquel, 2010; 105)

El tema más persistente durante el trabajo de campo en esta entidad fue el de la trata de mujeres. Es conocido que en algunas regiones de Tlaxcala los hombres se dedican a la trata de mujeres y la niñez. Un defensor de los derechos humanos reconoce que hay "víctimas potenciales para ser captadas y explotadas en una de las modalidades que es común: la explotación sexual; y acompañada por la publicidad y cuestiones de servidumbre, esta problemática se vuelve más grave".

Por parte de las ONG del estado hay una preocupación muy fuerte en cuanto a la trata, a la explotación sexual, porque es un aspecto que el gobierno de Tlaxcala no ha atendido con eficacia y eficiencia. Una entrevistada reflexiona al respecto: "Creemos que todo esto tiene un fondo en el sistema patriarcal, porque cuando hablamos de cuestión de la prostitución, encajonando la prostitución, y muchos políticos dicen que sigue siendo el oficio más viejo del mundo y creo que no alcanzan todavía a entender del todo lo que implica la explotación sexual y ejercer el sexo servicio o el trabajo sexual, como se le haya llamado. Al final, cuando uno analiza por qué las personas que están ahí en el trabajo sexual —entre comillas lo pongo— están."

A lo largo de los años se desarrolló la explotación de la trata en Tlaxcala, según un activista entrevistado, "los enganchadores fueron perfeccionando mecanismos de reclutamiento. Uno es el rapto directo de mujeres, en salida de escuelas, de trabajo. Otro mediante el matrimonio que, concretamente, en las comunidades es dar una dote, cerveza, fiesta, para pedir en matrimonio a una mujer; la lógica de las comunidades es una lógica valida, que estos ya van con toda la idea de que se la traen para explotarla; y otra es a partir del enamoramiento, es el mecanismo clásico de enganchamiento. Entonces qué hago, voy, me presento como comerciante, presumo las casas que tengo, los carros; obviamente tienen un perfil definido de la mujer, que es de familia pobre, sin educación, sin estudio, yo le ofrezco un auto último modelo que nunca ha visto en su vida y una pequeña mansión y le digo que es por amor a ella, y con ese esquema actual de amor se quedan impactadas, entonces ahora si es traérselas simular casamiento y fiesta".

Las mujeres que viven la trata pueden vivir muchos años e incluso toda su vida ya que se les aísla y no se crea algún vínculo con la familia o conocidos; no existen las redes de apoyo y han vivido violencia durante toda su vida. La trata actualmente se ha ido extendiendo cada vez más a niñas, afirma un integrante de una ONG: "Ahora encuentras casos de chavas de 14, 15 o 16 años, son realmente niñas y las autoridades siguen con sus prejuicios de que están por su gusto, porque no quisieron protegerse y no entienden eso, porque no denuncian."

Para las victimas de trata la forma de vida que han llevado no les permite valorarse y definirse como una persona con derechos, viven en un sistema de esclavitud donde ellas no deciden sobre su vida, esto trae consigo el que las mujeres víctimas de trata vivan un proceso de "despersonalización y cuando

uno les plantea una forma distinta de seguir, dicen, bueno es que para esto nací, están tan despersonalizadas que ni siquiera creen en ellas". Y es que así son tratadas, como objeto de comercio que va sumando valor o puede ser desechado una vez que ya no da más ganancias. A los tratantes, padrotes y/o lenones se les va preparando desde pequeños "hasta llegar a un último punto, matar el sentimiento", asegura una activista de los derechos de las mujeres.

Desde este punto de vista nos remitimos a la construcción social de los géneros, donde tradicionalmente al hombre se le educa para no mostrar sus sentimientos y en este caso para ser tratante: "Tú vas a ser tratante, hijo, cuando crezcas, o primo o vecino. Es la misma comunidad que da todos esos mensajes a los chicos, que dicen, bueno, es una forma fácil de vida"

Las mujeres que buscan salir de la trata se encuentran bajo amenazas de los lenones. Una activista entrevistada nos cuenta que "la mayoría de ellas se queda, por el compromiso de que tienen: un hijo y ya, las que se logran ir, las que se logran escapar, pues obviamente si viven un proceso de persecución muy fuerte para sus familias. 'Es así como te voy a perseguir, voy a matar a tu papá, voy a matar a alguien muy cercano a la familia', entonces, lo que generan es más miedo y las buscan, entonces muchas de ellas tienen que llegar a algún refugio, cambiarse de lugar".

Los entrevistados indican que recientemente se presentó el informe de New Justice Center de New York[50], "y lo que revela es que de las 34 víctimas que logran entrevistar, sobrevivientes ya en un refugio, 14 son de la región Puebla y 6 de Tlaxcala y de 24 tratantes que se identifican, 19 son de Tlaxcala. Entonces creo que el diagnóstico civil ciudadano es muy claro, pero el gobierno no asume su responsabilidad y lo mismo pasa a nivel federal, no es claro donde tienen que estar las víctimas, hay una rotación constante de funcionarios y funcionarias, que impide una continuidad en los diálogos pero, sobre todo, impide realmente prevenir, proteger a las víctimas y sancionar a los tratantes".

Violencia institucional

En las comunidades donde hay tratantes se sabe quién es tratante y quién no, es así que, de acuerdo con los relatos de los entrevistados, "en cierto municipio hay una autoridad que es tratante, que apoyó al presidente y entonces que a cambio le dio un puesto en la función pública, o en el caso del Partido de la Revolución Democrática, el secretario general Cristóbal Luna, quien ha sido señalado por los medios de comunicación como alguien que tuvo vínculos con las redes de trata. Entonces toda esa maraña que se va dando, sumado a toda la visión patriarcal, impide de manera muy concreta avanzar". Esto denota que existe una red de corrupción donde las autoridades están coludidas. Lo cual queda mucho más claro cuando en otra de las entrevistas se afirma que "cómo denuncias al gobierno del estado si vienen a traer a los niños, vienen a tomar a las mujeres, tener relaciones sexuales con ellas. Es muy complicado con el gobierno municipal, el presidente municipal, el vigente ganó no por elecciones, ganan porque tienen un pacto con los padrotes". La colusión atraviesa los diferentes niveles de gobierno ya que, agrega la activista, "por ejemplo, la policía ministerial se dice que tiene vínculos con las redes de trata, en algunos casos las presidencias municipales, hay autoridades que son tratantes. Tratantes, sí, digamos, cuando hemos hecho los talleres, no es de la sociedad civil la función investigativa, pero cuando uno da los talleres de prevención, sale el tema uno nada más toma nota, entonces lo que se ha dicho es que sí hay corrupción."

En cuanto a la atención al problema de la trata lo primero que sale al descubierto es que no hay una sensibilización por parte de los servidores públicos, "es algo que no entienden los procuradores y administradores de justicia o los que atienden a las víctimas de violencia, hablando de la estructura institucional. Por eso terminan culpabilizando, recriminándolas a ellas".

De acuerdo con las entrevistadas, a nivel estatal no se ve la implementación de una política pública de estrategia preventiva para que se erradique la violencia de la mujer en las víctimas de trata. "Cuando se niegan a implementar campañas contra la trata, eso también es violencia; cuando se niegan a crear los refugios para que estén las víctimas, eso por supuesto que es violencia institucional y lo es en la medida de que están obligados por leyes. Hay una violencia sistematizada y la vemos en el nivel de corrupción entre ciertos niveles como el ministerial".

Estos relatos muestran que las instituciones no son eficaces y eficientes dada la situación que viven las mujeres víctimas de trata; viven revictimización y violencia institucional. "También conocemos casos de mujeres que lograron escapar —dicen los entrevistados— que denuncian y les dicen, no tú no eres de aquí, vete a denunciar a donde eras explotada; llega a Chiapas y le dicen, bueno sí pero es un proceso muy largo, te vas a tardar demasiado. Entonces para nosotros es verdaderamente indignante

que trabajen de esa manera, porque eso de inmediato requería protocolos de protección, esta persona en particular, regresa a su comunidad y es rechazada, es el efecto de esa violencia institucional que le dice, aquí no te toca, vete al otro lado, es muy tardado, no hay abogados ni psicólogos que te asistan".

En Tlaxcala las defensoras y defensores de los derechos humanos, así como las y los activistas han dejado claro que se requiere de un verdadero trabajo, no sólo de atención a las víctimas, sino de empezar a cambiar desde las mismas instituciones. Hay mucho trabajo por hacer para acabar con la corrupción e impunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Albuja, Sebastián y Rubio Díaz-Leal, Laura (2011), Los olvidados de la guerra contra el narcotráfico en México, *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 11: Núm. 4, pp. 23-31. Ver en www.fal.itam.mx (octubre de 2012)

Amnistía Internacional (2010), *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*, España, 2010; ver en www.amnistiainternacional.org.mx

Ávila Vásquez Azucena et al., (responsables), (2010), *Geografía Política de los Derechos Humanos de las Mujeres*, Serie por la Vida y la Libertad de las Mujeres, Edición Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, México, 2010.

Campero, Lourdes y colaboradores (2006), La contribución de la violencia a la mortalidad materna en Morelos, en *Salud Pública de México*, vol. 48, núm. 2, 2006, pp. 297-306. Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca Morelos, México.

Castañeda, Patricia, Ravelo, Patricia y Pérez, Teresa (2012), Feminicidio y violencia de género en México: Omisiones del estado y exigencia civil de justicia en *IZTAPALAPA Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, número 72, México.

CEAMEG (2011), *Violencia de género en México*, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, México.

Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez AC (2012), El feminicidio en Colima en *Revista Imagina un mundo sin violencia*, CAM Griselda Alvarez AC, Núm 13, diciembre 2011-febrero 2012, pp 39-47,Colima, México

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro (2011), *Informe sobre el Estado de México durante el sexenio 2005-2011*, México; ver *www.redtdt.org.mx/media/.../Informe_edomex_prodh%202011_1.pdf* (octubre 2012)

Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, (2012). *Informe estadístico sobre los feminicidios ocurridos en Guanajuato (2007-2012*), México.

Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo SC (2011), *Diagnóstico sobre la violencia de género y social en la Ciudad de México*, México; ver *www.cedoc.inmujeres.gob.mx/OVS/ovs_df1.pdf (octubre de 2012)*

Centro Las Libres AC (2009), *Diagnóstico situacional de la violencia social y de género en el estado de Guanajuato*, México; ver en http://www.ovsg-guanajuato.org.mx/docs/diagnostico.pdf (septiembre de 2012)

Centro Las Libres AC, s/f, *Ampliación del diagnóstico situacional de la violencia social y de género en el estado de Guanajuato*, México; ver http://cedoc.inmujeres.gob.mx/OVS/ovs_gto1.pdf (noviembre de 2012)

CNDH (2011), *Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México,* febrero de 2011; ver en www.cndh.org.mx

Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada (2006), *Violencia Feminicida en la República Mexicana* Tomo II, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México.

Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, *Violencia Feminicida en el Estado de México*, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México, 2006.

Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Registrados en México (2011), *Feminicidio en México, Aproximación, Tendencias y Cambios, 1985-2011, Aguascalientes,* ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres, LXI Legislatura, Cámara de Diputados, México.

Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Registrados en México (2011), *Feminicidio en México, Aproximación, Tendencias y Cambios, 1985-2011, Colima,* ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres, LXI Legislatura, Cámara de Diputados, México.

Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Ocurridos en México (2011), *Feminicidio en México. Aproximación, Tendencias y Cambios, 1985-2009, Jalisco.* Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México.

Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Ocurridos en México (2011), *Feminicidio en México. Aproximación, Tendencias y Cambios, 1985-2009, Guanajuato*, Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México.

Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Ocurridos en México (2011), *Feminicidio en México. Aproximación, Tendencias y Cambios, 1985-2009, México.* Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México.

Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Ocurridos en México (2011), *Feminicidio en México. Aproximación, Tendencias y Cambios, 1985-2009, Tlaxcala.* Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México.

Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Ocurridos en México (2011), *Feminicidio en México. Aproximación, Tendencias y Cambios, 1985-2009, Michoacán.* Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México.

Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Ocurridos en México (2011), *Feminicidio en México. Aproximación, Tendencias y Cambios, 1985-2009, Distrito Federal.* Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México, 2011.

Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Ocurridos en México (2011), *Feminicidio en México. Aproximación, Tendencias y Cambios, 1985-2009, Hidalgo.* Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México.

Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Ocurridos en México (2011), *Feminicidio en México. Aproximación, Tendencias y Cambios, 1985-2009, Morelos*. Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México.

Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Ocurridos en México (2011), *Feminicidio en México. Aproximación, Tendencias y Cambios, 1985-2009, Puebla*. Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México.

Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Ocurridos en México (2011), *Feminicidio en México. Aproximación, Tendencias y Cambios, 1985-2009, Querétaro*. Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México.

González-Pacheco, Itzel y colaboradores (2010), Muerte materna desde una perspectiva de violencia de género. Perinatología y Reproducción Humana, Volumen 24, no. 1, pp.60-66, México; ver en ver en http://www.medigraphic.com/pdfs/inper/ip-2010/ip101h.pdf

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2007), Me acuerdo bien…testimonios y percepciones de trata de niñas y mujeres en la ciudad de México; ver en http://piensadh.cdhdf.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=210&Itemid=491 (septiembre de 2012)

Castro Soto, Oscar y Pastor Escobar, Raquel (2010), *Acceso a la justicia para mujeres y niños víctimas de trata*, Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A. C., 2010, *ver en genero.homolog.bvsalud.org/lildbi/docsonline/get.php?id=1630 (julio de 2012)*

Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Ocurridos en México (2011), *Feminicidio en México. Aproximación, Tendencias y Cambios, 1985-2009, Tlaxcala*. Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México.

Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Ocurridos en México, www3.diputados.gob.mx/cámara/001_diputados/010_comisioneslxi/002_especiales/008_feminicidios/08_reuniones_con_procuradores_locales/04_guanajuato/02_exposicion_del_lic_carlos_zamarripa_aguirre (agosto 2012)

Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso González y otras (Campo Algodonero) vs México, Sentencia de 16 de Noviembre de 2009, (Excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas), p. 126; ver en (http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/010_comisioneslxi/002_especiales/008_feminicidios/14_sentencia_campo_algodonero/(offset)/12 (agosto de 2012)

Ditmore, Melissa, Maternick, Anna y Zapert, Katherine (2012), *Caminando hacia el Norte: la Pobreza y la violencia en la trata de personas de México hacia los Estados Unidos. Un informe de Sex Workers Project del Urban Justice Center;* ver en http://www.sexworkersproject.org/downloads/2012/swp-2012-caminando-hacia-el-norte-es.pdf (octubre de 2012)

Documento Relatoría Feminicidio, s/f, Puebla, Mimeo.

Humanas sin Violencia AC, s/f, *Presentación de la campaña "Para la igualdad: una vida libre de violencia*, Mimeo, México.

Informe en materia de violencia familiar de las instituciones del gobierno del Distrito Federal, México, enero-diciembre 2011, (2012), ver http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/sievif.html (septiembre de 2012)

Informe estadístico de las instituciones que integran el Consejo de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (abril-junio 2012), DF, México; ver http://www.eluniversaldf.mx/home/nota53355.html (septiembre de 2012)

Ley General de Acceso de las Mujeres una Vida Libre de Violencia (2007), INMUJERES, México.

Ley General de Acceso *de las Mujeres una Vida Libre de Violencia Última reforma DOF 14-06-2012*

Manual de procedimientos para centro de atención y refugio para mujeres sus hijas e hijos víctimas de violencia familiar y sexual, disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100609.pdf (junio de 2012)

OACNUDH, Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2012), *¿Cómo medir la violencia contra las mujeres en México? Indicadores Estructurales* Vol. I, OACNUDH, Conavim, México.

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (2010), *Una mirada al feminicidio en México 2009-2010*, México, ver en www.boell-latinoamerica.org/downloads/Informe_2009-2010.pdf *(septiembre de 2012)*

Observatorio Contra la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en el Distrito Federal (2012*), Informe Respeto de los Derechos Humanos en materia de trata de personas con fines de explotación sexual en el Distrito Federal*, México; ver en http://mujeresparaeldialogo.wordpress.com/2012/07/30/276/ (agosto de 2012)

Observatorio de Mortalidad Materna (2010). Muerte Materna. Indicadores 2010.

Observatorio de Violencia Social y de Género de la Ciudad de Puebla (OVSG-Puebla) (2011), *Análisis Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia de género en Puebla; ver en* http://www.iberopuebla.edu.mx/micrositios/observatorioviolencia/Investigacion/Legislacionypp/LibroAccesoajusticia.pdf (julio de 2012)

Observatorio Violencia Social, Género y Juventud (2012), Informe de resultados 2011, disponible en http://observatorio.seraj.org.mx/images/PDF/Informe2011_OVSGJ.pdf (junio de 2012)

Organización Panamericana de la Salud (2005) Hoja Informativa. UNIDAD de Género, Etnia y Salud. En página Web: http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/piezas%20comunicacionales/cdresiliencia/MM-violencia-MDGs.pdf (septiembre de 2012)

Organización Internacional para la Migración (2011), *La trata de personas en México. Diagnóstico sobre la asistencia a víctimas*, México, 2011; ver en http://publications.iom.int/bookstore/free/La_Trata_de_personas.pdf (julio de 2012)

ONU MUJERES (2011), *Violencia Feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas 1985-2010,* México.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1994), "Capítulo 2. Nuevas dimensiones de la seguridad humana" en *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, disponible en http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1994_es_cap2.pdf (agosto de 2012)

PNUD (2007), *Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007. Migración y Desarrollo Humano*, México; ver en www.pnud.org (julio de 2012)

PNUD (2009), *Informe sobre Desarrollo Humano. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*; ver en http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Complete.pdf (septiembre de 2012)

PNUD (2009). Desarrollo Humano y Género (2000-2005): Avances y desafíos. Ver en http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDHG_Introduccion.pdf

PNUD (2012). El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas. Ver en http://www.undp.org.mx/spip.php?article2340

Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Trasnacional. Protocolo de Palermo, ver en www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic-sp.pdf (junio de 2012)

Scott, Joan (1996), El género: una categoría útil para el análisis histórico, en Martha Lamas (coord.) *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual,* PUEG, México.

Sistema Nacional de Salud (SINAIS), Datos de Mortalidad. http://sinais.salud.gob.mx/mortalidad/

Tribunal Permanente de los Pueblos, Secretaría General: Fondazione Basso, Fundador Lelio Basso, Presidente Salvatore Senese, (2012), Dictamen. Libre Comercio, Violencia, Impunidad y Derechos de los Pueblos en México (2011-2014). Audiencia general introductoria Ciudad Juárez, Chihuahua, 27-29 de mayo de 2012.

UNAM (2011), *Elementos para la Construcción de una política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia* en el marco de la "Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia. Hacia una política de Estado en los albores del Tercer Milenio", UNAM, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, México.

Vargas Pablo (coord.) (2009), *Hidalgo, La Memoria contra el olvido. Diagnóstico sobre violencia social y de género,* Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C., Pachuca, Hidalo; ver en http://www.observahidalgo.org/Libro%20memoria%20contra%20el%20olvido.pdf (julio de 2012)

Zabala Errazti, Idoye (s/f), Desarrollo humano desde la perspectiva de genero. Dpto. Economía Aplicada I. Universidad del Páis Vasco. Euskal Herriko Unibertsitatea. España, Mimeo

HEMEROGRAFIA

Aldama, Iván, "Desaparecen 2 mujeres por semana en Querétaro", *Libertad de Palabra*, 13 de noviembre del 2012. Consultado el día 29 de noviembre del 2012 en http://www.libertaddepalabra.com/2012/11/desaparecen-2-mujeres-por-semana-en-queretaro/

Bolaños, Claudia, "Alistan fiscalía para combatir trata de personas", El Universal 22 de agosto de 2012; ver en http://www.eluniversaldf.mx/home/nota49733.html , consultado el 4 de septiembre de 2012.

Brito, Luis, "Callejón de Manzanares, escenario de la esclavitud sexual", *CNN Noticias*, 1 de julio 2011.Consultdo el día 27 de noviembre del 2012 en http://mexico.cnn.com/nacional/2011/07/01/callejon-de-manzanares-escenario-de-la-esclavitud-sexual-en-el-df

Comunicado, "Incremento de la violencia en Morelos, descomposición social al amparo de la impunidad", *Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos*, 11 de octubre del 2012. Consultado el 20 de diciembre del 2012 en http://www.redtdt.org.mx/d_comunicados.php?id_comunicado=1181&descargable=

Corresponsales, "El instituto de la mujer de Aguascalientes rechaza que se tipifiquen los *feminicidios"*, *La Jornada, 27* de noviembre del 2012, consultado el 14 de diciembre de 2012 en http://www.jornada.unam.mx/2012/11/27/politica/009n1pol

Cuellar, Carolina, "Se incrementa la trata de personas en Aguascalientes", *Noticieros Televisa*, 19 de julio del 2012. Consultado el 15 de diciembre del 2012 en http://www.televisaregional.com/aguascalientes/noticias/163077206.html

García, Carlos, "Aprueba Congreso de Guanajuato tipificar el *feminicidio;* excluye propuestas de ONG", *La Jornada* ,27 d mayo del 2011. Consultado el 4 de noviembre del 2012 en http://www.jornada.unam.mx/2011/05/27/estados/040n1est

Garcitapia, Luis, "Presentan diagnóstico de violencia contra la mujer", *La Jornada Morelos*, 12 de junio del 2012. Consultado el 21 de diciembre del 2012 en http://www.jornadamorelos.com/2012/6/12/sociedad_nota_02.php

Gómez , Victor Manuel, "Buscan a menores desparecidos en Colima", *Avanzada*, 17 de octubre del 2012. Consultado el 3 de diciembre del 2012 en http://avanzada.com.mx/inicio/colima/local/trata-de-personas/9287-buscan-a-menores-desaparecidos-en-colima-

Gómez, Víctor Manuel, "Sí hay trata de personas en Colima", *Avanzada*, 3 de septiembre del 2012. Consultado el 28 de noviembre del 2012 en http://avanzada.com.mx/inicio/index.php?option=com_content&view=article&id=5758:si-hay-trata-de-personas-en-colima-prd&catid=75:localcl&Itemid=139?option=com_content&view=article&id=5758:si-hay-trata-de-personas-en-colima-prd&catid=75:localcl&Itemid=139

Guzmán, Sharenii, "Registran 30 feminicidios en siete meses", *El Universal*, 13 de febrero del 2012. Consultado el 7 de noviembre de 2012 en http://www.eluniversaldf.mx/home/nota42343.html

Hernández, Lucina, "No quería salir con amigas, se mantenía callada", *El Universal*, 11 de octubre del 2011. Consultado el 7 de noviembre del 2012 en http://www.eluniversaledomex.mx/ecatepec/nota32902.html

Martínez, Fernando y Archundia, Mónica, "Sufren abuso sexual y vejaciones en el metro", *El Universal*, 30 de octubre del 2012. Consultado el día 18 de noviembre del 2012 en http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/113992.html

Pacheco, Eric, "Querétaro: mujeres desaparecidas y las cifras ocultas", *Libertad de palabra*, 13 de noviembre del 2012. Consultado el día 29 de noviembre del 2012 en http://www.libertaddepalabra.com/2012/11/queretaro-mujeres-desaparecidas-y-las-cifras-ocultas/

Redacción, "343 feminicidios del años 2005 al 2012 en Michoacán", *Grupo Marmor Informa*, 2 de octubre del 2012. Consultado el 7 de noviembre del 2012 en http://marmorinforma.mx/Michoacan/Estado/343-feminicidios-del-ano-2005-al-2012-en-Michoacan

Redacción, "Aumentaron 43 casos de feminicidio en Edomex", *Diario Portal*, 22 de noviembre del 2012. Consultado el 20 de diciembre del 2012 en http://diarioportal.com/2012/11/22/aumentaron-43-casos-de-feminicidio-en-edomex/

Redacción, "Buscan tipificar el delito de feminicidio en Aguascalientes", *Palestra Aguascalientes*, 3 de octubre del 2012,consultado el 14 de diciembre 2012 en http://www.palestraaguascalientes.com/local/buscan-tipificar-el-delito-de-feminicidio-en-aguascalientes/

Redacción, "Cifras de feminicidios en Edomex", *Milenio*, 21 de noviembre del 2012. Consultado el día 28 de diciembre del 2012 en http://edomex.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/92251228e7aaad2808630db59355eba2

Redacción, "Ha aumentado la trata de personas en un 35%", *Aguasdigital.com*, 17 de julio de 2012. Consultado el 13 de diciembre del 2012 en http://www.aguasdigital.com/metro/leer.php?idnota=36101

Redacción, "Hallan cadáver de una menor, familiares acusan a quien la violó", *Animal Político*, 20 de julio del 2012. Consultado el 13 de diciembre del 2012 en http://www.animalpolitico.com/2012/07/hallan-cadaver-de-una-menor-familiares-acusan-a-quien-la-violo/

Redacción, "PGJEM reconoce más casos de violación en autobuses", *Feminicidio.net*, 17 de noviembre del 2012. Consultado el 5 de diciembre del 2012 en http://www.feminicidio.net/component/content/article/21-violencia-genero-otros-medios/3943-PGJEM%20reconoce%20m%C3%A1s%20casos%20de%20violaci%C3%B3n%20en%20autobuses.html

Redacción, "Sólo nueve entidades han tipificado el feminicidio como delito grave", SDP Noticias, 8 de marzo del 2012. Consultado el 12 de septiembre del 2012 en http://www.sdpnoticias.com/estados/2012/03/08/solo-nueve-entidades-han-tipificado-el-feminicidio-como-delito-grave

Redacción, "Termina en prisión un "padrote" acusado de trata de personas", *Aguasdigital.com*,19 de abril del 2012.Consultado el 11de diciembre del 2012 en http://www.aguasdigital.com/alerta/leer.php?idnota=34440

Redacción, "Denuncian red de prostitución", *El Vigia*, 10 de diciembre del 2012. Consultado el 21 de diciembre del 2012 en http://www.elvigia.net/noticia/denuncian-red-de-prostituci-n

Rivera Martínez,Luigi, "Proponen tipificar feminicidios en Aguascalientes", *El Universal*, 4 de diciembre del 2011, consultado el día 15 de diciembre del 2012 en http://www.eluniversal.com.mx/notas/813739.html

Sánchez, Julián, "Acosos sexual en el Metro, "pan de cada día" de mujeres", El Universal, 24 de noviembre del 2012. Consultado el día 4 de diciembre del 2012, ver http://www.eluniversaldf.mx/home/nota53355.html

Torres, Gladys, "Redes de trata explotan a más de 250 mil niñas y mujeres en DF", *CIMAC Noticias*, 29 de octubre del 2012. Consultado el 1 de diciembre del 2012 en http://www.cimacnoticias.com.mx/node/61826

Turati, Marcela, "Edomex: el paraíso de las violaciones", *Revista Proceso*, 5 de septiembre 2012. Consultado el día 18 de noviembre en http://www.proceso.com.mx/?p=319017

Zamora Briseño, Pedro, "Aprueban en Colima Ley contra la Trata de Personas", *Revista Proceso*, 25 de octubre del 2011. Consultado el 1 de diciembre del 2012 en http://www.proceso.com.mx/?p=285989

BASES DE DATOS

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011

Sistema Nacional de Salud (SINAIS), Datos de Mortalidad. http://sinais.salud.gob.mx/mortalidad/

AUDIO

Ulloa, Teresa (2011). "La esclavitud del siglo XXI, la explotación y la trata de personas: Ley General reglamentaria del artículo 73 constitucional", Conferencia presentada el 4 de agosto del 2011

Rodríguez Estrada, Yuriria y Domínguez Márquez, Rodolfo (2012). "Los Feminicidios en el Estado de México", Conferencia realizada el 22 de mayo del 2012

PAGINAS ELECTRONICAS

Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima http://serviciospgj.col.gob.mx/servicios/estadisticas.php

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

http://www.inegi.org.mx/default.aspx